

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL PRIMERA LEGISLATURA

MEXICO, D.F., DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE DE 1995

AÑO II PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 2

PRESIDENCIA DE LA C. REPRESENTANTE
JALOMA VILLASENOR VARGAS

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ASIA DE LA SESION PREPARATORIA	pág. 2
DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL	pág. 4
DESIGNACION DE COMISIONES DE CORTESIA PARA COMUNICAR LA APERTURA DEL PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS	pág. 4
DESIGNACION DE LA COMISION PARA RECIBIR AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL	pág. 5
LECTURA DEL ACUERDO DE LA COMISION DE GOBIERNO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA LA COMPARECENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA	pág. 5
INFORME DEL CIUDADANO JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL	pág. 6
DELIBERACION GENERAL.- INTERVENCION DE LOS GRUPOS PARTIDISTAS	pág. 28
SESION DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS.- (PRIMERA Y SEGUNDA RONDA)	pág. 52

A las 11:30 horas LA C. PRESIDENTA PALOMA VILLASEÑOR VARGAS.-Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO FRANCISCO DUFOUR SANCHEZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a las ciudadanas y ciudadanos Representantes.

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

Señora Presidenta, esta Secretaría le informa que hay una asistencia de 58 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

LAC. PRESIDENTA.- Se abre la Sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

ELC. SECRETARIO RODOLFO SAMANIEGO LOPEZ.- Se va a dar lectura al Orden del Día.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, Primer Período Ordinario, Segundo Año de Ejercicio, Sesión de Apertura, 17 de septiembre de 1995.

Orden del Día

1.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Preparatoria.

2.- Declaratoria de apertura del Primer Período de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

3.- Designación de comisiones de cortesía para comunicar la apertura del periodo de sesiones ordinarias.

4.- Designación de la comisión para recibir al Jefe del Departamento del Distrito Federal.

5.- Lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno que regula el procedimiento para la comparecencia del Jefe del Departamento del Distrito Federal ante el Pleno de la Asamblea.

6.- Informe del ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

7.- Deliberación General.- Intervención de los Grupos Parlamentarios.

8.- Sesión de preguntas y respuestas (primera y segunda rondas).

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión Preparatoria.

EL C. SECRETARIO FRANCISCO DUFOUR SANCHEZ.- Señora Presidenta, habiéndose repartido el Acta de la Sesión Preparatoria a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, en los términos del artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

LAC. PRESIDENTA.- Proceda, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el Acta. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el Acta, señora Presidenta.

ACTA DE LA SESION PREPARATORIA DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE JORGE EMILIO GONZALEZ MARTINEZ

En la Ciudad de México, a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día catorce de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, la Presidencia declara abierta la Sesión Preparatoria, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y cuatro ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la Sesión de Clausura del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, en los términos del artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior, se aprueba.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

La Presidencia informa que de conformidad con lo establecido en los artículos 122, fracción III, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 28 y 35 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y 19, primer párrafo del Reglamento para su Gobierno Interior, este órgano de representación ciudadana habrá de dar inicio al Primer Período de Sesiones Ordinarias de su Segundo Año de Ejercicio, a partir del día diecisiete de septiembre del año en curso.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 12 de los corrientes, para el inicio de dicho periodo.

Enseguida y para dar cumplimiento al acuerdo de referencia, se procede a la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del primer mes de sesiones correspondiente al Primer Período Ordinario del Segundo Año de Ejercicio de este órgano de representación ciudadana.

Una vez que los ciudadanos Representantes depositan su voto, la Secretaría procede al escrutinio, con el siguiente resultado:

Un voto para la Paloma Villaseñor como Presidenta; Vicepresidente, Leopoldo Ensástiga; Vicepresidente, Germán Aguilar Olvera; Secretario, Francisco Dufour.

Un voto para la siguiente planilla: Presidente, Francisco Alvarado; Vicepresidenta, Gloria Carrillo; Vicepresidente, Margarito Reyes; Vicepresidente, Antonio Paz; Vicepresidente, Jorge Emilio González; Secretario, Pedro Peñaloza; Secretario, Amado Treviño; Prosecretario, Gonzalo Altamirano y Prosecretario, Manuel Jiménez Guzmán.

Un voto para la siguiente planilla: Se borra de Presidenta a Paloma Villaseñor; Vicepresidente, Javier Salido Torres; Vicepresidente, Leopoldo Ensástiga Santiago; Vicepresidente, Germán Aguilar Olvera; Vicepresidente, Hugo Roberto Castro Aranda; Secretario, Rodolfo Samaniego López; Secretario, Francisco Dufour Sánchez; Prosecretario, Cristina Alcayaga Núñez y Prosecretario, Ignacio León Robles.

Un voto para la siguiente planilla: Presidenta, Paloma Villaseñor Vargas; Vicepresidente, Javier Salido Torres; Vicepresidenta, Cristina Alcayaga Núñez; Vicepresidente, Germán Aguilar Olvera; Vicepresidente, Hugo Roberto Castro Aranda; Secretario, Rodolfo Samaniego López; Secretario, Francisco Dufour Sánchez; Prosecretario, Ignacio León Robles Robles; Prosecretario, Leopoldo Ensástiga Santiago.

Cincuenta votos para la siguiente planilla: Presidenta, Paloma Villaseñor Vargas; Vicepresidente, Javier Salido Torres; Vicepresidente, Leopoldo Ensástiga Santiago; Vicepresidente, Germán Aguilar Olvera; Vicepresidente, Hugo Roberto Castro Aranda; Secretario, Rodolfo Samaniego López; Secretario, Francisco Dufour Sánchez; Prosecretaria, Cristina Alcayaga Núñez y Prosecretario, Ignacio León Robles Robles.

En consecuencia, la Presidencia declara que la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de este Cuerpo Colegiado durante el periodo comprendido del 17 de septiembre al 15 de octubre de mil novecientos noventa y cinco, queda integrada de la siguiente forma:

Presidenta: Paloma Villaseñor Vargas.
Vicepresidente: Javier Salido Torres.
Vicepresidente: Leopoldo Ensástiga Santiago.
Vicepresidente: Germán Aguilar Olvera.
Vicepresidente: Hugo Roberto Castro Aranda.
Secretario: Rodolfo Samaniego López.
Secretario: Francisco Dufour Sánchez.
Prosecretaria: Cristina Alcayaga Núñez.
Prosecretario: Ignacio León Robles Robles.

La Presidencia acuerda: En los términos del artículo 37, fracción IV de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, comuníquese la elección de la Mesa Directiva al Jefe del Departamento del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como las Cámaras de Diputados y de Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la Sesión de Apertura del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea.

A las doce horas con veinte minutos, se levanta la Sesión Preparatoria y se cita para la de apertura que tendrá lugar el próximo día diecisiete de los corrientes a las once horas.

EL C. SECRETARIO.- Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

LA C. PRESIDENTA.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 17 de septiembre de 1995, el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la Primera Legislatura.

Se va a proceder a designar las comisiones de cortesía que comunicarán la apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la Asamblea.

Al ciudadano Presidente de la República, los siguientes Representantes: Paloma Villaseñor Vargas, Manuel Jiménez Guzmán, Gonzalo Altamirano Dimas, María Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez, Jorge Emilio González Martínez, Amado Treviño Abatte, Everardo Gámiz Fernández, Hugo Castro Aranda, Ricardo Bueyes Oliva, Salvador Muñizuri Hernández, Tayde González Cuadros, Javier Salido Torres, Francisco José Paoli Bollo, Leopoldo Ensástiga, Eduardo Morales, Germán Aguilar Olvera y los demás Representantes que deseen asistir.

Al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, los siguientes Representantes: Paloma Villaseñor Vargas, Manuel Jiménez Guzmán, Gonzalo Altamirano Dimas, María Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez, Jorge Emilio González Martínez, Amado Treviño Abatte, Ernesto Canto Gudiño, Fernando Castro Ramírez, Manuel Terrazo Ramírez, Sergio Martínez Chavarría, Rafael Luviano, Sandra Segura Rangel, Víctor Orduña Muñoz, Héctor González Reza, María Estrella Vázquez Osorno, Leopoldo Ensástiga, Germán Aguilar Olvera y los demás Representantes que deseen asistir.

A la Honorable Cámara de Diputados, los siguientes Representantes: Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, Eric Moreno Mejía, Gloria Carrillo Salinas, Ignacio León Robles Robles, Luis Altamirano y Cuadros, Eduardo

Mondragón Manzanares, Javier Salido Torres, José Espina, Héctor González Reza, María Estrella Vázquez Osorno, Leopoldo Ensástiga, Eduardo Morales, Germán Aguilar Olvera y los demás Representantes que deseen asistir.

A la Honorable Cámara de Senadores, los siguientes Representantes: Gonzalo Rojas, David Jiménez González, Esther Kolténik de Césarman, Filiberto Paniagua García, Julio Méndez Alemán, Silvia Piñal Hidalgo, Antonio Paz Martínez, Salvador Abascal Carranza, Francisco Dufour Sánchez, Margarita Zavala Gómez del Campo, María Estrella Vázquez Osorno, Germán Aguilar Olvera y los demás Representantes que deseen asistir.

Al Honorable Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, los siguientes Representantes: Germán Aguilar Olvera, Arturo Contreras Cuevas, Cristina Alcayaga, Héctor Astudillo, Mario Valentín Pérez Ponce, Miguel Ángel Alanís Tapia, Mónica Torres Amarillas, Paloma Villaseñor Vargas, Francisco José Paoli Bollo, Salvador Abascal Carranza, Eduardo Morales, David Cervantes y los demás Representantes que deseen asistir.

Finalmente, a la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación, los siguientes Representantes: Fauzi Hamdam, Alberto Nava, Eduardo Mondragón Manzanares, Javier Garduño Pérez, Jorge González Macías, Luis Velázquez Jaacks, Marta de la Lama Noriega, Martha Guerra, Pilar Pardo Celorio, Rodolfo Samaniego López, Margarita Zavala, Germán Aguilar Olvera, Eduardo Morales y los demás Representantes que deseen asistir.

En los términos de los artículos 67, fracción XIV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, fracción XIII y Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Asamblea, y 23 y Tercero transitorios del Reglamento para su Gobierno Interior, esta Sesión tiene como propósito exclusivo recibir del Jefe del Departamento del Distrito Federal, un informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias a que se ha hecho referencia anteriormente, se encuentra en las puertas de

este Recinto el ciudadano Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal, y para acompañarle al interior del Salón de Sesiones, se designan en comisión a los siguientes señores Representantes: Manuel Jiménez Guzmán, Gonzalo Altamirano Dimas, Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez y Jorge Emilio González Martínez.

Se ruega a la comisión cumpla con su cometido.

(La comisión cumple con su cometido)

LA C. PRESIDENTA.- Se reanuda la Sesión.

Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, I Legislatura, agradece la presencia en esta Sesión de los siguientes invitados: Senadora Luz Lajous, en representación del Honorable Senado de la República; diputado Oscar Levín Coppel, en representación de la Honorable Cámara de Diputados; magistrado Jorge Rodríguez y Rodríguez, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; licenciado José Antonio González Fernández, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; licenciado Luis de la Barreda Solórzano, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; y magistrado Pedro Enrique Velasco, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Asimismo, esta Asamblea agradece la asistencia de todos los distinguidos invitados a este acto.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno que norma la comparecencia, en esta Sesión, del ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. SECRETARIO.- Se va a dar lectura al acuerdo citado.

Acuerdo de los Grupos Parlamentarios y de la Comisión de Gobierno para la comparecencia del Jefe del Departamento del Distrito Federal

Considerando

I. Que los artículos 67, fracción XIV y Octavo Transitorio del Estatuto de Gobierno del Distrito

Federal; 10 fracción XIII y Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal y 23 y Tercero Transitorio del Reglamento para su Gobierno Interior imponen al Jefe del Departamento del Distrito Federal la obligación de informar por escrito sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

II. Que el artículo Tercero Transitorio del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal señala el procedimiento a seguir durante la comparecencia del Jefe del Departamento del Distrito Federal.

III. Que con fecha 15 de noviembre de 1994, los Grupos Parlamentarios integrantes de esta Asamblea de Representantes, suscribieron un pronunciamiento por el cual manifiestan su convicción de que, a través del diálogo, se logra la construcción de consensos que permitan el adecuado cumplimiento de las atribuciones que le son propias;

IV. Que tanto el Jefe del Departamento del Distrito Federal como los integrantes de esta Asamblea de Representantes coinciden en la voluntad de dar cauce a sus respectivos trabajos buscando un acercamiento y diálogo entre ambas instancias que contribuyan a la solución concertada de los grandes problemas que aquejan a la Ciudad de México;

En virtud de lo anterior, los integrantes de la Comisión de Gobierno hemos tenido a bien suscribir el siguiente

Acuerdo

Primero. La comparecencia se realizará ante el Pleno el 17 de septiembre de 1995 a las 11:00 horas en el Salón de Sesiones, sito en la Sede del Pleno de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal en Donceles esquina Allende, colonia Centro, Distrito Federal.

Segundo. Dicho acto se desarrollará conforme a las siguientes mecánicas:

I. El Jefe del Departamento del Distrito Federal será recibido por la comisión de cortesía que designe la Mesa Directiva, para lo cual decretará un receso.

II. A su llegada hará uso de la palabra para dar lectura al informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, así como de los planes y proyectos para esa entidad.

III. Para la deliberación general los partidos representados en la Asamblea, a través de un Representante de su Grupo Parlamentario, fijarán posición durante un tiempo que no excederá de veinte minutos en el siguiente orden:

PVEM

PT

PRD

PAN

PRI

IV. Se iniciará una primera ronda de preguntas y respuestas para cada uno de los Grupos Parlamentarios, con los oradores que previamente acuerden los Grupos Parlamentarios. El orden de participación será descendente, de acuerdo a la representación de cada Grupo en esta Asamblea. Los Representantes harán uso de la palabra hasta por cinco minutos para formular sus preguntas.

V. Habrá una segunda ronda de preguntas y respuestas para cada uno de los Grupos Parlamentarios con los oradores que previamente acuerden los Grupos Parlamentarios. El orden de participación será ascendente, de acuerdo a la representación de cada Grupo en esta Asamblea. Los Representantes harán uso de la palabra hasta por cinco minutos para formular sus preguntas.

VI. Para las rondas de preguntas y respuestas a que se refieren los puntos IV y V anteriores, después de formularla cada una de ellas, hará uso de la palabra hasta por cinco minutos el Jefe del Departamento de Distrito Federal para dar respuesta a cada intervención.

VII. Finalmente, la comisión de cortesía acompañará al Jefe del Departamento del Distrito Federal a la salida del recinto.

Tercero. El Jefe del Departamento del Distrito Federal, cuando no esté en la tribuna, ocupará el asiento que la Mesa Directiva le asigne para tales efectos.

Cuarto. Asistirán como invitados especiales las autoridades que acuerde la Comisión de Gobierno.

Dado en la sala de sesiones de la Comisión de Gobierno a los 12 días del mes de septiembre de 1995.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia solicita silencio en esta Sala de Sesiones.

Para presentar un informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal, se concede el uso de la palabra al ciudadano Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.- Ciudadana Representante Paloma Villaseñor Vargas, Presidenta de la Mesa Directiva de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura.

Señores Coordinadores de las Fracciones Parlamentarias.

Don Manuel Jiménez Guzmán, Presidente también de la Comisión de Gobierno de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Don Gonzalo Altamirano Dimas, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PAN.

Señora Dolores Padierna Luna, Coordinadora de la Fracción del PRD en la Asamblea de Representantes.

Señor arquitecto Francisco González Gómez, Coordinador de la Fracción del Partido del Trabajo.

Señor licenciado Jorge Emilio González Martínez, Coordinador de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México.

Señoras y señores Representantes.

Señoras y señores Legisladores.

Señor magistrado Jorge Rodríguez y Rodríguez, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal;

Señor magistrado Pedro Velasco Albín, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Ciudadano licenciado José Antonio González Fernández, Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Don Luis de la Barreda Solórzano, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Ciudadanos representantes de las Cámaras: de Diputados, don Oscar Levín Coppel, y de la de Senadores, doña Luz Lajous.

Señoras y señores:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción XIV, y el artículo Octavo Transitorio del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, presenté un informe escrito, ante esta Honorable Asamblea de Representantes, que da cuenta del estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

Todo balance tiene activos y pasivos. Imposible negar que enfrentamos problemas de urgente solución, que nos falta mucho por avanzar en materias fundamentales y que la situación actual ejerce una presión adicional para superarlos.

Rehusó, sin embargo, caer en actitudes negativas que, enfatizando los problemas, quisieran presentar a nuestra ciudad sólo como un caos. Nuestra ciudad, como todas las grandes ciudades del mundo, tiene muchos problemas, pero no debemos desconocer que en la mayoría de los aspectos de la vida citadina, se resuelven las necesidades diarias de millones de personas que la habitan.

Es está una gran oportunidad para presentar un diagnóstico de la situación que guarda la entidad, así como de las estrategias y acciones que nos hemos propuesto llevar a cabo para cumplir el mandato de gobierno que hemos recibido. Igualmente, para informar acerca de los avances logrados en estos nueve meses de actividad.

No gobierno en función de aspiraciones políticas personales. Ejercicio mi responsabilidad buscando

resultados a favor de la ciudad y sus ciudadanos, porque ése es el objetivo ordenado por el Presidente de la República y en el cual creo como condición para un buen gobierno. Por ello, he actuado con decisión al enfrentar problemas que deben, de una vez por todas, ser resueltos a fondo y no sólo de forma.

Pero también me queda claro que no depende sólo del gobierno resolver todos los problemas y que se requiere la participación responsable de representantes populares, ciudadanos y medios de comunicación, para hacer de nuestra ciudad lo que sus habitantes quieren.

Entrego también en esta ocasión el Programa para el Desarrollo del Distrito Federal 1995-2000 que como un Programa Sectorial del Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno del Presidente Zedillo presenta a consideración de la sociedad.

Este Programa es resultado de una amplia consulta ciudadana y del trabajo comprometido de servidores públicos y ciudadanos que buscan una ciudad mejor para todos.

La problemática de nuestra ciudad exige que se gobierne con un proyecto que oriente los seis objetivos centrales de gobierno y, a la luz de éstos, se evalúe lo alcanzado hasta ahora. Los objetivos son:

1. Fortalecer la vida democrática de la ciudad: Hacia un nuevo arreglo social.
2. Avanzar hacia una ciudad segura para todos.
3. Potenciar el desarrollo económico manteniendo el equilibrio demográfico.
4. Mejorar en entorno urbano y presentar el medio ambiente como base del desarrollo económico y la elevación de la calidad de vida.
5. Impulsar el desarrollo social para igual oportunidades y reducir inequidades.
6. Preservar la viabilidad financiera de la ciudad.

De estos objetivos se perfilan los retos que la sociedad capitalina y su gobierno deberemos

encarar. Se cobra también conciencia de las oportunidades que se abren para alcanzar los objetivos prioritarios, en los cuales trabajamos y de los que rendiré cuentas a continuación, siguiendo el orden del propio programa.

1. Fortalecer la vida democrática de la ciudad.

A la ciudad más pura y elocuente en la expresión de preferencias políticas, a la ciudad con mayor densidad de organizaciones sociales y políticas, y a la que concentra el mayor número de ciudadanos, le debe corresponder, sin duda, tener instituciones políticas que amplíen la interlocución y participación ciudadana.

La evolución de nuestro proceso político ha rebasado el marco legal que sustentaba la Reforma Política del Distrito Federal. Ha quedado muy claro para el gobierno, para los partidos y los ciudadanos que el desafío político de nuestros tiempos es construir instituciones que rompan el ciclo viciado de arreglos y reformas negociadas al calor de coyunturas electorales y conflictos políticos.

El reto, lo hemos dicho, es avanzar hacia un nuevo arreglo social, que amplíe los derechos políticos de los capitalinos, que involucre activamente a partidos y organizaciones sociales; que, fortaleciendo a las instituciones, transparentes sus relaciones con el gobierno, que supere las modalidades clientelares que han hecho en muchos casos a un lado el interés general.

El avance democrático de la ciudad ha recibido impulso del Presidente de la República quien, ante ustedes, reafirmó su convicción por avanzar en una Reforma que, con la participación de todos, se concretara en la construcción de instituciones democráticas para la ciudad.

Construir la democracia significa sentar las bases para los acuerdos que nos permitan discutir y evaluar los mecanismos más efectivos para la solución de los problemas de la ciudad. No caigamos en la falacia de creer que todos nuestros problemas se originan en la falta de democracia. Las elecciones y el proceso que implica su organización, desarrollo y desenlace, en sí no resuel-

ven problemas: deciden quién habrá de resolverlos. Una vez electos, los gobernantes tendrán que actuar y decidir sobre los medios idóneos para resolver problemas con toda responsabilidad ante el electorado.

Ahora bien, el estado de la Reforma es, por necesidad política, perfectible. Su espíritu, sin embargo, es llevar nuestra corresponsabilidad al espacio de la acción de gobierno; porque sólo en la medida en que se avance en la incorporación responsable de quienes están comprometidos en la conducción política de la ciudad, las decisiones de la autoridad ganarán en eficacia y responderán mejor a las expectativas que los ciudadanos tienen de su gobierno.

Este esfuerzo implica que dentro de la pluralidad, de la nueva interlocución política entre el gobierno, ciudadanos y organizaciones, y dentro del total apego al Estado de Derecho se logre lo que finalmente debe ser la prioridad política básica: trabajar todos por el bienestar de los habitantes de la ciudad.

Desde el inicio de la actual administración, se ha presentado una nueva fase de renovación institucional con una mayor apertura en las vías democráticas de representación política. De este mundo, el 19 de diciembre de 1994, el Departamento del Distrito Federal expidió la convocatoria para integrar la Mesa para la Reforma Política del Distrito Federal, que se instalara formalmente el 8 de enero pasado, con la presencia de los cinco partidos políticos que tienen representación en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Los trabajos de la Mesa Política se desarrollaron durante un lapso de cinco meses, habiéndose clausulado el 3 de junio del presente año. No obstante que dos de los partidos políticos determinaron ausentarse en diferentes etapas del proceso, sus puntos de vista sobre los ocho básicos de la agenda fueron presentados en el tiempo previsto, lo que permitió incluirlos en las conclusiones.

Cabe destacar que las conclusiones de la Mesa reflejan los criterios y tendencias sobre la Reforma Política del Distrito Federal, propues-

tas que se manifestaron en 675 ponencias presentadas en 144 sesiones que realizaron las ocho comisiones de trabajo.

Los puntos de coincidencia más relevantes fueron: que los avances democráticos sean compatibles con la preservación de la naturaleza constitucional de la Entidad como Capital de la República y asiento de los Poderes Federales; que se amplíen los canales de participación ciudadana y vecinal; que la Reforma asegure el desenvolvimiento efectivo de las funciones de gobierno reflejadas en el mejoramiento de los servicios públicos y del bienestar social; y elegir en 1997, al Jefe del Órgano Ejecutivo de Gobierno del Distrito Federal, por votación popular directa.

A partir del innegable avance histórico que representa haber alcanzado estos consensos, toca ahora a todas las fuerzas políticas del Distrito Federal, trabajar al lado del Congreso de la Unión y en el Marco de la Reforma del Estado, para concretarlas en los ordenamientos jurídicos que materialicen la mayor y mejor democracia que todos queremos.

Por lo que respecta al proceso electoral que ampliará decisivamente la participación ciudadana en el proceso de gobierno, está en marcha la integración de los consejos de ciudadanos, conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana.

El titular del Departamento del Distrito Federal, suscribió el convenio de colaboración que previene el artículo Cuarto Transitorio de la Ley. Se han desarrollado dentro de los plazos previstos: la actualización del padrón electoral, la integración del Comité Central y de los Comités Delegacionales, la determinación de las áreas vecinales y el registro de fórmula de candidatos, previo a la correspondiente verificación.

El interés manifestado por los ciudadanos del Distrito Federal se expresó en una participación más numerosa que la prevista, aún por los cálculos más optimistas. De las 365 áreas vecinales en que se dividió la ciudad, se aprobaron 1,294 registros para consejeros ciudadanos.

Es pertinente expresar un amplio reconocimiento a los ciudadanos miembros del Comité Central y

a los representantes de los partidos políticos por su actuación en los órganos responsables de la preparación y organización del proceso.

Debemos también reconocer y enorgullecernos de la participación de cerca de dos millones de capitalinos que, en un ejercicio sin precedente que muestra claramente la voluntad democrática de los ciudadanos, comprometieron su firma en favor de aspirantes a consejeros.

Si bien el desarrollo de este proceso no ha estado exento de incidentes generados, sobre todo, por desinformación y natural falta de experiencia, todos los involucrados han contribuido a orientar a los participantes sobre la correcta aplicación de la ley para preservar la transparencia del proceso.

Ha sido satisfactorio observar que los organismos en los que se ha depositado la autoridad de decisión y ejecución, incluidos los partidos, los candidatos y los protagonistas principales que son los ciudadanos, están actuando a la altura de su responsabilidad y que este primer proceso de integración de los Consejos de Ciudadanos será una provechosa experiencia política y un avance democrático para bien de la ciudad y sus habitantes.

Como reflejo del trabajo conjunto y coordinado, pero con absoluto respeto a la división de poderes, hemos impulsado ante esta Honorable Asamblea diversas iniciativas de ley. Para el periodo de sesiones que con este acto republicano se inicia, habremos de avanzar hacia la modernización de la estructura jurídica del Distrito Federal.

Será amplio e incluyente este esfuerzo modernizador en el ámbito jurídico. Tanto el Poder Ejecutivo como el Legislativo, contamos con proyectos de iniciativa a la medida de las nuevas necesidades. Tenemos un proyecto de ciudad: queremos una ciudad de leyes.

En el marco de las excelentes relaciones y la amplia coordinación que ha caracterizado la convivencia respetuosa entre el Departamento del Distrito Federal y esta Honorable Asamblea, se constituyeron grupos mixtos de trabajo para avanzar en el importante análisis de diversos proyectos de ley que serán presentados ante este Órgano Colegiado.

En una elección limpia y ejemplar, se renovó la presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; los propios magistrados eligieron como Presidente al decano de esa institución, lo que significa el compromiso de favorecer a la carrera judicial, es decir, a la experiencia y el profesionalismo.

Conociendo bien a Don Jorge Rodríguez y Rodríguez, saludamos este proceso en el Tribunal Superior, sabedores de que enfrentará con éxito el profundo reto de impartir justicia pronta y expedita. Sin duda contribuirá al fortalecimiento de la ciudad de leyes que estamos empeñados en contribuir.

2. Avanzar hacia una ciudad segura para todos.

La seguridad pública ha sido una demanda permanente de la sociedad mexicana en las últimas dos décadas.

La dimensión urbana de la Ciudad de México, aunada al contexto de crisis económica y su manifestación en un creciente desempleo, juegan un papel determinado en el problema de la seguridad pública en la ciudad.

Sin embargo, no debemos caer en el simplismo de ubicar al desempleo como causa única de la inseguridad. El delito es un fenómeno social complejo y no es sólo resultado directo de una situación económica coyuntural.

No podemos atribuir a la falta de empleos que el 40% de los delitos sea el robo de autos con violencia. Esta manifestación nos habla de una cultura delictiva depurada y nos refleja, al final, la existencia y operación con impunidad del crimen organizado.

Heredamos también vicios organizacionales en nuestras policías. Corrupción, concentración del mando, dispersión de acciones, falta de coordinación entre los cuerpos policiacos y distanciamiento de la ciudadanía han sido defectos tolerados por una inercia perversa que respondía a intereses oscuros y que afectan profundamente el desarrollo de la corporación.

Hoy, nos hemos comprendido con la creación de una nueva policía para reducir los índices

delictivos y construir esa ciudad segura para todos.

Trabajamos en la profesionalización y dignificación de nuestros cuerpos policiales. Por ello, avanzamos en su capacitación a través de cursos de actualización, de promoción y de especialización en el Instituto Técnico de Formación Policial. Nuestro objetivo es el establecimiento de la carrera policial.

Hoy, el 60% de nuestros policías cuentan solamente con educación básica. Es nuestra meta en la ampliación de estos programas, lograr como mínimo un promedio generalizado de secundaria, así como que cuenten con los conocimientos especializados que esta delicada responsabilidad exige.

Este proceso, sin embargo, tomará tiempo y desde luego cuantiosos recursos. Pagamos hoy el haber pospuesto por años las soluciones de fondo. No obstante ello, la sociedad exige acciones de efecto inmediato que al menos contengan una ola delictiva cada vez más violenta y organizada.

Por ello, en el marco de la ley, se han desarrollado diversos operativos de patrullaje y vigilancia, entre los que podemos señalar los destinados a reforzar la vigilancia en las 60 colonias con mayor índice delictivo de la ciudad, así como aquellos destinados a la disuasión, prevención y respuesta de emergencia en caso de incidentes delictivos. Las acciones de vigilancia extramuros en centros comerciales, cajeros automáticos, bancos e instituciones estratégicas de alto riesgo, constituyen otra vertiente de estos operativos.

Queremos que la ciudadanía recupere el aprecio por su policía. Por ello, promovemos una nueva imagen de este servidor público, buscando que se conozca el trabajo de los buenos policías en tanto avanzamos en la depuración de aquellos elementos que dañan la imagen de la corporación.

En este esfuerzo, destacan los logros del programa Transformación 2000, el cual, para finales de este año, contará con 3,600 nuevos policías formados sobre bases éticas, morales y de servicio. Se continuará con este programa, no obstan-

te las limitaciones para encontrar inmuebles adecuados para la edificación de los recintos policiales.

Trabajamos también en el fomento a la participación ciudadana, pues las condiciones de la inseguridad pública nos obligan a acciones concertadas. Buscamos que esta participación se dé en tres niveles:

El primero, a través de la conformación del Consejo Asesor Ciudadano en materia de Seguridad Pública, que habrá de quedar conformado antes de que concluya este año, incorporando a ciudadanos destacados, conocedores del tema, interesados en servir a su ciudad.

A nivel delegacional, operan ya los 16 Comités Delegacionales de Seguridad Pública, donde la representación vecinal se coordina con las autoridades delegacionales y policiales para atender de manera más expedita las necesidades particulares de cada espacio de la ciudad. En este esfuerzo contamos con el apoyo de esta Asamblea, lo que se reflejó en una mayor representatividad y amplitud de las acciones.

Reconocemos el valioso trabajo realizado por la Comisión de Seguridad Pública de esta Honorable Asamblea, así como el alto valor que tendrán sus lineamientos para la elaboración del Programa de Seguridad Pública.

En un segundo nivel, se avanza en la promoción de una cultura de la prevención del delito, donde la ciudadanía participa activamente en el combate a la delincuencia. La colocación de alarmas vecinales en diversas colonias y los sistemas de patrullaje en red, son buenos ejemplos del valor de estas acciones preventivas.

En un tercer nivel, se propone constituir una contraloría ciudadana que vigile el desempeño de los cuerpos policiacos en cada delegación.

De esta forma, la ciudadanía y su policía marchan juntos en los esfuerzos del combate a la delincuencia asegurando el correcto desempeño de la institución.

Trabajamos en la reestructuración y modernización administrativa de la Secretaría de Seguri-

dad Pública. Por ello, iniciamos una descentralización efectiva al crear tres regiones: la poniente Suroeste; la Oriente Sureste y Norte Centro. Este esfuerzo busca acortar las líneas de control, acercar a los mandos con la comunidad que atienden, y lograr un apoyo especializado para el combate a la delincuencia.

Esta acción se apoya también en un mejor equipamiento de la policía. Se destacan avances tecnológicos como el uso de computadoras en las patrullas que permiten consultar el padrón vehicular y el reporte de vehículos robados.

Se avanza en la especialización de la Secretaría, al desincorporar las áreas de vialidad, bomberos, rescate y urgencias médicas. Asimismo, se busca elevar sustantivamente el número de elementos en labores de vigilancia, para lo cual se incorporan los egresados del Instituto Técnico de Formación Policial y elementos del cuerpo de granaderos, policía auxiliar, policía bancaria y comercial, todos en labores de vigilancia.

Trabajamos en una mejor coordinación con otras instituciones policiales para lograr un amplio frente de combate a la delincuencia. Para ello, se constituyó la Comisión Metropolitana de Seguridad Pública, donde participan las corporaciones que operan en la zona metropolitana de la Ciudad de México. Esta coordinación se refleja en importantes operativos conjuntos como el de sobrevigilancia diurna, presencia nocturna, corredores de seguridad, desactivación de centros de acopio de autopartes robadas, y operativos de respuesta inmediata, entre otros.

La comunicación interinstitucional tiene el propósito de intercambiar información con otras corporaciones policiacas. Actualmente se tiene intercambio de información sobre altas y bajas de personal, autos robados, archivos delictivos y parque vehicular entre las policías preventivas del Distrito Federal, Sonora, Querétaro, Jalisco y Guanajuato.

Trabajamos en un mayor combate a la impunidad y la corrupción. Con ese fin, se inició la reestructuración de los mandos superiores dado de baja mediante prejubilación a 130 mandos.

Asimismo, se avanzó en la depuración permanente del personal que incurrió en algún ilícito o

en actitudes dañinas a la imagen de la corporación. En conjunto, la Comisión de Honor y Justicia ha atendido 2 mil 223 casos. Cabe también destacar que se premió a 3,511 servidores públicos con estímulos, condecoraciones y respecto por su labor destacada.

Elevar el nivel de vida de nuestros policías es también combatir desviaciones en el servicio. Por ello, se avanza en el Programa de Desarrollo de los Cuerpos Policiales, donde destaca la creación del Instituto de Seguridad Social de la Policía del Distrito Federal.

El gobierno y la sociedad capitalina debemos comprometernos con los buenos policías y sus familias para ofrecerles mejores opciones reales de mayor bienestar, con apoyos en materia de vivienda, salud y educación. La transformación de la Caja de Prevención de la Policía en Instituto de Seguridad Social habrá de contribuir a lograrlo.

Cabe aquí resaltar el apoyo que hemos brindado a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal tanto en su reestructuración orgánica que regulariza 355 plazas y crea 938 nuevas, como en la instalación de las carreras en las ramas de Ministerio Público y Policía Judicial y en los apoyos inmobiliarios para nuevas instalaciones. Con esto, buscamos coadyuvar en la construcción de un más eficiente combate a la delincuencia.

Un destacado integrante de esta Asamblea encabeza esfuerzos serios y decididos en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Confiamos en la voluntad y capacidad de él y de su equipo, y habremos de seguir apoyando su importante labor, conscientes de que sin resultados efectivos en esa área, difícilmente alcanzaríamos nuestros objetivos de mayor seguridad.

Acabar con la impunidad y la corrupción implica también fomentar una cultura de total respeto a los derechos humanos entre nuestras policías.

Este esfuerzo se amplía con la atención plena al trabajo coordinado con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, la cual remitió 337 asuntos por presumibles actos violatorios, integrándose las averiguaciones correspondientes. Cabe señalar que sólo se recibió una recomendación por parte de este organismo, misma

que en su oportunidad fue debidamente atendida.

En este y otros temas, reconozco en todo lo que vale la actuación eficaz de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, presidida por el doctor Luis de la Barrera, quien ha sabido tutelar los derechos humanos de la población capitalina. Todos los funcionarios de mi gobierno han recibido puntuales instrucciones en relación a la importancia que deberemos conceder a las tareas que buscan preservar los derechos humanos de la ciudadanía en estrecha colaboración con la Comisión.

Como autoridad, estamos conscientes de que el desafío es de grandes proporciones, y de que nos queda mucho por hacer. Ante esta Asamblea reitero mi compromiso de que ningún esfuerzo será escatimado para lograr la ciudad segura que todos los capitalinos merecemos. En este gran esfuerzo, y siempre con apego a la ley, requeriremos de todo el apoyo y confianza de los ciudadanos y sus representantes. La seguridad pública es una responsabilidad que compartimos sociedad y gobierno.

Concebir una lucha frontal y eficiente en contra de la cultura del delito implica avanzar hacia horizontes que superan la sola acción preventiva de los cuerpos policiales. El trato a los individuos que han roto con las normas legales de convivencia es también un problema en las sociedades modernas.

Privar de la libertad como acción punitiva no asegura, per se, la readaptación del infractor. Si a ello sumamos un contexto penitenciario invadido por todos los elementos negativos imaginables, encontramos en los reclusorios un espacio de reproducción de conductas antisociales, situación opuesta a su objetivo de permitir la readaptación de los internos.

El sistema penitenciario dista mucho de ser lo que exige la impartición de justicia y la ciudad de leyes a la que aspiramos. Nuestro gobierno no puede seguir tolerando esta realidad ni propiciar, por su inactividad, un mayor deterioro. Debemos recuperar el espíritu de nuestro artículo 18 constitucional, que define la privación de la libertad no como una venganza social, sino como la oportunidad de readaptar al individuo a través

de la educación, el trabajo y la capacitación. Es tiempo de definir una política de readaptación que contemple un sistema de evaluación post-penitenciario, que redundará también en la prevención de la reincidencia delictiva.

Enfrentamos graves retos como la sobrepoblación de nuestros centros de reclusión; la inadecuada convivencia entre internos procesados y sentenciados; las deficientes instalaciones y la subutilización de recursos materiales.

Ante esta representación popular confirmo que, trabajando con las instancias involucradas, lograremos hacer realidad nuestro compromiso con una revisión a fondo del sistema penitenciario que conduzca a su total reestructuración física y organizativa.

El principio de la seguridad pública no se agota en el espacio de la prevención del delito y otras actividades antisociales. La visión integral que contemplamos significa también procurar un espacio físico de convivencia para la ciudadanía, que ofrezca mayor seguridad frente a eventualidades naturales.

La protección civil contempla la salvaguarda de los habitantes de la ciudad y de su entorno. Sin embargo, no es una función exclusiva del gobierno. Se requiere de la activa participación de la sociedad.

Para garantizar la capacidad operativa de la autoridad, se propuso que en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, la protección civil sea instrumentada de manera tal que pueda cumplir con su función coordinadora durante la concurrencia de contingencias naturales o socio-organizativas.

La participación ciudadana es el elemento fundamental de la acción inter-institucional del gobierno. Se cuenta ya con grupos organizados en Comités que apoyan la inspección y prevención, buscando mitigar el riesgo ante la ocurrencia de eventualidades.

Instalaciones de riesgo como las gasolineras y aquellas donde se manejan hidrocarburos constituyen una preocupación para el gobierno y la ciudadanía. Por ello, hemos puesto en marcha un programa de inspección a estos estableci-

mientos para evaluar las condiciones materiales de su operación y así emitir las recomendaciones pertinentes que coadyuven al cumplimiento de las normas de seguridad.

La preocupación fundamental en materia de protección civil resulta de una realidad cotidiana para los capitalinos. Nuestra ciudad se encuentra situada en una zona sísmica, y esta realidad ha marcado drásticamente nuestra historia reciente.

A diez años de distancia, recordamos los lamentables sucesos ocurridos en 1985. El décimo aniversario luctuoso de los sismos abre un espacio para la reflexión de los capitalinos. Estaremos de luto al rememorar los acontecimientos en los que perdieron la vida miles de conciudadanos.

La tragedia también puso de manifiesto la condición invaluable de vivir en una sociedad profundamente solidaria y comprometida con la desgracia de sus semejantes. Los ciudadanos nos volvimos uno para enfrentar la emergencia.

En la fecha que se aproxima, debemos evaluar la condición de que vivimos en una zona expuesta de manera permanente al fenómeno sísmico.

El Sistema de Alerta Sísmica ha sido motivo de opiniones encontradas. En algunas ocasiones, por diversas razones, ha habido fallas en su operación. Esto nos ha llevado a revisar en profundidad su funcionamiento. De estas acciones, se han desprendido recomendaciones para elevar su confiabilidad, mismas que hemos instrumentado de inmediato.

La experiencia vivida el pasado día 14 confirma la utilidad de contar con un instrumento como la alerta sísmica. Se activó con la oportunidad prevista, logrando en lo general resultados satisfactorios. Mención especial merecen los 6 mil operativos de evaluación en planteles educativos, además de la eficaz respuesta registrada en el Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Por ello, el gobierno de la ciudad habrá de mantener el Sistema de Alerta Sísmica en operación para los planteles educativos y edificios públicos.

Igualmente, con las limitaciones que tenga, estará a disposición de los medios electrónicos de

comunicación, para beneficios de la ciudadanía que encuentre en ella un auxilio preventivo.

Debemos estar claros de que más allá de las mejorías que pudieran realizarse, difícilmente alcanzaríamos la perfección en su operación. Confirmamos nuestra convicción de que ningún esfuerzo debe ser escatimado cuando se trata de salvar vidas frente a lo inevitable de los desastres naturales.

Estimulados, vemos también los avances de trabajo realizado coordinadamente con la Comisión de Protección Civil de esta Asamblea, a fin de conducir, entre otras cosas, a que nuestra ciudad y sus habitantes contemos con una ley en la materia.

Vemos con simpatía la propuesta que el proyecto de ley contiene para crear el Instituto de Protección Civil, como organismo único y especializado en el tema.

3. Potenciar el desarrollo económico manteniendo el equilibrio demográfico.

El impacto democrático y ambiental del excesivo crecimiento de la Ciudad de México condujo en el pasado a la adopción de políticas discriminatorias en su contra. Se buscaba de hecho, inhibir la inversión en la ciudad, hacerla menos atractiva, y promover la reubicación de la industria; para hacer viables otros polos de desarrollo.

Pese a ello, la ciudad demostró una importante capacidad de adaptación y continuó operando como un poderoso centro de atracción de recursos humanos y financieros. Incluso el importante desarrollo a mediados de los ochenta de centros económicos regionales vinculados a economías netamente exportadoras, no evitó que la ciudad mantuviera la expansión de su crecimiento bruto en cifras similares al crecimiento nacional.

Esta visión desfavorable sobre el futuro de la Ciudad de México se reflejó también en una contracción de la tasa anual de crecimiento de la población, que a finales de los ochenta presentó un índice negativo por el orden del -0.7%.

Hoy, ante las condiciones impuestas por la globalización de la economía, y por una crisis

económica coyuntural y particularmente difícil, la ciudad enfrenta de nuevo limitaciones para su desarrollo. La capital sufre la tasa más elevada de desempleo del país, colocándose por arriba del promedio nacional.

Es imperativo recordar que la Ciudad de México ha sido y es una guía histórica en el desarrollo de nuestro país. Por ello, las acciones encaminadas al logro de un crecimiento económico sostenido y sustentable encuentran en el marco de nuestra ciudad un espacio de trascendencia e impacto nacional.

Por todo ello, en el Programa para el Desarrollo del Distrito Federal se incluye y considera como prioridad el impulso al crecimiento económico al que aspiramos.

Construimos un crecimiento económico sustentable, al mantener el equilibrio demográfico y revertiendo el deterioro ecológico hacia una mejor calidad de vida. Construimos un crecimiento económico sostenido, al aprovechar las ventajas comparativas que ofrece una ciudad competitiva. Construimos un crecimiento económico incluyente, porque incorporamos la participación activa de todos los agentes económicos en la lucha primordial que nos ocupa: abatir el desempleo.

Construimos, finalmente, un desarrollo económico con rumbo, inspirados en las metas trazadas por el Plan Nacional de Desarrollo.

Nos hemos propuesto potenciar el desarrollo económico de la ciudad preservando su viabilidad financiera, y así, impulsar el desarrollo social para igualar oportunidades y reducir inequidades.

Nos hemos dado a la tarea de revertir la tendencia de muchos años que buscaba evitar el crecimiento económico del Distrito Federal.

Recordemos que en la estructura del gobierno no existía ninguna área responsable de normar, dirigir y conducir la política del desarrollo económico; de hecho, en el lenguaje de la acción gubernamental, no se hablaba ni se entendía la promoción y el fomento como tal.

Lo primero ha sido crear la infraestructura institucional que nos asegure continuidad y per-

manencia, y que sume las voluntades y los esfuerzos de todos los sectores de un mismo propósito: proteger la planta productiva, el empleo y el ingreso familiar, además de sentar las bases para un crecimiento sostenido y sustentable.

El Programa de Empleo de Emergencia del Distrito Federal es una respuesta a uno de los problemas más graves que ha generado la situación económica de crisis por la que atraviesa el país. Por sus características, crea exclusivamente nuevos empleos a través de nuevos proyectos, maximiza la generación de empleo por peso de gasto (80% de mano de obra), es un subsidio de ingreso familiar a cambio de la prestación de servicios públicos a la ciudadanía.

La compensación al trabajo que aporten los beneficiados será una cantidad equivalente al salario mínimo general.

El Programa tiene identificados proyectos específicos en las áreas de manejo y preservación del medio ambiente, brigadas de bienestar y vivienda.

En materia de manejo y preservación del medio ambiente, este programa beneficiará directamente a 5 mil personas, con un presupuesto del 17 millones 156 mil nuevos pesos. Consta de 22 proyectos orientados a contribuir a mantener el equilibrio ecológico del Valle de México mediante acciones para incrementar la carga de los acuíferos, facilitar la conservación del suelo, mejorar la calidad del aire y el cuidado de la fauna y la flora locales y fortalecer la vigilancia del área de conservación ecológica.

El Programa Brigadas de Bienestar beneficia directamente a 5 mil personas con un presupuesto exactamente igual al anterior. Se extiende a las 16 delegaciones para ofrecer distintos tipos de servicios asistenciales gratuitos a sectores marginados de la población.

En materia de vivienda, este programa beneficia directamente a mil personas con un presupuesto de 3 millones 431 mil nuevos pesos, y consiste en la realización de acciones como la demolición de inmuebles, el mejoramiento de vivienda popular y la rehabilitación de edificios considerados como monumentos históricos. Los beneficios de este

programa recaen en más de 3 mil familias de escasos recursos del Distrito Federal.

Estamos instrumentando el Programa de Mejoramiento Urbano Delegacional, cuyos objetivos fundamentales son: atender las demandas urgentes de la ciudadanía, generar empleo masivo de mano de obra local, con más de 60 mil empleos directos y cerca de 40 mil indirectos, también se habrán de realizar acciones de impacto directo en el bienestar de la comunidad, y fomentar la participación de la pequeña y mediana empresa, como proveedores.

Su aplicación será en las 16 delegaciones, de julio a noviembre próximo, con recursos derivados de los ingresos adicionales por las reformas al Código Financiero, mediante la actualización gradual de algunas contribuciones, así como con la captación de recursos adicionales por participaciones en impuestos federales; por lo que el total de recursos asciende a casi N\$450 millones

En la protección del empleo, reconocemos también el valor de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, pieza clave para el fomento de la armonía entre los sectores económicos.

Avanzamos con acciones concertadas como la creación de los Comités de Fomento Económico Delegacionales, donde los organismos empresariales, las organizaciones de trabajadores, las instituciones bancarias y los organismos gubernamentales, suman esfuerzos hacia la solución de los problemas económicos más apremiantes para la ciudad, y en donde con hechos y resultados se promueven proyectos productivos concretos.

Algunos de ellos han sido conocidos por ustedes, señores legisladores, como el caso del Centro de Exposiciones y Exhibiciones de la Feria de Azcapotzalco, que ha generado ya 900 empleos directos y que a su término promoverá 20,000 empleos para nuestra capital.

Hemos realizado diversas acciones encaminadas a revisar el papel del gobierno como promotor del desarrollo económico, y por ello, iniciamos el Programa de Desregulación y Simplificación Administrativa.

Queremos un gobierno que racionalmente vele por los intereses ciudadanos, y no una burocracia excesiva que desincentive a los agentes económicos. Así nos lo ha pedido la ciudadanía y así lo estamos haciendo.

Buscamos apoyar a la micro, pequeñas y medianas empresas, fuente fundamental de empleo en nuestra economía, al facilitarles y hacer expeditos todo tipo de trámites vinculados con su actividad a través de las ventanillas únicas que se han instalado en las delegaciones, así como también por primera vez, en las propias organizaciones empresariales.

De esta visión incluyente se han desprendido acciones como la implementación de mecanismos para vincular las necesidades del aparato productivo a nivel delegacional con los programas de becas para adiestramiento y capacitación. Hasta fines del mes de agosto, ya se han otorgado cerca de 20,000 becas y 666 cursos, distribuidos en las 16 delegaciones, lo cual supera lo realizado en todo el año de 1994.

Asimismo, en el servicio de colocación de trabajadores ya se ha logrado ubicar a 19,773 personas, con lo que se ha logrado superar en un 24% lo registrado en el año anterior.

Queremos devolverle a la Ciudad de México su atractivo para la inversión productiva, y en este sentido hemos actuado al establecer un marco regulatorio más ágil. Las características favorables que definen nuestra posición económica, geográfica y política deben ser utilizadas al máximo.

Otra de las grandes preocupaciones del gobierno de la ciudad es la de procurar el abasto de productos básicos no sólo a los habitantes del Distrito Federal sino también a los de toda el área metropolitana. Hablamos de reactivar la comercialización pero asegurando precios que permitan el consumo popular. En particular resaltan aquí los esfuerzos que significan los programas de abasto familiar que nos han permitido beneficiar a más de 80 mil familias en las zonas más necesitadas de la capital.

Debemos apuntar también el avance que significa el Programa de Modernización de la Central de Abasto que tiene como fin el asegurar el

acceso de productos al alcance de todas las familias de la zona metropolitana.

Es poco conocido el hecho de que casi la mitad del territorio del Distrito Federal es zona rural. En la actualidad la producción agropecuaria enfrenta una severa crisis, no obstante los esfuerzos que ha realizado el Departamento del Distrito Federal y otras dependencias oficiales.

Las tierras de cultivo del Distrito Federal se han visto disminuidas considerablemente por el impacto de la marcha urbana, provocando que los campesinos vendan sus tierras y busquen trabajo en la ciudad.

El Programa de Desarrollo Rural del Distrito Federal se ocupará, entre otras cosas, de fomentar y promover entre los campesinos el regreso al campo. Es urgente un cambio en las formas y métodos de producción, de tal manera que le permitan al campesino obtener resultados económicos y sociales en el corto plazo, el reto es hacer rentables las tierras agrícolas y forestales del Distrito Federal para que no caigan en el mercado inmobiliario.

Entre los apoyos que a corto plazo brindará el gobierno de la ciudad a los grupos de campesinos, se encuentran la organización, capacitación técnica y administrativa, financiamiento, tecnología e investigación agropecuaria y forestal, comercialización, regularización de la tenencia de la tierra, desregulación y simplificación y promoción de inversiones particulares.

En conjunto, el presupuesto propuesto para obras públicas de infraestructura necesarias para el desarrollo rural del sur del Distrito Federal, sumado al de inversión pública y apoyo rural y gasto público de apoyo rural, asciende a 54.7 millones de nuevos pesos.

En estos temas, reconozco y agradezco las valiosas aportaciones de las Comisiones de Fomento Económico, Abasto y Distribución de Alimentos, Desarrollo Rural y Turismo.

En la superación de las adversas condiciones económicas que hoy enfrentamos los mexicanos contamos con nuestro trabajo, con nuestra entrega y esfuerzo, y con el liderazgo de nuestro Presidente Ernesto Zedillo.

Los hechos demuestran hoy que vamos en el camino indicado. Claudicar por visiones oportunistas o por falta de decisión tendría costos mayores. Los sacrificios de hoy se reflejarán en un mayor bienestar mañana. En esta apuesta por nuestro futuro, no podemos aflojar el paso ni dar cuartel.

4. Mejorar el entorno urbano y preservar el medio ambiente como base del desarrollo económico y la elevación de la calidad de vida.

El entorno urbano y el medio ambiente con las bases de la calidad de vida y el desarrollo económico. Frente a las dimensiones que iban alcanzando el desarrollo urbano de nuestra ciudad, se generaron respuestas claramente insuficientes que no lograron en su tiempo contener el crecimiento de la mancha urbana, el daño al medio ambiente y a las áreas de conservación ecológica, el uso inadecuado del suelo y de la infraestructura existente, así como graves ineficiencias en los servicios de transporte.

La formación de la zona metropolitana no dio lugar, como se esperaba, a la articulación y coordinación de esfuerzos por parte del Distrito Federal y el Estado de México, lo que ha llevado a un escenario de mayor complejidad, configurado por la duplicidad de funciones, la sobreposición de competencias y la omisión en la atención a problemas de urgente solución.

En consecuencia, resultó impostergable redefinir una visión metropolitana dentro de la cual se enmarcará el desarrollo urbano de la capital.

A la fecha, está por concluirse el anteproyecto del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, así como los anteproyectos de programas parciales de desarrollo urbano delegacionales y las reformas, adiciones y derogaciones a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, siempre procurando la debida coordinación con la Comisión de Desarrollo Urbano y Establecimiento de Reservas Territoriales de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Hemos afirmado que no es viable la solución de los problemas de la ciudad sin una visión integral. Reconocemos la necesidad de acceder a

nuevas formas de gobierno que propicien, con prontitud y eficacia, las soluciones para los fenómenos que han alterado la fisonomía de nuestra comunidad.

Nuestra visión metropolitana se traduce en una mejor y mayor capacidad de respuesta a los complejos problemas que plantea la conurbación, desde una acción coordinada, de cooperación y de atención conjunta con todas las instancias de gobierno involucradas. Es de reconocerse la actitud y compromiso de los gobiernos del Estado de México y de Morelos por avanzar en este sentido.

Es importante notar que en el esfuerzo por reordenar el desarrollo urbano de nuestra ciudad, se ha contado con la participación y colaboración ciudadana a través del Consejo Asesor de Desarrollo Urbano.

Hacia finales de año, tanto el Proyecto de Ley de Desarrollo Urbano como el Programa General, serán turnados a esta Honorable Asamblea para, en su caso, ser aprobadas. Los Programas Delegacionales se someterán a consulta pública a principios de 1996.

Lograr la regularización de la tenencia de la tierra es una de las demandas más sensibles de los habitantes de las colonias populares del Distrito Federal. Por ello, tenemos contemplado un ambicioso programa de mediano plazo para el período 1995-97, que implica la regularización de 141 mil 700 poseedores.

Para 1995, la meta conjunta entre la delegación de la CORETT y las dependencias del Departamento del Distrito Federal involucradas, implica regularizar 43,000 poseedores. A pesar de una situación económica que ha mermado la capacidad de cumplimiento de los colonos, a la fecha se tienen concluidas alrededor de 18 mil escrituras.

La planeación y el control del crecimiento de la ciudad contempla también el diseño y desarrollo de las vialidades necesarias y de sistemas de transporte más eficientes.

No se puede concebir la construcción de vialidades y sus modos de traslado fuera del contexto integral que aportarán el Programa

General de Desarrollo Urbano. El Programa de Transporte y Vialidad formará parte fundamental de esta amplia visión.

El estudio de origen-destino sobre los viajes de los residentes que habitan en el área metropolitana y que recientemente concluyó el INEGI, señala que durante 1994, en la Ciudad de México se realizaron un promedio de 29.2 millones de viajes-persona-día, de los cuales, el 79% se efectúan en transportes públicos.

Del total de usuarios del transporte público, 61% utiliza colectivos y taxis; el 13.3% se traslada en metro; y 6.7% se transporta en autobuses urbanos del Distrito Federal.

Nos hemos comprometido con la modernización del transporte en la ciudad, y para ello, avanzamos en los acuerdos con los principales prestadores del servicio: los taxis colectivos o peseras.

Nuestro objetivo es la prestación de un mejor servicio a la ciudadanía, más seguro, más confiable y menos contaminante.

En este sentido, el acuerdo general del transporte concesionado constituye el primer paso hacia el reordenamiento integral del sistema de transporte.

Avanzamos en la sustitución de microbuses por autobuses modernos con motor y equipo anticontaminante. Se optimizan y reordenan las rutas y derroteros, y se consolida el programa de reemplazamiento así como la instalación de la red satelital para el control, registro y depuración de los trámites del parque vehicular.

Avanzar en la superación de obstáculos en la modernización del transporte urbano de la ciudad, nos colocó ante la inaplazable decisión de solicitar la quiebra de la empresa de Autotransporte Urbano de Pasajeros Ruta-100, que presentaba una situación financiera que la hacía claramente inviable.

El presupuesto que absorbía este organismo para atender sólo al 6% de la demanda del transporte urbano, representaba alrededor del 8% del total del presupuesto del Departamento del Distrito Federal.

Al tomarse la decisión, se inició un Programa Emergente de Transporte que atendió la demanda para evitar que la ciudadanía se viera afectada por esta acción.

La eficiente operación de este programa se refleja en el ahorro presupuestal que significó a la ciudad. Comparando lo gastado en este rubro en abril por el Programa Emergente de Transporte, frente a lo que se tenía programado para el desaparecido organismo, encontramos un ahorro de más de 35 millones de nuevos pesos.

Al iniciar su trabajo la sindicatura con los bienes de la empresa en quiebra, se revisaron todos los procedimientos internos, se racionalizaron rutas y se realizó un más efectivo control sobre el presupuesto que se ejercía. A la fecha, los resultados hablan por sí solos:

Con la misma tarifa, se ha incrementado el ingreso por autobús en un 43%.

Con el mismo parque vehicular, se mantiene el servicio en los 185 corredores fundamentales, se incrementó el número de autobuses por ruta de 4 a 5.3 y se incrementó sensiblemente el servicio al pasar de 1.9 a 2.3 millones de viajes-persona-día.

Con el presupuesto programado por la sindicatura para ejercer este año, se logrará un ahorro con respecto del presupuesto original autorizado por Ruta-100 del orden de los 200 millones de nuevos pesos.

El gobierno ha racionalizado subsidios. La sindicatura opera hoy con elevados márgenes de eficiencia, ocupando a 7,500 personas en el servicio de las 2,200 unidades en condiciones de operar.

Es inexacto afirmar que el gobierno de la ciudad ha promovido la quiebra para afectar los intereses de los extrabajadores de la empresa Ruta-100.

En ningún momento existió otro motivo para avanzar en la quiebra de la empresa que el de cumplir con un doble interés mayoritario. Por un lado, modernizar el servicio de transporte público de pasajeros en autobús; por el otro, finiquitar

el excesivo costo que la empresa imponía a la ciudad.

En el procedimiento para declarar la quiebra del organismo Ruta-100, el gobierno de la ciudad se apegó en todo momento a la legalidad. Así lo corroboran todas las instancias judiciales que, hasta el momento, en todos sus fallos han confirmado la procedencia legal de las acciones del gobierno de la ciudad.

El Departamento del Distrito Federal mantendrá inalterable su posición de acatar estrictamente las resoluciones que dicten las instancias competentes, hasta la conclusión de todos los asuntos legales que se han generado en torno a este asunto.

La Contraloría Interna del Departamento del Distrito Federal cumple con su obligación, habiendo logrado avances sensibles en una auditoría a la empresa, a pesar de que se hizo todo lo posible por eliminar las pruebas de los desvíos y de los abusos cometidos en contra del organismo.

Con esto, demostramos que la voluntad de modernizar el transporte no concluye con la quiebra, y busca llevar a aquellos que abusaron de los bienes públicos a que respondan ante la sociedad por sus abusos.

Aprovecho esta alta tribuna para expresarles a los miembros del sindicato de Ruta-100, extrabajadores y dirigentes que el gobierno de la ciudad está comprometido con una solución al conflicto que pase por el diálogo y la distensión.

Los tiempos de este proceso quedan definidos por la postura de diálogo en que se mantiene el gobierno. No reconocemos planteamientos surgidos de posturas ambiguas y de doble discurso. La tolerancia y la prudencia política en la autoridad no significan falta de voluntad para aplicar la ley. En la solución de este y todos los conflictos que enfrentemos, no permitiremos que la ciudad sea rehén de grupos o fracciones, porque los tiempos de los arreglos ocultos, de los acuerdos perversos, ya pasaron.

El gobierno de la ciudad continúa invitando a los extrabajadores de la extinta Ruta-100, a que

ponderen en lo individual lo que significan las actuales ofertas y si alcance. No es válido que en la defensa de intereses que son ajenos a los trabajadores, se manipule a las bases en acciones que sólo operan en su perjuicio.

Por todo ello recibimos con beneplácito la comunicación del pasado 14 de septiembre, suscrita por el Secretario General del SUTAUUR interpretándola como una muestra de la voluntad por seguir el camino del diálogo.

Una muestra clara del esfuerzo que rinde frutos es el Sistema de Transporte Colectivo Metro. Después de 26 años de operación eficiente e ininterrumpida, la infraestructura y equipos del Sistema se han sometido a una intensa utilización. Por ello, el Departamento del Distrito Federal trabaja ya en la modernización y actualización tecnológica del material rodante.

Habremos, en este sentido, de redoblar esfuerzos para garantizar la terminación de la línea B del Metro en 1997, así como avanzar en el adecuado mantenimiento a los 2 mil 523 carros disponibles y en una mayor capacitación y desarrollo del personal.

El transporte urbano cuenta también con el servicio de transporte eléctrico. Esta opción ha resulta óptima para el cuidado ecológico del Valle de México. Por ello, hemos implantado diversos programas que buscan optimizar este sistema y reducir los costos financieros en sus dos modos: trolebús y tren ligero.

Hemos puesto en operación 51 trolebuses reconstruidos y hemos también adquirido 4 trenes ligeros para la vía Taxqueña-Xochimilco.

Se han inaugurado dos nuevas líneas de trolebuses, la 5 Oriente que conecta el metro Pantitlán con el metro Iztapalapa, con una extensión de 18.5 km; y la que une la estación metro Escuadrón 201 con la Unidad CTM Culhuacán, con una extensión de 15.5 km. Con esto, incrementamos en un 10% la red existente.

El tren ligero ha incrementado su recorrido en un kilómetro, lo que permitirá atender a 100 mil personas más al día, además del apoyar el rescate de centro histórico de Xochimilco, el reubicar los actuales paraderos existentes.

Avanzamos también en la implementación del Programa de Reordenamiento del Transporte de Carga del Distrito Federal. Las tareas de carga, descarga y reparación que las organizaciones de transportistas realizan, contará en diciembre próximo con un centro especial: La Central de Carga de Oriente construida en Iztapalapa. Este espacio contribuye a la reubicación de 140 empresas de transportistas de carga federal, con un número aproximado de 2 mil tractocamiones. El beneficio de esta acción se reflejará en una recuperación del espacio urbano, pues en la actualidad operan en la vía pública, invadiendo calles de amplias zonas de la ciudad.

Con el propósito de incrementar la oferta de cajones de estacionamiento al público usuario que acude a diversas áreas de la ciudad, el Departamento del Distrito Federal convocó a particulares el pasado mes para que participen en la concesión de la construcción, administración, operación y mantenimiento de 36 estacionamientos públicos subterráneos. Se encuentra ya en operación el estacionamiento de Bellas Artes, y se encuentra en un grado avanzado el de Plaza Garibaldi.

Por lo que se refiere al Centro Histórico, el gobierno de la ciudad no ha dudado en asumir una actitud firme para su rescate y conservación. A la fecha, existen 158 obras del programa Fideicomiso Centro Histórico, y en este año iniciará el programa de fomento al desarrollo habitacional "Vivir en el Centro", con la construcción de 800 viviendas.

La dimensión del comercio en la vía pública resulta ya inconveniente para el sano desarrollo de la ciudad. Es un complejo problema que no admite soluciones simples o aisladas, ni una actitud irresponsable por parte de la autoridad al escoger el camino más cómodo: ignorar el problema.

La inacción tuvo su origen en evitar conflictos con los grupos interesados al calor de acuerdos políticos que ya no deben permanecer vigentes por los saldos negativos que generan: insalubridad, competencia desleal al comercio organizado, deterioro de nuestro Centro Histórico, molestias a transeúntes y tráfico vehicular.

La solución integral que propone la autoridad no se limita al ejercicio de la fuerza pública para hacercumplir los reglamentos vigentes. El empleo de la fuerza dentro del marco de la ley debe entenderse como el último recurso de la autoridad. Siempre deben el diálogo y la búsqueda de alternativas anteceder a su utilización. Así fue en la reciente acción, con quienes realizaba estas actividades en el perímetro del Centro Histórico de la ciudad, lugar donde expresamente lo prohíbe el bando expedido por esta Honorable Asamblea.

Se busca aplicar programas integrales de reordenamiento de la actividad para que quienes hoy la realizan puedan continuar desempeñándose dentro de la legalidad, conviviendo con el resto de la sociedad.

Sin caer en posturas reduccionistas, exhorto a quienes condenan esta práctica a considerar las razones de sus conciudadanos que buscan una alternativa lícita como modo de subsistencia.

Convoco también a que sean plenamente considerados los derechos de los comerciantes establecidos.

Desde esta alta tribuna hago un llamado a quienes representan a estos vendedores ambulantes, para que abandonen las componendas políticas, para que rompan con esos vicios en su quehacer y para que, buscando un beneficio real para su agremiados, encabezen el reordenamiento de esta actividad.

Sin coartar los legítimos intereses de sus seguidores, empleamos a fondo nuestra capacidad política para encauzar sus reivindicaciones sin enfrentarlos con el resto de la sociedad. Será para bien de la ciudad y de las generaciones que nos siguen.

Lo que el gobierno capitalino busca es propiciar el establecimiento de corredores y plazas comerciales, otorgar apoyos financieros y técnicos a los comerciantes en pequeño legalmente establecidos; capacitar y lograr una efectiva promoción publicitaria que les permita tener éxito en sus actividades.

Por nuestra parte, comprometemos la más decidida acción gubernamental para ofrecer alterna-

tivas efectivas de actividad comercial en el marco de la ley.

Como parte del compromiso para ordenar el desarrollo urbano preservando el medio ambiente de nuestra ciudad, se firmó el convenio para la creación de la Comisión Metropolitana de Medio Ambiente. Se han recuperado 38.5 hectáreas en áreas de conservación ecológica, reubicándose a familias asentadas irregularmente en terrenos que no pueden ser de uso privado, porque pertenecen a la colectividad capitalina. Se evitaron 14 invasiones masivas en áreas de conservación ecológica y se han consolidado 220 mil metros cuadrados para esa reserva.

Preservar el territorio del que depende y dependerá el organismo de nuestra capital, es un comprometido que no puede dejarse de cumplir por presión política alguna.

Por eso exhorto a las organizaciones sociales que luchan legítimamente por satisfacer una demanda esencial como la vivienda, a que actúen dentro de los numerosos esquemas previstos para la discusión y búsqueda de alternativas a un problema que, insisto, debe tratarse de nuestro marco legal y con el respeto a derechos de terceros.

Una de las tensiones sociales más importantes que se viven en la ciudad se genera por la demanda insatisfecha de vivienda. Para satisfacer plenamente esta demanda, sería necesario construir 70 mil viviendas nuevas cada año tan sólo para reducir el déficit existente, así como rehabilitar 40 mil viviendas que presentan un alto grado de deterioro.

El gobierno de la ciudad no ha disminuido sus esfuerzos por organizar todo el andamiaje institucional que permita enfrentar con mayor eficiencia la demanda de vivienda. Con el concurso de funcionarios, especialistas, diferentes grupos sociales y organizaciones integrantes del Consejo Asesor de Vivienda, además de los miembros de esta Asamblea, se han definido conjuntamente las políticas y estrategias más adecuadas para incrementar la construcción del patrimonio máspreciado de la familia.

Entre ellas, destacan: la creación del Instituto de Vivienda, la integración del marco jurídico de

regulación y fomento a la vivienda, la reestructuración de adeudos por tierra, la creación de un fondo de vivienda, la desincorporación de 611 mil metros cuadrados para programas de vivienda, políticas de reciclaje y facilidades administrativas, así como la promoción de diversos esquemas de financiamiento.

Hicimos el compromiso de entregar este año 45 mil viviendas. Las condiciones económicas de principios de año afectaron nuestras estimaciones iniciales, que se cumplirán con un desfase de 6 meses. Al final del presente ejercicio, se habrán entregado ya 30 mil viviendas, cifra, por lo demás, muy por arriba de las 25 mil entregadas en 1994. El resto de las viviendas iniciadas este año se concluirán en el primer semestre de 1996.

Con el propósito de contar con un marco normativo adecuado para la promoción, construcción y financiamiento de vivienda, el Presidente de la República habrá de enviar, en este periodo de sesiones, la iniciativa de Ley de Fomento a la Vivienda, para la consideración y en su caso aprobación por parte de esta Honorable Asamblea. Dicho proyecto pretende atender los reclamos reiterados por la representación popular y ha sido resultado del trabajo del gobierno de la ciudad, en permanente y cercana consulta con la Comisión de Vivienda de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Convocamos a todas las organizaciones sociales demandantes de vivienda a avanzar en una nueva convivencia, apoyada en la transparencia del proceso de gestión-otorgamiento, para instaurar una nueva política en esta sensible materia.

Invito a las organizaciones que participan en el Consejo Asesor de Vivienda a que juntos definamos cuanto antes, lo que deberá ser el programa de construcción de vivienda. Propongo incluso que ahora lo diseñemos en forma bianual, para evitar desviaciones en el curso de un año.

En cuanto a la preservación del medio ambiente debemos pasar del enfoque correctivo de los problemas ambientales la puesta en marcha de una política preventiva e integral. Así lo ha propuesto atinadamente la Comisión de Ecología de esta representación. Al respecto, contamos ya

con avances y proyectos que nos alientan a continuación en este trascendental esfuerzo:

- El programa de reciclamiento automotriz.
- La introducción de gas natural en unidades de carga y de servicio.
- El proyecto de retroadaptación de dispositivos de control de emisiones de vehículos.
- Sustitución de 12 mil microbuses por 5 mil autobuses en tres años.
- Reducción del azufre, plomo y otros compuestos en gasolinas.
- Reforestación de 180 mil hectáreas de la zona metropolitana de la ciudad y parte del estado de Morelos.
- La modernización de los viveros de Nezahualcóyotl y Yecapixtla.

La implementación de medidas enfocadas a revertir el grave deterioro ambiental, es preocupante central de la autoridad. El Programa Hoy No Circula no se verá modificado en tanto no contemos con alternativas viables y consensadas.

Por lo que se refiere al agua, es definitivo que se agotó el expediente de seguir reduciendo los mantos acuíferos del Distrito Federal. Se imponen las acciones de fondo para detener, además, el hundimiento de la capital. Por ello, habremos de disminuir la extracción, de reparar intensamente las fugas; de profundizar en alternativas de fuentes remotas; de recargar nuestros mantos acuíferos y encarar la responsabilidad que nos corresponde en el saneamiento de nuestro valle.

Informo a esta Asamblea que se lleva un avance del 31% en la tercera etapa del acueducto perimetral en el tramo San Francisco-Tlalnepantla, con lo que se han cancelado 58 pozos.

Con el objeto de concertar acciones sobre el ordenamiento de la explotación, uso y aprovechamiento de las aguas de la cuenca, ha sido instalado el Consejo de la Cuenca del Valle de México integrado por dependencias federales y

por los gobiernos del Distrito Federal y estados circunvecinos.

Se ha superado la meta establecida para el levantamiento del padrón de usuarios, llegando actualmente a superar la cifra de un millón 352 mil tomas, lo que representa el 75% del total del Distrito Federal.

En materia de drenaje se culminó la primera etapa del entubamiento del cauce del gran canal del desagüe.

Sin incrementar las tarifas, que hoy son las más bajas del país, debemos avanzar con la estrategia generalizada para cobrar el uso de este vital líquido con base en su consumo medido. Sólo así podremos generar una conciencia sobre el consumo racional y se podrán recuperar los recursos invertidos en la prestación del servicio.

5. Impulsar el desarrollo social para igualar oportunidades.

Un objetivo primordial de la acción de gobernar es buscar el bienestar de los ciudadanos. Por ello, la política social debe interpretarse desde una visión integral, pues la acción del gobierno en todos los ámbitos de la vida social, económica y política tiene como destino final elevar la calidad de vida de los diversos sectores sociales.

Entendemos la política social como el conjunto de acciones para construir una comunidad con igualdad de oportunidades.

Es necesario para ello, promover una educación de calidad, servicios de salud accesibles para todos, asegurar la expresión de las manifestaciones culturales que definen nuestra identidad y la creación y desarrollo de espacios deportivos y de recreación para todos los habitantes del Distrito Federal.

Preocupación central del gobierno es su compromiso por el bienestar ciudadano. Aspecto fundamental en este esfuerzo lo representa la salud pública. A pesar de las limitaciones y deficiencias, la red hospitalaria se ajusta a las demandas de los sectores de la población que requieren atención especializada. La oferta de servicios de salud se ha reorientado en algunos centros hospitalarios para asegurar una cabal atención.

La atención preventiva es prioritaria, por ello, se han aplicado más de 500 mil dosis en el marco del Programa de Vacunación; se han realizado 217 mil 500 consultas para la detección oportuna de enfermedades; 55 mil 900 consultas de planificación familiar y un total de 121 mil eventos de orientación para la salud.

En conjunto se cuenta con una infraestructura de 33 consultorios delegacionales, 25 unidades móviles, 7 unidades de atención primaria, y 2 centros toxicológicos. Dos programas relevantes los son también la prevención y control del cólera y del SIDA.

Es también nuestro compromiso dar atención a los habitantes de las zonas marginadas de la ciudad. Esto se refleja en más de mil 600 obras en cuatrocientas colonias marginadas, representando un monto de recursos ejercidos superior a los 48 millones de nuevos pesos.

Para acercar los servicios sociales básicos a las comunidades que presentan un mayor grado de marginación en la Ciudad de México, se realizó la construcción y puesta en operación de 23 Módulos de Bienestar ubicados en 9 delegaciones políticas, los cuales ofrecen servicios médicos, de protección social, asesoría jurídica, actividades culturales y deportivas, entre otros. Para 1996, se terminarán de construir 20 módulos más, para hacer un total de 43 unidades.

Hemos desarrollado el Programa de Brigadas de Bienestar, que suma esfuerzos y recupera el trabajo voluntario de los vecinos en beneficio de su comodidad. Se han realizado 256 jornadas de trabajo, involucrando a casi 168 mil brigadistas voluntarios en favor de más de un millón de ciudadanos. Los trabajos contemplan desde las consultas médicas y odontológicas hasta los trabajos de remozamiento urbano.

En lo relativo a la problemática de la mujer, en el Distrito Federal hemos trabajado con una visión amplia para ofrecer soluciones viables a su situación en aquellos casos en los que es objeto de discriminación y segregación.

La participación de la mujer en la sociedad debe ser vista en su justa dimensión, como eje fundamental en el bienestar de las familias mexicanas

y en el desarrollo económico del país. Así lo refleja su destacado papel en la educación y en las actividades productivas en todos los ámbitos.

Convoco a la sociedad y en particular a esta Asamblea a enriquecer el contenido del Programa Integral de Atención a la Mujer, que tiene el propósito de asegurar una participación más equilibrada e igualitaria de las mujeres en el proceso de desarrollo.

En el aspecto de salud, se instrumentó el Programa para la Prevención del Embarazo Precoz en Adolescentes. Asimismo, se impulsa la investigación de necesidades de las mujeres en campos específicos como salud mental y causas de mortalidad en la mujer. También se promueven acciones educativas y deportivas dirigidas a la población femenina, que contribuyen a su desarrollo integral.

Dentro del Programa Alianza para el Bienestar, se ha apoyado la generación de oportunidades de "educación informal" para mujeres jóvenes y de edad madura.

La atención a los ancianos indigentes ha sido otro punto de atención del gobierno de la ciudad. Trabajamos en las Casas de Protección Social atendiendo a mil 600 personas; en su mayoría varones, proporcionando albergue, comida, ropa, trabajo y esparcimiento.

Las personas de la tercera edad son la memoria viva de nuestra ciudad y merecen una vida digna. Para conocer de ellos y sus necesidades, se estableció el censo permanente de personas de la tercera edad en las 16 delegaciones.

Además, se han otorgado 400 becas a maestros jubilados y pensionados del Programa Alianza para el Bienestar. El Hospital de San Juan de Aragón ha sido convertido en la Unidad de Consulta Externa Geriátrica, ofreciéndola consulta externa especializada.

Se ha realizado un esfuerzo para apoyar a las personas con algún tipo de discapacidad. Dentro del marco del Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas Discapacitadas, el Departamento del Distrito Federal ha desarrollado esfuerzos en

materia de salud como la creación, dentro del Hospital Azcapotzalco, del Centro de Atención Médica Externa para la atención de la población discapacitada.

Se promueve la integración de menores discapacitados a la escuela regular. Asimismo, se ha iniciado el otorgamiento de becas de capacitación.

En el área deportiva, se ha brindado atención a los deportistas que padecen alguna discapacidad y habremos de cumplir con el compromiso del Presidente de la República de contar con un Centro Paraolímpico.

Se trabaja en la instalación de dos planteles que darán empleo a personas con discapacidad, enfocadas a la fabricación de equipo e implementos deportivos. Se realizarán también obras urbanas como parte del Programa de Rampas para personas discapacitadas.

A todos nos preocupa un fenómeno social que golpea a todas las sociedades latinoamericanas: los niños de la calle. En esta materia, informo a esta Asamblea que se atiende a 500 menores sin hogar en las villas de protección social. El respeto a la dignidad humana nos obliga a trabajar con ahínco para reintegrar socialmente a los menos favorecidos. Es así que se ha trabajado intensamente en la dignificación de las villas infantiles, con recursos extra-presupuestales y con el apoyo de patronatos. La generosidad de la sociedad civil es por demás amplia, pues ya se han recibido 7 veces más donativos que en todo 1994. Se ha creado también el Hospital del Niño de la Calle en el Hospital Pediátrico de Iztacalco.

No se cuenta con información de la población indigente que habita en la ciudad. Al respecto, se desarrolla un proyecto para realizar el primer censo del indigentes del Distrito Federal, y su zona conurbada, en coordinación con la UNAM y el INEGI.

El gobierno de la ciudad, realiza también acciones de beneficio social a través de diferentes programas delegacionales entre los que se encuentran las bolsas de trabajo y becas técnicas de capacitación, el servicio médico en las casas

hogares, actividades deportivas y de difusión cultural.

Un política social que persiga el objetivo de propiciar la igualdad de oportunidades, tiene que considerar prioritariamente los aspectos vinculados con la nutrición, especialmente la de la población infantil. Sólo con un nivel nutricional adecuado es posible aprovechar integralmente la educación e integrarse a la vida social en plenitud de facultades.

En la Ciudad de México, los esfuerzos en la materia de las diversas autoridades e instituciones se han mantenido hasta hoy muy dispersas y descoordinadas. Por ello, saludamos con especial satisfacción, la decisión del Presidente Zedillo de disponer de un convenio de colaboración interinstitucional para la alimentación y nutrición familiar en el Distrito Federal entre la SEP, SEDESOL, Secretaría de Salud, DIF y Departamento del Distrito Federal.

Ello nos permitirá trabajar con mayor eficacia en mejorar el estado nutricional de la población, atendiendo de manera particular a mujeres embarazadas y en periodos de lactancia. Especial relevancia tendrán los programas de desayunos escolares y de salud, educación y alimentación familiar.

Los esfuerzos encaminados a mejorar los espacios educativos cobran una mayor dimensión si consideramos que en la Ciudad de México el 95% de los niños entre los 6 y 14 años asisten a la escuela.

El Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas incluye un padrón de más de 1,721 planteles. La inversión ejercida en este programa fue de 195 millones de nuevos pesos.

Para la atención de la juventud, se creó la Fundación para el Desarrollo de la Juventud de la Ciudad de México, que es un espacio que congregará instituciones de los sectores público, privado y social, así como grupos y organizaciones juveniles no gubernamentales. El objetivo fundamental de esta fundación es apoyar financieramente el desarrollo y la ejecución de proyectos y programas en beneficio de la juventud del Distrito Federal, entre los que se incluyen la

solución a demandas en materia de cultura urbana, derechos humanos, participación sociopolítica, empleo, educación y capacitación, a través de una red de trabajo con objetivos comunes.

Para el inicio de sus trabajos, la fundación cuenta con un respaldo financiero que asciende a un millón 500 mil nuevos pesos. La Junta de Asistencia Privada aportó un millón de nuevos pesos, y los restantes 500 mil serán aportados por el gobierno de la ciudad.

En la promoción de la cultura y la recreación, entre enero y agosto de este año hemos celebrado casi 3 mil 300 eventos, que benefician de manera e indirecta a más de la tercera parte de los habitantes del Distrito Federal.

También nos parece importante señalar la instalación de comités en cada una de las 16 delegaciones en materia de salud, cultura y deporte, así como en materia de protección social.

Es indispensable que nuestra juventud encuentre espacios propios que la alejen de los vicios y las conductas antisociales. Por ello, con la inversión de treinta millones de nuevos pesos, se trabaja en la rehabilitación de instalaciones deportivas y en el fomento a actividades relevantes como el Maratón Internacional de la Ciudad de México, que este año congregó a más de 16 mil corredores.

La apertura de canales de comunicación e información entre el gobierno y la sociedad capitalina ha recibido un decisivo impulso con el servicio de LOCATEL, al haber recibido casi 4 millones de llamadas relacionadas con una amplia gama de servicios informativos. El promedio de llamadas diarias se ha incrementado este año en cerca del 60%, promediando actualmente 22 mil llamadas por día.

Entre los servicios de información, destacan los relativos a toxicología y urgencias médicas, canalización a la Procuraduría Federal del Consumidor, a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, reportes de fugas de agua, denuncias por maltrato a menores, Instituto Federal Electoral, información sobre disposición y donaciones de aparatos ortopédicos para personas con discapacidad, entre otros. Todos ellos de gran utilidad para la orientación ciudadana.

6. Preservar la viabilidad financiera del Distrito Federal.

Para fortalecer la capacidad de atención a las necesidades de los habitantes de la ciudad, asignamos una alta prioridad al objeto de mantener finanzas sanas, sobre principios de equidad, legalidad y seguridad jurídica de los contribuyentes.

El Distrito Federal ha consolidado sus ingresos propios como su fuente principal de recursos, ha contribuido a un nuevo equilibrio fiscal en el país, al prescindir de subsidios federales y registrar una disminución importante de su coeficiente de participaciones, ha dado una clara orientación redistributiva a su gasto, inversiones y políticas de tarifas, y ha evitado el endeudamiento que gravite sobre futuras generaciones.

El ejercicio presupuestal 1995 ha estado afectado por el entorno macroeconómico. Se han requerido medidas de austeridad, actualización de bases impositivas y reprogramación de inversiones para hacer frente a la presión de gasto atribuible a la emergencia económica, sin alterar el resultado presupuestal autorizado por esta Asamblea de Representantes, ni el nivel de endeudamiento aprobado por el Congreso de la Unión.

En el mes de abril, el ciudadano Presidente de la República, envió a esta Honorable Asamblea, una iniciativa para modificar diversas disposiciones del Código Financiero del Distrito Federal, con el propósito de proteger a la Hacienda Pública Local de las consecuencias de la recesión, inflación y devaluación.

Durante las deliberaciones, se incorporaron al decreto aprobatorio varias adecuaciones propuestas por los miembros de esta Asamblea en beneficio de los grupos que pudiesen verse afectados en mayor medida por la emergencia económica.

Gracias a las decisiones adoptadas por esta Asamblea, se dispuso de recursos adicionales, a la vez que se ha conservado el nivel de las contribuciones en términos reales, evitando un rezago que hubiese representado una carga futura muy elevada sobre los habitantes del Distrito Federal.

La ciudad ha podido conservar su capacidad de proveer los servicios urbanos demandados por la población, no se han afectado programas prioritarios, se han privilegiado programas que protegen el empleo, y las obras suspendidas forman parte de la cartera de proyectos del próximo ejercicio. El mayor ajuste se ha efectuado sobre el calendario y ejercicio presupuestal de la línea B del Metro, pero la obra continúa.

Un segundo grupo de medidas presupuestales se refieren a la nueva estructura y funciones del Departamento del Distrito Federal. Así, para dotar de recursos a las Secretarías de Transporte y Vialidad, Desarrollo Económico, del Medio Ambiente y Desarrollo Urbano y Vivienda, se realizaron movimientos compensados para no afectar el tamaño ni el costo administrativo del gobierno del Distrito Federal.

Un tercer elemento presente en el ejercicio presupuestal, ha sido el apoyo a la descentralización de atribuciones del Sector Central a las delegaciones. Por eso, y también como respuesta a la emergencia económica, se dio un impulso especial al Programa de mejoramiento Delegacional, haciendo uso de los recursos provenientes de la actualización de las bases impositivas aprobadas por esta Honorable Asamblea, con lo que se elevó la participación del presupuesto de las 16 delegaciones del 22 al 25% del presupuesto total del Sector Central.

En el Distrito Federal se aprovechará el fondo de infraestructura que anunció el señor Presidente de la República para el apoyo de estas inversiones y, además, si esta Asamblea lo aprueba en el presupuesto del próximo año, incluiremos un fondo propio y específico que facilite el financiamiento de la participación del sector privado en las inversiones de beneficio colectivo.

Finalmente, se han aprovechado recursos adicionales provenientes de la participación del Distrito Federal en el Fondo General de Participaciones, que aumentó como efecto de la elevación de la tasa del IVA para dar suficiencia a los programas de Seguridad Pública, Procuración de Justicia, Transporte, de Consejeros Ciudadanos, del Consejo de la Judicatura a las necesidades de la Asamblea de Representantes.

Con oportunidad se presentó a esta Asamblea el informe de avances del ejercicio presupuestal del Distrito Federal, correspondiente al primer semestre del año. Se informó de la obtención de ingresos por 9 mil 394 millones, 5% más que lo programado, y del ejercicio del gasto de 7 mil 513 millones, que representan el 91% de lo programado al periodo y el 40% del presupuesto anual.

A los programas prioritarios se destinó el 55% del gasto, lográndose ampliar el presupuesto asignado a cada uno de dichos programas.

Las cifras preliminares al 31 de agosto, indican que continúa la evolución favorable de los ingresos que reportaron la cifra de 12 mil 491 millones, 2.6% más que lo previsto, mientras que el gasto alcanzó un total de 11 mil 029 millones, es decir, el 97% programado.

Sirva esta ocasión para reconocer el esfuerzo de los habitantes y empresas del Distrito Federal, ya que mediante sus contribuciones se da respuesta efectiva a las necesidades de todos.

Modernizar la Administración Pública es uno de los principales compromisos que he asumido en mi gestión. Los habitantes del Distrito Federal reclaman más servicios, mayor transparencia, simplificación y certidumbre en su trámites, servicios públicos de calidad y una mejor relación entre gobernantes y gobernados.

Para responder a este demandá, el Departamento del Distrito Federal tiene en marcha el Programa de Modernización Administrativa que se lleva a cabo mediante seis vertientes de trabajo: reingeniería de procesos, programa de calidad y excelencia, simplificación administrativa, actualización de estructuras organizacionales, actualización de normatividad interna y modernización del sector paraestatal.

Mediante estos programas sentaremos las bases para una administración pública moderna, eficiente y responsable, a la altura de los retos de la Ciudad de México.

Los actos de corrupción que se generen en algunas instancias gubernamentales responde a herencias negativas e inercias paralizantes, en

ciudadanía, con justificación irritación, siente erosionada su confianza hacia la autoridad y limita, en consecuencia, el apoyo al gobierno en el ejercicio de sus responsabilidades.

En materia de quejas y denuncias, se desahogaron 6 mil 871 asuntos, por lo que se aplicaron mil 107 sanciones, sobresalen 459 suspensiones, 93 destituciones y 173 inhabilitaciones, por ellas se sancionó a mil 253 servidores públicos.

En el programa de auditorías, se efectuaron 880 revisiones con sus respectivos seguimiento, con las cuales se logró la recuperación de más de 19 millones de nuevos pesos y el fincamiento de responsabilidades por 4.3 millones de nuevos pesos.

Por lo que respecta al seguimiento de recomendaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda, se desahogaron 729, correspondientes a la revisión de las cuentas públicas 1991 y 1992, lográndose recuperar o documentar más de 21 millones de nuevos pesos, equivalentes al 92% de lo observado.

Hemos puesto en marcha programas tendientes a reducir la complejidad de los procedimientos administrativos y a disminuir notablemente los márgenes de discrecionalidad con la que actúan algunos servidores públicos, causas principales de la proliferación de la corrupción y de la ineficiencia administrativa.

Fortalecemos los instrumentos de control, auditoría y evaluación, imprimiéndoles un nuevo carácter, más preventivo que coercitivo en lo que se refiera a conductas irregulares de los servidores públicos. Asimismo, nos abocamos a desarrollar una nueva cultura de servicio en el gobierno, que se traduzca en productividad, eficiencia y eficacia, de manera que se mejoren significativamente la atención y los servicios que se prestan a la comunidad.

La Procuraduría Social ofrece la vinculación ciudadana con las políticas públicas. Participa en la consecución de los objetivos de promoción de justicia al ofrecer al capitalino, por medios distintos al jurisdiccional y administrativo, una instancia de representación gratuita, expedita y sin formalidades para la defensa de sus legítimos intereses.

Articular los medios para avanzar en estos objetivos, que en su conjunto definen el proyecto de la ciudad que queremos, es el empeño central del gobierno de la ciudad.

Honorable Asamblea:

En cumplimiento a lo establecido en nuestro marco normativo, he presentado ante ustedes un informe del estado que guarda la administración de la Ciudad de México cuya gestión encabezo por encargo del Presidente de la República. Por escrito, se presenta también un desglose detallado con información puntual en cada área, para que esta Asamblea la analice y la evalúe, en nombre de la representación ciudadana que ostenta.

Con mucho gusto, en las semanas por venir y conforme a lo que está Asamblea determine, mis colaboradores estarán a su disposición para profundizar en la información que hoy presento.

Señoras y señores Asambleístas:

Nuestros esfuerzos se han orientado hacia la constitución de un andamiaje institucional que habrá de ser la base para construir un nuevo arreglo social, una nueva forma de convivir políticamente en nuestra ciudad. Queremos fortalecer el estado de derecho, devolver a la política el valor de la verdad y la transparencia. Queremos lograr acuerdos y consensos pero de frente a la ciudadanía y no a sus espaldas.

Queremos explorar el valor político para todos de las coincidencias en los temas fundamentales en la entidad.

Por el beneficio de este gran espacio urbano, y de quienes lo habitan, queremos poner los temas de interés común por encima de la competencia política. Creemos que no tenemos por qué diferir en todo por principio; que podemos y debemos trabajar juntos por alcanzar la que debe dar la mejor de nuestras coincidencias: una ciudad mejor para todos.

Esta avanza y estamos lejos de la situación caótica que algunos desearían ver, apostando a la debacle en función de sus aspiraciones de poder. Es el momento de consolidar los programas establecidos en cada área. Podemos esperar que

mejore la situación económica y con ello los niveles de empleo y las expectativas de la población.

Hagamos lo necesario para que ello suceda lo más pronto posible y en beneficio de más y mejores oportunidades para todos.

En cumplimiento de la ley, he presentado a ustedes el Programa para el Desarrollo del Distrito Federal. Su propósito central es alcanzar un mayor bienestar personal, familiar y colectivo, tarea que a todos beneficia y compromete. Asumamos juntos, para bien de la capital, la oportunidad histórica que nos ha sido conferida. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia da por recibido el informe presentado por el ciudadano Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal, el cual se turnará a las Comisiones correspondientes para su análisis.

Se solicita al propio funcionario se sirva pasar a ocupar el lugar que le ha sido designado en este Recinto.

En cumplimiento del acuerdo de la Comisión de Gobierno a que se ha hecho referencia, harán uso de la palabra hasta por 20 minutos para exponer sus puntos de vista los siguientes Representantes: Jorge Emilio González Martínez, del Partido Verde Ecologista de México; Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo; María Dolores Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática; Gonzalo Altamirano Dimas, del Partido Acción Nacional y Manuel Jiménez Guzmán, del Partido Revolucionario Institucional.

En consecuencia, tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Emilio González Martínez, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. REPRESENTANTE JORGE EMILIO GONZALEZ MARTINEZ.- Señor licenciado Oscar Espinosa Villarreal, compañeras y compañeros Asambleístas; representantes de los medios de comunicación:

La fracción del Partido Verde Ecologista de México se complace por la presencia, en este

Honorable Recinto, del señor Jefe del Departamento del Distrito Federal. Nos congratulamos de que se encuentre entre nosotros, porque estamos convencidos de que los grandes temas de la Ciudad de México requieren ser analizados, discutidos y evaluados con rigor y objetividad, para mejorar o corregir el tratamiento que les han dado quienes tiene a su cargo su atención y conducción.

Desde que se iniciaron las actividades de esta Primera Legislatura, los ecologistas hemos señalado los problemas que la ciudadanía considera urgentes y que por lo tanto requieren solución inmediata. En conferencias de prensa, sesiones ordinarias, actividades partidistas y durante las comparecencias del Señor Jefe del Departamento de Distrito Federal nos hemos referido a esos problemas y a las acciones que se han emprendido para solucionarlos.

Hemos dicho que las decisiones que se han tomado y aplicado hasta ahora, no están solucionando los problemas existentes. Hemos expresado que en un buen número de casos esas decisiones más bien los han complicado, lo hemos externado con franqueza pero también con respeto y objetividad.

Cada vez nos resulta más evidente que en el Departamento del Distrito Federal se persiste, en consonancia con el Gobierno Federal y con el único apoyo del partido oficial, en la aplicación de una política general, que aleja las posibilidades de democratizar la Ciudad de México y transformar el sistema de justicia y protección del ciudadano.

También en consonancia con el Ejecutivo Federal, el gobierno capitalino se aferra a una política económica que no sólo permite mejorar la situación en la que vive la mayoría de los habitantes de la Ciudad de México, sino que los mantiene en condiciones de auténtica quiebra, una política que ha deteriorado el nivel de vida de los sectores menos favorecidos, a la par que ha enriquecido a unos pocos.

Pero no se puede como antes aducir ignorancia a nivel gubernamental, la mayoría de las autoridades del Distrito Federal tienen amplio conocimiento de las necesidades y problemas ciudadanos; es ni más ni menos una posición

política, se ha optado por apoyar a los poderosos, a los que más tienen y a los que están acabando con el país.

Hay muchas evidencias de lo que estamos diciendo, una de ellas se tiene en el Programa para el Desarrollo del Distrito Federal que se nos envió hace unos días y al cual hace unos momentos se ha referido el Jefe del gobierno capitalino.

Aunque se trata de un documento técnico, es notable la falta de un diagnóstico, parece que toma como punto de partida que los problemas de la ciudad ya se conocen. Sería ilógico pensar que quienes la gobiernan no saben cuáles son esos problemas, pero así también, es a todas luces irresponsable aceptar un programa de desarrollo que no se inicia señalando cuál es la magnitud y la naturaleza de estos problemas.

En el documento se le señalan una serie de características a la Ciudad de México, con las cuales no puede estarse en desacuerdo. Decir que es plural, que tiene potencial económico y que debe ser visible para todos, es una axioma que no necesita demostrarse.

Lo que llama la atención es que se le utilice como un punto de partida y base suficiente para hacer un planeamiento programático. No cabe duda que es propósito de todos los mexicanos tener una ciudad capital segura y democrática, pero esa sana aspiración no es, técnicamente hablando, base programática suficiente.

Estamos de acuerdo que un programa de desarrollo para la Ciudad de México debe llevarse a cabo a través de una estrategia integral, que tenga como medios consustanciales la participación ciudadana, un ambiente de democracia y de justicia y una visión metropolitana y de largo plazo.

Pero no compartimos que la estrategia integral tenga que señalar el impulso a la desregulación económica, porque eso, más que una característica o un medio estratégico, es una finalidad, un objetivo del actual gobierno. Una estrategia integral no debe confundir medios con fines; todos sabemos que está empeñado en un proyecto neoliberal que plantea la ampliación

del sector privado a costa de la reducción del sector público.

¿Dónde quedó el ofrecimiento del Jefe del gobierno capitalino de impulsar una Ley de Fomento Económico para mejorar la productividad de la pequeña y mediana industria?

Es verdaderamente doloroso que, mientras el objetivo económico de seguir avanzando en la modernización neoliberal aparece en el documento con toda evidencia, los aspectos sociales sólo son enunciados de buena voluntad, para los que no señalan formas específicas de concretar.

Pareciera que la filosofía que está detrás de los planteamientos sociales, consiste en que los ciudadanos se acerquen a los órganos de administración pública y no que los administradores públicos se acerquen a los ciudadanos.

Todos quiere resolverse con la creación de comités en los que aparezcan ciudadanos, sin saber con cuáles criterios se invitará a estos, sin plantear ni definir obligaciones y derechos de los que participan en las reformas que se proponen, con propuestas de participación mediante fórmulas desprestigiadas y falta de credibilidad.

En ningún momento se dice qué parte de los programas sociales puede ser ejecutada o administrada por organizaciones de la sociedad civil. Se sigue presuponiendo que todo lo puede resolver la burocracia del Departamento del Distrito Federal.

Con relación al cuidado del medio ambiente y de los recursos naturales, el programa de desarrollo se maneja con similar ambigüedad; no se puede estar en desacuerdo con la idea de impulsar un desarrollo sustentable en la Ciudad de México que concilie las metas de un crecimiento económico equitativo y un equilibrio demográfico con el mejoramiento de la calidad de vida, la preservación del medio ambiente y la protección del patrimonio de las generaciones futuras. Pero la contaminación atmosférica, la sobreexplotación de los mantos acuíferos, el progresivo hundimiento del subsuelo y los problemas de abastecimiento de agua, su distribución y tratamiento,

así como el manejo adecuado de la basura industrial y doméstica, no pueden ser resueltos sólo con enunciados de buena voluntad, se necesitan y son urgentes, medidas de fondo.

Tampoco se podrán resolver los problemas ecológicos de la Ciudad de México con acuerdos inconstitucionales como el emitido por el Departamento del Distrito Federal, que fuera publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio del presente año, mediante el cual liberó actividades y establecimientos industriales, mercantiles y de servicios, del trámite de autorización del impacto ambiental.

Los ecologistas consideramos que las industrias contaminantes, sin excepción alguna, deben pasar por una verificación obligatoria, de la misma manera que lo hacen los vehículos automotores; ya basta de seguir dándole preferencia a los intereses de algunos, muy pocos, industriales; es necesario atender los intereses de los millones de habitantes de la Ciudad de México; es urgente implementar la verificación obligatoria con altas multas y hasta con el cierre de aquellas industrias que no cumplan con ella. Esta vez, solicitamos una definición concreta y puntual del señor Jefe del Distrito Federal.

La ley infringida por el Departamento, cuando liberó del trámite de autorización de impacto ambiental algunas actividades y establecimientos, es una Ley Federal que se encuentra vigente en el Distrito Federal, porque hasta ahora no ha sido expedido por la Asamblea Legislativa el ordenamiento ecológico correspondiente.

Es verdaderamente preocupante que, a estas alturas, cuando el gobierno está próximo a cumplir un año en el ejercicio de sus funciones, aún no contemos con una política ecológica para la Ciudad de México; la Secretaría de Ecología no la ha formulado; sin embargo, hay que pensar que una política ecológica se construye señalando únicamente, como se hace en el Programa de Desarrollo, que los grandes problemas que se padecen serán atendidos con una visión integral y de largo plazo. Técnicamente todas las políticas se deben traducir en hechos concretos.

Es necesario, por lo tanto, pasar del nivel propositivo de un plan, al operativo que corresponde a un programa; pasar de los anun-

ciados de buena voluntad, a las propuestas de ley. Mientras tal cosa no se haga, no tendremos resultados en este campo. Dejamos constancia de nuestra preocupación por semejante abandono.

En el Programa de Desarrollo que estamos comentando, los buenos propósitos también se expresan cuando se habla de seguridad pública.

Se dice que la falta de seguridad es el problema más grave de la Ciudad de México; se lanzan como buenos deseos la reorganización del servicio de policía y el fortalecimiento del sistema de protección civil. Compartimos lo expresado en cuanto a que la falta de seguridad es un problema muy grave, pero la sensación que queda después de leer la lista de buenos deseos, es de completo desaliento.

Ya lo dijimos en una ocasión anterior: en tanto las autoridades no propongan y establezcan mecanismos operativos confiables que permitan a la sociedad auditar la función policial, correremos el riesgo de que nuestra ciudad se convierta en tierra de nadie. La seguridad de los ciudadanos se ha debilitado; se ha incrementado todo tipo de delitos, la población ya no cree en las instituciones que tienen como encargo velar por su seguridad; la corrupción, el robo, el bandolerismo y todo tipo de delincuencia común se han convertido en el pan nuestro de todos los días. Debe utilizarse mano dura para controlar la delincuencia común; la ciudadanía debe ser orientada sobre sus obligaciones para prevenir el crimen, pero lamentablemente nada se dice en el programa al respecto.

En consonancia con su visión política y económica, el programa insiste hasta la saciedad en que se hará un firme ejercicio de la autoridad y que se responderá a los grupos organizados que buscan monopolizar los espacios políticos. Es obvio, entonces, que la mano dura se aplicará, como ya se ha venido haciendo, para aplacar el descontento social que genera el programa político y económico; se aplicará en contra de los manifestantes que bloqueen calles y avenidas o invadan propiedades; en contra de grupos sindicales que se encuentren defendiendo su fuente de trabajo; en contra de humildes pobladores que luchan por hacer valer su derecho a vivir y tener una vivienda digna.

La mano dura debe reservarse y utilizarse para controlar la delincuencia común; la solución al descontento social no es el olvido ni la represión, es crear condiciones económicas favorables para la mayoría de la población, atender sus necesidades sociales y darle seguridad pública respetando sus derechos humanos.

El caso de Ruta-100 es un ejemplo de cómo no deben tratarse estos problemas, otro es el de los vendedores ambulantes.

¿Por qué no estudiar la propuesta de SUTAU-100, en el sentido de que todos los bienes, instalaciones modulares y el equipo de Ruta-100 sean entregados a los trabajadores, como una alternativa viable a la solución del conflicto? ¿Por qué no, por lo menos, escuchar a los vendedores ambulantes?

Señor Jefe del Departamento del Distrito Federal:

Es evidente que a la ciudad que queremos no vamos a llegar si, como el programa lo dice repetidamente, algunos grupos u organizaciones utilizan las demandas legítimas de la sociedad para ejercer presiones políticas. Pero tampoco vamos a llegar si otros grupos utilizan su posición de privilegio para impulsar lo que a ellos les parece necesario, sin importarles lo que verdaderamente quiere y necesita la población, manejando un discurso en el que aparentemente se hace caso a las inquietudes ciudadanas, cuando en realidad se están atendiendo los intereses de unos pocos. Esto nos parece más grave que aquello que tanta señala.

No se fortalece la vida democrática proponiendo un arreglo social ambiguo en el que se refiere a la participación ciudadana, pero sumamente claro en cuanto a que funcionará como un instrumento de fuerza si la ciudadanía no acepta la vía de desarrollo que le ofrecen las actuales autoridades.

Se nos quiere convencer que sólo hay un camino para resolver los problemas que sufrimos, que no se puede hacer otra cosa que la señalada por quienes hacen gobierno. La impresión que queda después de leer el Programa de Desarrollo para el Distrito Federal, es que a toda su población lo

único que le interesa es seguir avanzando en la modernización neoliberal, nada más falso que eso.

A la gran mayoría de los habitantes de la Ciudad de México, la modernización sólo les ha significado pobreza para ellos y sus familias, al tiempo que observan como se han enriquecido algunos cuantos, pero muy poderosos, empresarios.

Estamos claros que la Ciudad de México es muy difícil de gobernar; se requiere de una gran capacidad política, administrativa y técnica para lograrlo; que también se necesita democracia y buena voluntad.

Es indispensable que se dejen los enunciados de buena voluntad y se pase a los hechos concretos, que se aterricen los proyectos. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- A continuación, tiene el uso de la palabra el Representante Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ.- Con su venia, señora Presidenta.

Licenciado Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal; licenciado Jorge Rodríguez y Rodríguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia; doctor Luis de la Barreda, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; Diputado Oscar Levín, representante de la Cámara de Diputados; señor Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, distinguidos invitados; compañeras y compañeros Asambleístas; señoras y señores:

Estamos ante el primer informe del Jefe del Departamento del Distrito Federal. El informe de un jefe de gobierno designado y no electo, producto de la anormal situación política que vivimos los capitalinos, despojados del derecho elemental de elegir a nuestras autoridades locales.

Esta circunstancia obliga más al gobernante a demostrar su compromiso cotidiano con los habitantes de la capital.

El informe que hemos escuchado abarca un periodo de nueve meses y medio. En este lapso los mexicanos hemos vivido una pesadilla provocada por el fracaso de un proyecto de nación sin sustento histórico ni social. Nuestra ciudad ha sido arrastrada por los efectos de la crisis, sus problemas se han multiplicado, son más numerosos y complejos.

De la situación nacional que nos agobia, algunos culpan al error de diciembre, otros al de noviembre; pero la realidad nos dice que debemos culpar a la visión estratégica del neoliberalismo, a su carencia de sensibilidad social, a su compromiso con los intereses oligárquicos de la banca nacional y extranjera, con el capital especulativo al que se condena de palabra y se le premia en los hechos.

Los sedicentes liberales que hoy están al frente del gobierno parecen haber olvidado que en la tradición teórica que invocan el texto fundador de Adams Smith, rescataba la idea de que el trabajo y la producción constituyen la base de la riqueza de las naciones. Smith y los liberales que construyeron el capitalismo rechazaron la especulación, el agio y la usura.

Aunque parezca increíble, al final del siglo XX, del siglo que vio el fin de los grandes imperios coloniales y el nacimiento a la vida independiente de decenas de países, México ha perdido parte importante de su soberanía; su política económica la dictan en inglés los organismos financieros internacionales, ha de ser por eso que la mayoría de los mexicanos no la entendemos, sólo la padecemos.

Algunos de los indicadores económicos principales nos demuestran que, frente a la crisis, la amarga riqueza proporcionada al país es una recesión sin paralelo en nuestra historia moderna. Se ha aplicado un plan de choque recesivo que castiga al salario, congela y disminuye la inversión y el gasto público, sobre todo el gasto social, y provoca un inmenso desempleo.

El producto interno bruto descendió 5.8% en el primer semestre de este año, y si sólo tomamos el lapso comprendido entre abril y junio, la caída llegó a un desastroso 10.5%; la tasa de desempleo abierto se duplicó y alcanzó el 6.6% de la población económicamente activa, eso sin

considerar el subempleo y el desempleo disfrazado. Si los añadiéramos estaríamos hablando de cerca del 25% de la población sin un empleo fijo.

Los salarios han perdido su capacidad adquisitiva y el empobrecimiento ha aumentado; un obrero mexicano tiene que laborar 8 horas para obtener un salario equivalente al que recibe por una hora de labor un trabajador norteamericano.

Para la Ciudad de México la crisis ha sido especialmente dura, ocupa el primer lugar en desempleo, en el curso del año ha perdido más de medio millón de puestos de trabajo. A sus ciudadanos, al igual que a los de todo el país, se les han demandado enormes esfuerzos financieros para tratar de superar la crisis, lo cual no ha redundado siquiera en el mantenimiento de la calidad de vida.

En este sentido, la política financiera del gobierno del Distrito Federal se ha mantenido en el marco de una política de aumento de impuestos y del precio de los servicios públicos, adjunta a una restricción del gasto público. De esta manera, los ingresos recaudados por el gobierno capitalino fueron 5% arriba de lo programado inicialmente, y de acuerdo con el informe que acabamos de escuchar, será 3% arriba todavía para el mes de agosto.

No obstante ello, en el primer semestre de este año el ejercicio del presupuesto se retrasó sobre todo en las áreas prioritarias. El rosado global en el presupuesto fue de 9% en el periodo aludido, pero en ciertos renglones fundamentales para el bienestar de la población, es todavía mayor.

Por ejemplo, en vivienda, sector considerado como básico para el bienestar familiar y la elevación de la calidad de vida, se observa un atraso en el ejercicio del presupuesto de 32.6%, y el presupuesto que tiene asignado este rubro sólo es el 2.29 del presupuesto global del Distrito Federal, porcentaje a todas luces insuficiente para la magnitud del problema de vivienda, pero también escaso para que la rama de construcción contribuya seriamente a abatir el desempleo que es hoy por hoy el programa más grave al que se enfrenta la población capitalina.

En otros sectores prioritarios al rezago es mayor. Por ejemplo, en infraestructura social es de

48.9%; en infraestructura ecológica, es de 59.3; en los transporte colectivo Metro y Tren Ligero, es de 9.5.

La desnutrición que había disminuido en el Distrito Federal se ha sextuplicado en las dos últimas décadas con la caída del salario real, la reducción del gasto social y el desempleo, el Gobierno está formando una generación desnutrida que sufrirá los efectos en su capacidad de aprendizaje cancelándole el derecho a una vida digna.

Vivimos presa del dogmatismo neoliberal que supone que la mano invisible del mercado impulsará la economía, que lo no intervención estatal es un triunfo de la propiedad privada. Ya recogemos la cosecha de este fanatismo: desempleo, miseria, suicidios, inseguridad, delincuencia, esos son los jinetes del apocalipsis que ha soltado el neoliberalismo; ése es el costo que paga el país por una falsa modernización.

No se trata de convertir al estado en el propietario absoluto ni hacer depender toda la recuperación de su actuación, pero no puede renunciarse, a menos que se quiera avanzar en el camino del suicidio político, al papel que el estado desempeña para mitigar las desigualdades sociales, para redistribuir el ingreso a través de los servicios y del llamado salario social.

Es inadmisibles que no se utilice el gasto público de manera eficiente para promover el crecimiento económico, para proveer a la sociedad de los satisfactores que reclama. Criminal, que mientras el desempleo cunde y la miseria avanza, el gobierno cobre impuestos que no gasta, que se vanaglorie de tener un superávit fiscal mientras en la calle millones de desempleados no tienen para cubrir sus necesidades más elementales.

Bajo la siniestra sombra del neoliberalismo, el gasto social se ha contraído, sin excepción, en todos los rubros. Entre 1980 y 1992 el gasto en educación se redujo 4.1%; en salud, 1/2%; en vivienda, recreación, seguridad y bienestar social, el 5.5%, y en servicios económicos el 13.4.

Paradoja de nuestra época y del neoliberalismo, es que el mismo gobierno que congela el gasto social y la inversión pública y abandona a su suerte la planta productiva, les entrega miles de

millones de nuevos pesos a los banqueros, sin autorización del Congreso.

En los hechos, les devuelve lo que pagaron por los bancos, los subsidia a través del falaz programa de apoyo a deudores y los apoya en una usura que practica contra los productores.

Los neoliberales nos han devuelto al siglo pasado, a la época de Santa Anna, cediendo soberanía y entregando la economía a los agiotistas. Ante el abandono del estado, de su papel de proveedor de servicios públicos y constructor de la infraestructura, se recurre cada vez con mayor frecuencia a una nueva receta: la privatización de los servicios públicos.

En efecto, en algunos casos esta medida puede ser positiva, pero debe rechazarse como norma general. Varias son las razones para ello: las altas ganancias que exige el capital privado y las garantías desmedidas, verdaderos contratos leoninos que exigen para su inversión.

Olvidar la función estatal de proveer los servicios, significa disminuir la importancia del estado y perder la fuente de su legitimación: ser un factor de redistribución de la riqueza social y garantizarle al conjunto de la sociedad las condiciones mínimas de bienestar y subsistencia.

Es positiva la expedición por el gobierno capitalino de un programa de reactivación económica, sin embargo no toca algunas cuestiones de fondo, se quedan medidas cuyo común denominador es la desregulación; es decir, la simplificación o eliminación de normas, procedimientos y controles para la operación de algunas actividades urbanas.

Son limitadas las acciones de fomento a la producción agraria e industrial y a la protección del consumo como medida clave para impulsar el crecimiento económico. El crecimiento económico debe estar vinculado, es cierto, a una mayor productividad; así lo plantea el programa de desarrollo.

Se puede lograr ésta apoyando el potencial tecnológico que existe en nuestras universidades e instituciones de educación superior, ligándolas directamente con el aparato productivo, elevando la productividad de la micro, pequeña y

mediana empresas, a través de la articulación de los centros generadores de tecnología con el sector productivo y desarrollando esa articulación en pro de una sociedad más organizada, lo que redundaría en creación de empleos.

Esta función primordial, de intermediación, fomento y articulación social, la debe llevar a cabo de manera decidida el gobierno, vinculándola con la educación; sin embargo esto no se ha hecho. ¿De qué forma se incrementará la productividad? ¿Qué papel desempeñará la educación? Poco se dice y menos se hace.

Si a las ausencias y omisiones del neoliberalismo que hemos señalado, aunamos la incapacidad creciente del gobierno para proporcionar seguridad a la población, podremos comprender la magnitud de la crisis en la que ha colocado el neoliberalismo al estado. Desde su fundación, el estado moderno existe sobre la base de garantizar la seguridad pública.

Hoy está fracasando en el cumplimiento de una de sus funciones básicas; sin duda, la ola de criminalidad que vivimos en la capital y en el país tiene un origen claramente identificable: la falta de oportunidades de empleo, la miseria y la descomposición social. Fenómenos, todos, atribuibles a los resultados de la política económica gubernamental.

Basta comparar los índices delictivos de los años con crecimiento económico con el actual, para comprobarlo. En 1991, con un crecimiento del producto interno bruto de 3.1%, el número de delitos diarios en el Distrito Federal era poco mayor de 350. Hoy, con un decremento del producto interno bruto superior al 5%, este número se ha duplicado.

Por ello, es claro que la actual inseguridad pública no es, esencialmente, una cuestión que podrá resolverse con más policías. Es su raíz tienen que asumirse medidas de orden económico y social, incrementar el empleo, rescatar la planta productiva, moderar la carga de los productores; en fin, sanear las condiciones de vida de la sociedad.

Nadie puede oponerse racionalmente a una mejor preparación de los cuerpos de seguridad, pero esto debe concretarse y dejar de ser un lugar común que no se materializa.

Se plantea lo mismo de siempre: capacitación y profesionalización de los cuerpos policiales; mayor coordinación y colaboración entre estos cuerpos, apoyados por técnicas investigadoras y de comunicación moderna; aumento de salarios a policías si lo permite la hacienda pública y mayor participación de los vecinos y organizaciones en la prevención del delito.

Demandamos que estos planteamientos contribuyan a establecer un plan de seguridad integral para el Distrito Federal.

Ver los árboles no debe impedirnos ver el bosque. No olvidemos que las injusticias en el país han alcanzado niveles desbordantes y que la fuente principal de la inseguridad no estriba en una cuestión judicial. El punto no es endurecer más las leyes, como se ha sugerido recientemente. El problema real radica en el factor más elemental de la existencia: en la justa distribución de la riqueza producida.

A pesar de los esfuerzos por formular una política integral de seguridad pública, continúa creciendo el número de organismos privados de seguridad.

A decir del Procurador de Justicia del Distrito Federal, ya son setecientas las corporaciones que participan en este negocio y algunas de ellas tienen más elementos que la Policía Judicial del Distrito Federal.

En esta inclinación a privatizar la seguridad pública encontramos una manifestación más de la tendencia a limitar las funciones estatales en detrimento de sus obligaciones con la sociedad; agravada, además, por la falta de regulación de estas corporaciones privadas de seguridad.

El Distrito Federal necesita cuerpos policíacos oficiales gubernamentales, que respeten los derechos ciudadanos, se ganen el respeto de la población y garanticen la más elemental seguridad pública.

Asimismo, son todavía insuficientes las acciones para impulsar el desarrollo económico de la capital.

Ya en el pasado hemos expresado una y otra vez nuestra idea de que es indispensable fomentar el desarrollo de la industria y el desarrollo de la

agricultura; que nuestra capital no puede ser una ciudad nada más de servicios.

Lo más novedoso, en los últimos tiempos, es la propuesta para establecer casinos e impulsar así el turismo, formulada por algunos políticos e inversionistas.

Si bien no es competencia nuestra legislar al respecto, mi partido quiere enfatizar el grave riesgo que representa la instalación de esas casas de juego para la seguridad pública de la capital.

Sin excepción, su funcionamiento ha sido acompañado en todo el mundo con el desarrollo del narcotráfico, el lavado de dinero, la actuación de bandas y la prostitución.

Aquí no están las alternativas de un sano desarrollo económico y sí están las semillas de graves problemas de seguridad pública.

Esta Asamblea debería pronunciarse enérgicamente en contra de la instalación de los casinos. Existen otras opciones para impulsar la economía, como el apoyo crediticio y fiscal a las pequeñas y medianas industrias, el fomento de la obra pública, la atracción de inversión extranjera productiva y otras más.

En una economía en recesión, con drástica contracción del circulante y del crédito, con desempleo galopante y reducción del ingreso familiar, es casi natural que las actividades informales y el comercio ambulante asuman escalas casi siderales.

Inicialmente quienes se ocupaban de estas actividades eran personas que habían nacido en familias de asalariados, artesanos, campesinos emigrados a la ciudad o muy pequeños propietarios, y fueron creados y educados para ser fuerza de trabajo a cambio de salario.

Como una muestra patente de la debacle provocada por la política económica oficial, hoy encontramos, entre los ambulantes, a bachilleres y profesionales, incluso a personas con postgrado que no han podido acceder a empleos fijos.

En el ámbito de la economía informal obtienen, en el mejor de los casos, algún ingreso monetario

a través del ambulante o las talachas más diversas; son parte del mundo del trabajo que, poseedores de dignidad, realizan esfuerzos enormes para sobrevivir como trabajadores y no caer en la delincuencia o la prostitución.

Es por ello que, como en la fábula del dinosaurio Augusto Monterroso, después de los pactos de la represión y cuando se cree haberlos desaparecido, aún están ahí.

Nos oponemos que a esos trabajadores informales, a los ambulantes, a los que realizan pequeñas tareas ofreciendo su fuerza de trabajo en la calle se les trate como si fueran la hez de la tierra, merecedores únicamente de desprecio y toletes; parece que no sólo basta con la opresión y explotación defensiva por sus seudolíderes, por los inspectores de vía pública consentidas abiertamente por las autoridades delegacionales. Con empleos y salarios remunerativos disminuiríamos el ambulante, de otra forma no.

En los primeros meses del año el problema del transporte público se complicó con el cierre de la empresa paraestatal Ruta-100.

A sabiendas de la importancia que tiene en el gasto familiar el rubro del transporte, el Partido del Trabajo se opuso al incremento de la tarifa en taxis y microbuses, y se opone al anuncio oficial de su incremento anual; en todo caso, si se llegara a dar éste, no debe ser mayor del porcentaje de aumento del salario mínimo. No lo hacemos por un falso populismo, sino porque entendemos que la sustitución del parque vehicular debe ser financiada por los concesionarios y las instituciones bancarias y no por el pueblo que utiliza el servicio.

La recuperación de la inversión debe contemplarse a mediano plazo para lo cual se debe diseñar una política tarifaria que no afecte la de por sí deteriorada economía de los habitantes del Distrito Federal.

Se nos ha informado que, en corto plazo, estará lista la iniciativa de Ley del Transporte Público del Distrito Federal y el plan de reestructuración de este servicio. Sostenemos que en este proyecto debe contemplarse un espacio para los trabajadores de Ruta-100 y para

empresas públicas de transporte, que las concesiones deben otorgarse en forma transparente y con reglas claras de duración y funcionamiento del servicio.

En diciembre de 1994, se efectuaron cambios constitucionales a la estructura del Poder Judicial. En nuestra ciudad, por diversas razones, poco se ha avanzado en esa vía.

En este periodo de sesiones se discutirá la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia. Esperemos que su promulgación permita acelerar las necesarias reformas a los tribunales del fuero común; sin embargo, no todo está en la ley, cuenta mucho la tradición, los usos y las costumbres.

En el caso de los órganos judiciales, pesa demasiado la tradición de sometimiento al Ejecutivo, hay que combatirla en los hechos, apoyándose en la ley. Es preocupante que la reforma judicial iniciada en diciembre de 94 no haya rendido los frutos esperados en el Distrito Federal.

Si bien renunció el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, el anterior, abrumado por la condena pública a su actuación, la administración de justicia sigue dejando mucho que desear.

La inercia en la forma de proceder de los funcionarios judiciales, ha limitado enormemente los beneficios que podrían abarrear las reformas aprobadas, tanto en los órganos que ya existían en el Tribunal Superior de Justicia, como en el desempeño del órgano nuevo, el Consejo de la Judicatura, cuya creación ha despertado no pocas expectativas.

Un ejemplo de lo anterior, es que en los dos casos más relevantes que le ha tocado conocer, el Consejo de la Judicatura ha evitado su responsabilidad, tanto en la denuncia presentada por el Magistrado Abraham Polo Uscanga, como en la querrela expuesta por el Sindicato de los Trabajadores de Ruta 100, la decisión mayoritaria del Consejo optó por no ir al fondo de los asuntos que le fueron notificados, dejando en la indefensión a las personas que presentaron su denuncia.

Esto nos habla de la fuerza de la inercia en nuestras instituciones, de la lucha que debemos llevar adelante para garantizar la independencia entre los órganos de gobierno de la capital, de que no basta con emprender reformas en el papel; si en los hechos no cultivamos la autonomía de los órganos judiciales.

No habrá reforma judicial que valga si no cuidamos la autonomía de los organismos judiciales en todos los aspectos, desde lo presupuestal hasta en la actuación jurídica.

En el periodo que tratamos, se intentó llevar adelante una reforma política profunda para el Distrito Federal. Nuestro partido está seriamente involucrado en la lucha por conquistar una democracia más amplia en la capital de la República, única entidad despojada del derecho de elegir por voto directo y universal a sus gobernantes.

No es posible seguir tolerando que una octava parte de los mexicanos vivan sin libertades democráticas plenas y que los cinco millones y medio de capitalinos con derecho a voto seamos ciudadanos de segunda.

Recogemos con satisfacción y entusiasmo la decisión del Jefe del Departamento del Distrito Federal y de su partido, de pronunciarse por la elección directa del jefe de gobierno de la capital. Frente a esta determinación, no es lo más importante que haya sido propuesta desde hace muchos años por todos los partidos de oposición, entendemos la dificultad para tomar este tipo de acuerdos.

Creemos que es necesario profundizar la Reforma Política del Distrito Federal para abarcar otros aspectos, como el incremento de las atribuciones legislativas de esta Asamblea, los órganos electorales del Distrito Federal y el estatus legal y político de las delegaciones, la implantación del referéndum, del plebiscito y de la consulta popular. En fin, nuestra reforma política todavía está trunca, esforcémonos por superar los obstáculos que enfrenta.

Hemos tropezado con obstáculos en esta reforma política, uno de ellos fue la Ley de Participación Ciudadana aprobada unilateralmente por el

Partido Revolucionario Institucional. En ella se cometió el atropello de despojar a los partidos políticos del derecho que les otorga la Constitución, de postular candidatos a cualquier puesto de elección popular, en éste caso, el cargo de consejeros ciudadanos, y se les negó a éstos el carácter de servidores públicos al que tienen derecho.

Por ello nos sumamos a la demanda que los partidos de oposición integrantes de esta Asamblea presentamos, en nombre de más de una tercera parte de sus miembros, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, interponiendo la acción de inconstitucionalidad contra los preceptos de dicha ley, que nos despoja de un derecho fundamental como partidos nacionales en registro.

A pesar de todo pugnamos porque la realización de estas elecciones y la integración de los Consejos, sea un pequeño pero importante paso hacia la democratización integral del Distrito Federal.

El proceso que se lleva a adelante con muchas dificultades, en medio de muchas irregularidades, con tiempos muy apretados, malos recursos y escasa difusión, sin embargo, está despertando un gran interés y una gran participación en la ciudadanía, por lo que debe de ser apoyado cabalmente por parte de las autoridades del Distrito Federal, prestándole su colaboración incondicional, el apoyo irrestricto a sus órganos electorales y el respeto a su autonomía; que no se utilicen indebidamente los recursos públicos para favorecer a tal o cual candidato, que se estimule la libre emisión del sufragio popular y se acate sin reservas la voluntad ciudadana.

Recientemente, el pleno de la Suprema Corte de Justicia dio entrada a la acción de inconstitucionalidad que interpusimos en tiempo y forma los partidos de oposición, el asunto deberá ahora sustanciarse; sin embargo, aunque somos parte actora de éste asunto judicial, queremos que la Ley de Participación Ciudadana sea enmendada y corregida, también creemos que aunque la Corte emita un fallo favorable a nuestra demanda, sería contraproducente cancelar o posponer las elecciones del 12 de noviembre próximo, pues ya el proceso electoral

está muy avanzado, el registro de candidaturas ya se cerró y la próxima semana se dictaminará cuáles fórmulas quedan debidamente registradas.

Posponer o cancelar esas elecciones causaría un gran perjuicio a los ciudadanos que se han esforzado por registrar sus candidaturas en un notable esfuerzo por aprovechar este nuevo resque de lucha por la democracia ciudadana.

Nuestra ciudad, la más plural del país, la sede de los poderes federales, el escenario privilegiado de las gestas de nuestro pueblo, el asiento excepcional de nuestra cultura, el rostro de la nación ante el mundo, se encuentra en una entrucijada. Por un lado, sectores minoritarios, pero económicamente poderosos, empujan hacia la violencia y la represión, hacen enfrentamiento social y la agudización de los conflictos pugnan por reciclar el autoritarismo Díaz Ordazista. Por el otro, amplios núcleos de la sociedad civil y de todos los partidos políticos impulsamos el cambio democrático. La disyuntiva es clara, autoritarismo o democracia, y si bien la respuesta pareciera sencilla, se requiere mucho más que declaraciones y buenas intenciones para construir un cambio democrático, una transición pactada o un sistema político más democrático y libre.

La acumulación de rezagos sociales y políticos, la complejidad de los problemas del Distrito Federal, han sido enfrentados en el pasado mediante mecanismos de acuerdo que hoy aparecen rebasados. No es posible regresar a las formas individualistas de negociación; necesitamos establecer las mediaciones políticas para enfrentar y resolver los conflictos institucionalmente, para construir los consensos para su solución y establecer una nueva relación entre las autoridades y los ciudadanos.

Apreciamos, en todo lo que vale, la propuesta de Oscar Espinosa Villarreal para construir un nuevo pacto social. Demandamos congruencia entre las palabras y los hechos; no pueden construirse las mediaciones políticas si hay un exceso de fuerza en el desalojo de los ambulantes, si se permiten las nuevas prácticas corporativas, si no se abren los mecanismos de negociación con el Sindicato de Ruta-100, probablemente con Ruta-100 sea el ejemplo que mejor nos puede aferrar

sobre lo que necesitamos y lo que debemos desechar.

Para liquidar a ese Sindicato se recurrió a un mecanismo violatorio de la legalidad, la quiebra de una empresa pública que además ya tenía signado su presupuesto en la Ley de Egresos del Departamento del Distrito Federal. Increíblemente se responsabilizó al sindicato de mala administración de la empresa, se revivió una vieja demanda, ya desechada judicialmente, para encarcelar a sus dirigentes, y se ha pretendido vencer por hambre a los trabajadores.

Desde aquí, desde la máxima tribuna de la capital, a nombre de mi partido y del mío propio, quiero expresar nuestra solidaridad con la lucha de los trabajadores de Ruta-100. Quiero expresar el respeto y la admiración que nos causa su decisión de resistir y de mantener en alto la lucha por su fuente de trabajo, al margen que en el pasado no hayamos compartido algunas de sus prácticas ni sus planteamientos. Aquí está la mejor oportunidad de demostrar que podemos sentar las bases de ese nuevo pacto social propuesto por Oscar Espinosa, al margen de los consejos de los despachos de abogados patronales, de la oposición de los círculos más reaccionarios de la tecnocracia, encontremos una solución justa y digna para el conflicto de Ruta-100, pasemos la prueba de fuego que significa resolverlo de manera constructiva.

En los últimos días, el sindicato ha propuesto la intervención de esta Asamblea Legislativa, aceptamos la sugerencia, proponemos que una Comisión de la Asamblea contribuya con sus buenos oficios en la mediación del conflicto y pondremos la mejor buena voluntad para encontrarle una salida al problema, del que pende el bienestar de 12 mil familias y que ya ha afectado la vida cotidiana de la ciudad.

En estas circunstancias partimos de un principio válido, no debe haber vencedores ni vencidos, sino solución política a un diferendo político-sindical.

Concluyo mi intervención sintetizando los principales puntos de nuestra propuesta para el Distrito Federal: reforma política-democrática; nuevo pacto social para la solución institucional de las demandas ciudadanas; reorientación de la

política económica del gobierno capitalino; fomento al gasto social y a la lucha contra el desempleo y la miseria; conservar el esplendor, la estabilidad política, la viabilidad y el funcionamiento de la vieja Tehechtillan, corazón del país, centro de la mexicanidad; bien vale un esfuerzo adicional de los partidos políticos, de la sociedad civil sobre todo del gobierno capitalino. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, señor Representante.

Esta Presidencia solicita de la manera más atenta al público asistente, guarde silencio y tome sus lugares, a efecto de poder escuchar con la debida atención a los siguientes oradores.

A continuación, tiene el uso de la palabra la Representante María Dolores Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DOLORES PADIERNA LUNA.- Gracias, compañera Presidenta; señoras y señores Representantes; licenciado Oscar Espinosa Villarreal.

Antes de dar lectura al documento que mi partido aprobó para esta comparecencia, quisiera señalar que mientras en torno de esta Asamblea de Representantes hay grupos de apoyo a la forma de gobernar y que estamos prácticamente sitiados por los cuerpos de seguridad, que incluso impidieron el paso a algunos de los compañeros que invitamos, que nuestro partido invitó, y que se les dio su pase correspondiente, y aún pese a ello no pudieron entrar.

Así, al mismo tiempo, en el zócalo de la Ciudad de México y muy cercano a esta Honorable Asamblea, hay miles de manifestantes que también rechazan al igual que nosotros, la forma de nueve meses de gobierno.

Pensamos que los problemas, de los grupos que hoy se manifiestan, hubieran podido solucionarse si hubiera habido la suficiente voluntad política para atenderlos. A la fecha se les ha negado el derecho de audiencia que está reglamentado.

La comparecencia del Jefe del Gobierno del Distrito Federal se desarrolla hoy en el marco de una ciudad convulsionada por la crisis; no existe

ya ningún grupo social, fuera de los grandes financieros, los altos funcionarios, los beneficiados por la crisis, fuera de ellos no hay sectores que se muestren conformes con los resultados de la política oficial.

Si bien la política se diseña nacionalmente, en el Distrito Federal no ha habido intentos por modificar los efectos perniciosos del modelo neoliberal. Antes bien, y a diferencia del resto de los Estados de la República, en la ciudad fue el único lugar donde pese a la crisis se aprobó una miscelánea fiscal, y tal vez el efecto más severo de las políticas de ajuste sea el desempleo abierto de un millón y medio de personas en el Distrito Federal y otro millón más ubicado en el subempleo.

De los empleados, en su mayoría reciben un ingreso menor a dos salarios mínimos y sólo el 13% de la población defensa supera un ingreso de cinco salarios. Estos han sufrido una reducción histórica, después de siete años de pactos para contener su valor, con 18 nuevos pesos apenas si se pueden adquirir algunos productos de la canasta básica.

El fenómeno de pérdida de poder adquisitivo se agudiza, tanto por la devaluación diaria de la moneda como por el incremento sistemático de los precios.

Todos los sectores económicos reflejan una pérdida de dinamismo. El daño que se le ha hecho a la planta productiva mexicana en estos últimos años, es irreparable.

El programa de fuerte recesión a la que está sometida la economía, ha sido el más duro y el más injusto de que se tenga memoria en décadas.

Todos los días ocurren cierres de empresas, se disminuyen las oportunidades de trabajo, se agudiza el empobrecimiento de numerosos contingentes de personas.

Ante ello, la respuesta del gobierno del Distrito Federal ha sido crear una Secretaría de Desarrollo, a la que le destina menos del 1% del presupuesto para el conjunto de programas operativos relacionados con el fomento económico. Obvio es que esa Secretaría no alcance su cometido de impulsar una política activa de promoción y

conservación del empleo, que ha sido la propuesta de nuestro partido en forma sistemática: crear nuevos empleos productivos ampliando oportunidades de trabajo; fomentar empresas sociales y familiares; dar un fuerte impulso, a través de la obra pública, para la creación de empleo temporal; movilizar recursos de la esfera especulativa hacia la reactivación productiva, además de la constitución de un fondo estatal de fomento al empleo; apoyos económicos e incentivos a la micro, pequeña y mediana empresa, y una reforma fiscal en la materia, más allá de la desregulación administrativa que resulta ser un mero paliativo.

La crisis no se va a resolver con más sacrificios de la población; esa es una estrategia equivocada, provoca desahiento, irritación social, pérdida de credibilidad y de confianza; este modelo económico ha sido el peor enemigo de los mexicanos, ha causado un retroceso general en los niveles de vida y nos ha colocado en la lista de los países más pobres del mundo.

Un manejo inteligente de las diversas políticas pudieran paliar la crisis; sin embargo, observamos que, por ejemplo, la política fiscal del actual régimen no ha servido como mecanismo redistribuido del ingreso; todo lo contrario, la política de ingreso en el Distrito Federal no considera la capacidad contributiva de los ciudadanos, y la política de gasto evidencia una falta de compromiso para influir en la recuperación económica.

Este primer semestre del año, las más importantes fuentes de ingresos no cumplieron las expectativas definidas; los principales impuestos, derechos y contribuciones no registraron las cantidades esperadas y dejaron de recaudarse 73 millones de nuevos pesos. La sanción a los contribuyentes y la especulación financiera constituyen los mecanismos por los cuales el gobierno del Distrito Federal logró registrar un excedente que, por cierto, quisiera corregir algunas de las cifras que dio el señor Regente en esta tribuna en relación al Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos.

Según el informe semestral que entregó la Secretaría de Finanzas ante esta Honorable Asamblea, en el caso de Ruta 100 no aumentaron los ingresos como dijo; según el docu-

mento, los ingresos pasaron de 178 millones de nuevos pesos a 144. Es falso que haya habido un 43% de aumento como lo informó el Regente, a menos que el Secretario de Finanzas nos precise. Al igual que el presupuesto destinado a las delegaciones, según el informe ha disminuido a 3 mil 162 millones, y no es verdad que se haya aumentado el presupuesto para las delegaciones; los más de 500 millones que se informaron recientemente seguramente se van a aplicar en vísperas de las elecciones del 12 de noviembre.

La realidad por la que atraviesan las familias y las empresas de la Ciudad de México no ha sido comprendida por las autoridades financieras, quienes impusieron la elevación sustancial del impuesto predial y de todos los derechos; siguen sosteniendo gravámenes que desalientan la inversión, y su política se caracteriza por la restricción presupuestal.

Se redujo significativamente el gasto público en inversión y no por falta de recursos, pues el Secretario de Finanzas informó de mil 881 millones de nuevos pesos como excedente, mismo que hubiera podido transformarse en salario y capital para frenar la recesión; en vez de ello se prefirió la especulación. Es por eso que no podemos afirmar que el Distrito Federal tenga finanzas sanas y mucho menos que la política fiscal se diseñe bajo un principio de equidad.

El Partido de la Revolución Democrática ha venido proponiendo rectificar la política fiscal bajo un concepto de equidad y democracia. Los mecanismos contributivos no deben rebasar la capacidad contributiva de los capitalinos, y las cuotas y tarifas deben de gravar más a los que más se benefician económicamente de la infraestructura y deben eliminarse los gravámenes indirectos, que son un obstáculo para el desarrollo de las micro y pequeñas empresas; además de modificarse la Ley de Coordinación Fiscal que permita mayores participaciones federales.

En el Distrito Federal, los problemas más graves parecen no tener solución, en todos se han adoptado medidas erráticas, el gobierno vive atrapado en sus contradicciones, mostrando gran incompetencia para garantizar la gobernabilidad que esta ciudad requiere, tal es el caso del

transporte que ha alcanzado un alto grado de anarquía, rezago y politización.

Los problemas en el transporte son ancestrales y hoy día demasiado complejos. Las políticas públicas han venido favoreciendo, promocionando e impulsando al transporte concesionado; las concesiones han sido un negocio de líderes y autoridades y ello ha derivado en un crecimiento acelerado del parque vehicular con los efectos contaminantes y el caos vial que ello conlleva. Los resultados de esta dinámica están a la vista: sobrecarga de rutas, desequilibrio en la distribución del parque vehicular, concentración del parque económico y político de líderes transportistas, carteras vencidas, manejo turbio en los programas de reemplazamiento, evasión fiscal, formación de monopolios.

Cada uno de estos problemas es explosivo, como el hecho de que los líderes hayan alcanzado tanto poder, ha llegado al grado de rebasar la capacidad rectora de la autoridad; su fuerza política y económica les permite a ellos decidir las rutas conforme a sus intereses de rentabilidad y no en base a las necesidades de transportación de los capitalinos, además de la presión que ejercen para que aumenten las tarifas en detrimento de los ingresos de los usuarios.

En el caso de Ruta-100, se aplicó el autoritarismo como política, el autoritarismo como principio ideológico para resolver las irregularidades. Ante un problema real se aplicaron salidas ilegales como la quiebra de una empresa pública.

Los argumentos de un servicio deficiente, exceso de personal, baja productividad, elevados subsidios, defectuosa supervisión, mantenimiento inadecuado, escasez de refacciones, caducidad de unidades y desvío de fondos, son tareas propiamente que corresponden a la autoridad resolver; a los administradores de la empresa corresponde vigilar que un patrimonio público tenga una marcha recta y responsable. Después de la quiebra, en lugar de dialogar el problema, éste se fue complicando cada vez más y para justificar una acción ilegal se vinieron otras ilegalidades, entre las que destaca el asesinato del magistrado Abraham Polo Uscanga, cuya muerte sigue sin aclararse.

En realidad, lo que está detrás de este grave problema es, por una parte, el afán del gobierno por privatizar la empresa y, por otra, la necesidad de los trabajadores de defender sus 12 mil plazas de trabajo.

Quiero señalar que el PRD defiende al transporte como un servicio público y por ende la necesidad del subsidio. No compartimos la decisión arbitraria del Regente de desaparecer la empresa y beneficiar con ello a los grandes consorcios camioneseros en detrimento a los trabajadores. A ellos nuestra más amplia solidaridad.

La negociación no se privilegió en este caso y, a cinco meses de decretada la quiebra, el gobierno lanza la propuesta de reducir Ruta-100 a su décima parte y recibe como contrapropuesta del sindicato que le sea entregada la empresa comprometiéndose a hacerla productiva sin hacer uso de subsidios, pero con la certeza de que salvarán su fuente de trabajo.

No ha dado ninguna opinión en este sentido. Esta ciudad en crisis ya no acepta dilaciones; debe buscarse una salida política a este conflicto, que no predomine el endurecimiento de la autoridad, la represión ni la intolerancia, sino el diálogo con solución.

Otro problema explosivo es el clima de inseguridad que priva en la capital. En los últimos días hemos conocido las estadísticas delictivas que se presentan en la ciudad y se ha podido constatar el grado de indefensión en que vive la población. Cada 60 segundo un transeúnte es atacado; cada 20 minutos se registra un lesionado; cada 8 horas se comete un homicidio; la delincuencia aumentó este año 46%, cometiéndose más de 600 delitos diariamente, de los cuales 50% consiste en robo de autos. El comercio capitalino ha perdido más de 125 millones de nuevos pesos en robos.

El problema no sólo radica en el crecimiento de la delincuencia y de la violencia ciudadana, sino en la cultura de corrupción, en los bajos salarios y en la desorganización que existe en los cuerpos policíacos de la Ciudad de México; los intentos oficiales por privatizar la seguridad pública sólo despojarán a la ciudadanía de un derecho constitucional; las mafias deben ser combatidas de manera rigurosa, pero también la delincuencia

provocada por los efectos de una política económica antipopular tiene que ser controlada y reducida a través de la creación de fuentes de empleo, de oportunidades y de garantías sociales para evitar también la delincuencia generada por la política neoliberal que actualmente se aplica.

Desde varios escenarios, principalmente desde esta Asamblea de Representantes, se han lanzado lineamientos y propuestas de políticas de seguridad que permiten contrarrestar la actual dinámica de delincuencia e inseguridad.

Sin embargo, lo que vivimos hace unos meses en esta capital fue la implantación de medidas represivas de carácter inconstitucional, conocidas con las siglas de RIMA, mismas que provocaron una seria reacción social que obligó al gobierno a retroceder, dejando en evidencia también en este caso, la falta de convicción democrática de quienes gobiernan y su predilección por medidas atávicas de utilización de fuerza pública para intentar resolver problemas sociales en ausencia de soluciones integrales.

La utilización de la fuerza pública pretende resolver conflictos que tienen profundas causas de orden social y económico, prevalecen sobre el diálogo y la búsqueda de soluciones de fondo que contribuyan a la estabilidad y al logro de una verdadera justicia social.

Así ocurrió con el comercio en vía pública, que ha crecido estos últimos meses en forma muy aguda y en lugar de buscar conciliación entre el reclamo legítimo del comercio establecido por la competencia que le representa el comercio informal, con la necesidad imperiosa que tienen los ambulantes de lograr algún ingreso que les permita mitigar su grave situación económica, se prefirió, en vez de ello, el uso de la fuerza pública.

Existen otros ámbitos en los que igualmente la acción del gobierno ha estado paralizada o no muestra ningún síntoma de recomposición o cambio, como en materia de vivienda, donde al rezago histórico se suma la nueva demanda, las dificultades históricas de escasez de suelo y financiamiento; ahora se agrega la crisis financiera, cuyas tasas de interés crecientes y la inflación en los materiales de construcción se

enmarcan en un sistema bancario más preocupado por su cartera vencida que por otorgar nuevos créditos; lo cual impide el alcance de metas.

Ahí está ya la reserva territorial; ahí está algún ahorro de la gente; ahí están las constructoras con su capacidad instalada e inutilizada; ahí está por escrito el programa de vivienda y el edificio del nuevo instituto, pero no hay recursos.

El Presupuesto de Egresos asigna a la vivienda una cantidad ínfima y ni para la Federación, ni para SEDESOL, ni para el Banco Mundial, la vivienda es un renglón prioritario que merezca planes de subsidio importantes; razón ésta del rezago existente.

Sin embargo, ahí están también el millón 600 mil familias sin casa; ahí están las 300 mil viviendas en alto riesgo; ahí están decenas de asentamientos irregulares comiéndose la mancha urbana; ahí están los campamentos, los pobladores pobres que viven en condiciones lamentables y que sólo podrían adquirir una vivienda subsidiada, misma que no existe.

La promesa de 45 mil viviendas quedó en eso; el programa de vivienda nueva no ha prosperado; pero tampoco las autoridades en la materia han señalado su política en relación a la vivienda en renta, que constituye el 41% del total de inmuebles y que estos últimos meses las rentas se han elevado hasta en 150%.

Tampoco se ha señalado la política para los cerca de cuatro millones de familias que viven en condominios; como tampoco se ha planteado una política para atender a las familias que viven en casas de renta congelada, ahora que prescribió el decreto que los amparaba. En 300 colonias del Distrito Federal existe riesgo potencial de derrumbes, deslaves e inundaciones; colonias completas levantadas sobre minas o basureros; con alto riesgo de hundimientos o explosiones, además que habitamos una ciudad altamente sísmica.

Todo ello no ha formado parte de las prioridades de ningún gobierno capitalino; tampoco del actual. En materia de política social, debiera ser estratégica en estos momentos de deterioro, acelerados por las condiciones de vida.

A nueve meses de gobierno no hemos conocido su ajustabilidad ni en materia de salud y salubridad como tampoco en materia de asistencia social y los programas especiales para sectores desprotegidos.

El deporte, el combate a la farmacodependencia, el alcoholismo y la desintegración familiar, el arte, la cultura, los eventos sociales y cívicos, la vigilancia de los zoológicos, la organización de los patronatos, la localización de personas y vehículos y para colmo también la educación es materia de una supersecretaría que tiene a su cargo una gama tan extensa como importante de materias que, desde luego, es imposible atender con eficiencia.

Se requiere separar la educación de esa abigarrada lista de actividades para que recobre la especialización, la especificidad y la importancia que necesita.

Urge la creación de la Secretaría de Educación en el Distrito Federal para que conduzca la política educativa y los programas educativos de la ciudad y vigile el cumplimiento del artículo 3º constitucional; promueva y realice programas de alfabetización y educación para adultos y en general desarrolle la actividad educativa, cultural, científica y de investigación que requiere la ciudad, tal vez la más grande del mundo.

Señor licenciado Oscar Espinosa Villarreal: pasado mañana se cumple una década del terremoto que sacudió a esta ciudad, causó graves daños y dejó heridas que tardaron mucho en cerrarse y que además dejaron cicatrices que nos permiten ejercer el derecho a la memoria, al no olvido.

En estos diez años la sociedad y el gobierno han cambiado significativamente. Con frecuencia, desde las élites de poder político, se pierde la perspectiva histórica. La necesidad y obstinación de los sectores dominantes son arrasadas por la testadura realidad que hace a un lado las inútiles resistencias de quienes sólo ubicados en la comodidad de los privilegios se resisten y se oponen militantemente a los cambios democráticos.

A nueve meses de su gobierno no hay ya espacio para el beneficio de la duda. La ciudad está ya

madura para el cambio democrático. Tiene usted la oportunidad de lanzar las iniciativas que contribuyan a ello, pero también la grave responsabilidad, en caso de que pueda más su concepción tecnocrática, de hacer más costosa para todos la transición democrática que la mayoría demanda.

El gobierno fuerte se sustenta en la legitimidad del sufragio, en la representatividad de sus integrantes, en la concertación como mecanismo de gobierno, en la pluralidad como norma de conducta y en la aplicación de políticas justas.

El poder dimana del pueblo y se instituye en su beneficio, dice la Constitución.

No es tiempo de obstinaciones ni de intolerancias, es ya la era de la razón como argumento de la fuerza y la diversidad para alcanzar la unidad.

Los cimientos de un nuevo pacto social están en las transformaciones de fondo y no en la mediatización de la reforma democrática.

La justicia social debe ser una realidad, no sólo tema de campañas demagógicas o de discursos rimbombantes.

El combate a la extrema pobreza supone la moderación de la extrema riqueza, la redistribución del ingreso y la modernidad, entendida como el constante mejoramiento de los niveles de bienestar de lo más importante de la ciudad: sus pobladores.

El Distrito Federal es territorialmente el centro neurálgico de la actividad económica y política de este país. En el corazón y el cerebro de partido de Estado está hoy en la posibilidad de ruptura, que de no pactarse puede ser traumática y, por ende, innecesariamente trágica.

No basta con declarar que se desea la elección directa del jefe de gobierno, se requiere además que esta Asamblea de Representantes se transforme en un congreso local, que los ciudadanos puedan elegir de manera directa también a los delegados.

La sociedad capitalina demanda, desde hace años, un sistema democrático, republicano y

federal en la capital, compatible con la garantía de sus derechos ciudadanos plenos y un sistema de representación vecinal que perfeccione el federalismo mediante la instalación de cabildos en cada delegación política; garantizar el derecho a la ciudadanía de opinar mediante el plebiscito y el referéndum y concretar un nuevo pacto social que dé tránsito hacia la democracia.

La elección directa del jefe del gobierno es una urgencia, una demanda ciudadana impostergable, pero si se elige bajo los cánones actuales que no permiten una verdadera competencia libre y transparente entre las distintas fuerzas políticas que pueden fluir en el destino de la capital, será otra gran ocasión para demostrar la caducidad del actual sistema político mexicano. Otro espectáculo lamentable, como el actual proceso de elección de consejeros ciudadanos, que en todas sus fases ha estado plagado de irregularidades, desde la elaboración de la Ley de Participación Ciudadana que excluye en forma autoritaria e ilegal la participación de los partidos políticos, al mismo tiempo que cancela las posibilidades reales a los ciudadanos sin partido a participar verdaderamente en la contienda.

La Ley de Participación Ciudadana es una ley ilegal en su forma y en su fondo. Este proceso de elección de consejeros ciudadanos es la prueba más palpable del retroceso antidemocrático, es un proceso secuestrado por el partido en el poder, controlado desde la Secretaría General de Gobierno y estructurado para beneficiar al partido oficial; de esta manera, el PRI renunció a la histórica posibilidad de iniciar una reforma democrática en el Distrito Federal, mediante la constitución de cabildos en cada delegación de la ciudad.

Fue lamentable observar cómo el interés por preservarse en el poder a toda costa, como el interés de un grupo estuvo por encima de los principios democráticos y de la ley.

Afirmar que la elección directa del jefe de gobierno es suficiente para definirlo como un nuevo arreglo social entre el gobierno y los partidos, las organizaciones sociales y los ciudadanos y que la ciudadanización garantiza la gobernabilidad, nos parece una afirmación equivocada.

Un nuevo pacto social implica un nuevo constituyente, una redistribución democrática del poder, un sistema de representación proporcional, reformar el Poder Legislativo, la depuración, modernización y ampliación de facultades al Poder Judicial, la desaparición del sistema del partido de estado, la posibilidad legal de la alternancia en el poder, la modificación del modelo económico, la redistribución del ingreso, una nueva política social, es decir, la reforma democrática del Estado, que permita la transición a otra nueva forma de gobierno.

La transición democrática se pacta, se acuerda, se llega a ella, no es producto sólo de protagonismos o de coyunturas; la transición democrática es el cambio de un régimen autoritario a un régimen plural y democrático por la vía pacífica y electoral; es un cambio de régimen político.

Señor Regente: la sociedad le exige abandonar el pasado y el presente de la descomposición política del oficialismo que le ha fallado al país y así mismo, rompa con el lastre de la clase política que lo mantiene prisionero en el dogmatismo neoliberal y atreverse a hacer historia para el futuro y no resignarse a ser historia sin futuro. Gracias.

LA C. PRESIDENTA. A continuación, tiene el uso de la palabra el Representante Gonzalo Altamirano Dimas, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO DIMAS. Señora Presidenta; ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, ciudadano Presidente del Tribunal Superior de Justicia; ciudadano Procurador de Justicia; ciudadano Procurador de Derechos Humanos; señores diputados, senadores, asambleístas; funcionarios e invitados:

Tal parece que debiéramos colocarnos en una posición que tratara de no caer en un extremo, que se dijo aquí por parte del ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, en relación a esas "voces caóticas". Yo quisiera tratar de no llegar a ninguno de esos extremos del "caos apocalíptico" ni tampoco esa otra de "casi el paraíso".

Vamos a tratar de evaluar estos meses de gobierno que lleva la actual administración en el Distrito Federal, a nombre de los mexicanos. Por un lado, a nombre de mis compañeros del Partido Acción Nacional, quisiera hacer una reflexión de estas nuevas formas de hacer política, que hemos escuchado alguna condena de prácticas del pasado, de esas relaciones perversas del poder entre las cuales se hablaba fundamentalmente con algunos grupos sociales en el Distrito Federal, con Ruta-100, con vendedores ambulantes.

Hoy vemos con sorpresa cómo estas relaciones han sufrido una transformación, vendedores ambulantes que recibieron algunos "garrotazos" en días pasados, hoy traen mantas de apoyo hacia el jefe de gobierno del Distrito Federal y doña Guille es invitada de honor de esta tarde, doña Guillermina Rico y algunos otros líderes de ambulantes, en fin, cosas breves.

Quisiera decir que la situación que prevalece en el país no puede ser más crítica y complicada, la economía, el desarrollo social y la vida política se encuentran desde hace bastante tiempo en una profunda crisis que ya ni los sectores más oficialistas se atreven a negar.

Contrariamente a las anticipaciones del actual gobierno, los números y saldos de la crisis económica se imponen de manera contundente; las políticas contempladas en el Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para superar la Emergencia Económica, incluyeron un aumento del 50% en el IVA, una severa devaluación del peso y aumentos que llegaron a ser hasta del 35% en electricidad y gasolina, ocasionaron un grave deterioro en el nivel de vida de la población y una grave recesión de la planta productiva del país.

En éste aspecto es importante recordar que la devaluación del 83.2% del peso frente al dólar, provocó una salida de capitales valorada en 11 mil millones de dólares, un repunte en las tasas de interés y fuertes turbulencias en el mercado financiero.

Un estadio auspiciado por el World Economic Forum, organización que agrupa las

multinacionales mas importantes del mundo, describe a México como una nación financiera y económica débil, dirigida por un gobierno de nula credibilidad, estancada en el desarrollo educativo, tecnológico y de infraestructura y con pocas perspectivas de internacionalización.

Realizado por el International Institute Management, la principal escuela de negocios con sede en Suiza, el documento arroja la verdadera cara de un México rezagado con un retroceso sin precedentes, en dónde sólo bastaron 12 meses de crisis para que el México del primer mundo se derrumbara, abandonara el lugar 26 en el raiting mundial y pasara al puesto 44, entre 48 naciones.

Este modelo aplicado en el país, ha traído como consecuencia la quiebra de las bases de la política social. El famoso slogan de "Bienestar para tu Familia" no se ha concretado en nada serio y tangible; contrariamente a ello, vemos cómo la delincuencia y la inseguridad social crecen día con día, el deterioro de los niveles de vida es constante y progresivo entre la población. Concretamente, el crecimiento de la pobreza y marginalidad en las ciudades y el medio rural, han desembocado en un crecimiento de las llamadas enfermedades de la pobreza, como el cólera y la desnutrición.

Ante esta grave situación nacional, el gobierno mantiene una política económica equivocada. El programa Nacional de Desarrollo no ofrece salidas reales tangibles, concretas, con metas y objetivos a lograr en tiempos precisos; la política sigue siendo más el uso de la imposición que la construcción de consensos, y el declive del desarrollo social sigue generando descontentos que pueden llevar al país a una espiral de confrontaciones e ingobernabilidad sin precedente y sin futuro.

Este es un claro ejemplo de lo que sucede en el Distrito Federal, de los graves problemas que enfrenta el régimen y que hasta el momento no han podido resolverse de forma adecuada.

Estamos lejos de afirmar que los problemas del Distrito Federal se iniciaron con la actual administración; afirmar eso, además de injusto, sería absurdo. Lo que sí afirmamos es que la actual problemática es producto del régimen de

gobierno antidemocrático que, lejos de tomar distancia ante estas actitudes, las ha fortalecido y ha mantenido el modelo de desarrollo que ha provocado graves márgenes de injusticia en la Ciudad de México.

Hace poco más de seis meses, en este mismo Recinto de la Asamblea de Representantes, compareció ante el Pleno del organismo el Jefe del Departamento del Distrito Federal, y nos presentó los lineamientos del Programa General de Desarrollo 1994-97 y las aspiraciones que darían rumbo a ese programa; se trataba de 10 aspiraciones y un programa con seis objetivos, en los que nadie podría estar en desacuerdo, nadie puede oponerse a la aspiración de una ciudad de leyes democráticas, de oportunidades para todos, eficiente y competitiva; limpia; segura, con recreación y deporte, de excelencia y calidad, y cada vez más humana.

Los seis objetivos marcados, aunque limitados, tampoco eran controversia e, inclusive, eran lugar común, si nos limitamos a la declaración de las diversas expresiones políticas a las que aquí concurrimos. Las controversias ya se habían dado antes de la comparecencia del Jefe del Departamento del Distrito Federal y se han refrendado en los últimos seis meses porque, desde nuestro punto de vista, las propuestas y acciones del gobierno no van en el sentido de lograr los objetivos que aquí se han declarado.

Veamos los objetivos propuestos hace un semestre y los resultados obtenidos.

El primer objetivo planteado fue fortalecer la vida democrática de la ciudad; fortalecer esa vida hacia un nuevo arreglo social.

Aquí las acciones del gobierno han ido esencialmente en sentido opuesto. El proceso para llegar a consensos políticos en torno a la Reforma Política del Distrito Federal, la elección de los consejeros ciudadanos y la elaboración de la Ley de Participación Ciudadana así lo prueban.

La negativa a reconocer el derecho que tenemos los habitantes del Distrito Federal de elegir a nuestras autoridades de manera directa y la elaboración de una Ley de Participación Ciudadana que contraviene y viola lo establecido

por la Constitución Política de la República, han sido las políticas del Gobierno Federal, del Distrito Federal y del propio partido oficial.

Durante la realización de la mesa del diálogo para la Reforma Política en el Distrito Federal se actuó con grave irresponsabilidad, por lo que no existió voluntad política para una reforma democrática, motivo por el cual el Partido Acción Nacional decidió no continuar en esa situación y optó por retirarse ante la inexistencia real del diálogo y, por supuesto, las consecuencias que éste debiera tener.

No es posible hablar de democracia en el Distrito Federal, cuando se viola la Constitución Política y se agrede el estado de derecho, cuando se aprueba, con el voto exclusivo del partido oficial, una ley que excluye la participación de los partidos políticos. Ahí, con esas conductas, no hay democracia, no hay estado de derecho, no hay respeto a las leyes, no hay reforma política por consenso.

Hemos sostenido y ya se ha dicho aquí en esta tribuna que, a nuestro juicio, los partidos políticos fueron excluidos arbitrariamente de un proceso electoral que constitucionalmente nos otorga un ordenamiento legal.

El recurso que hemos interpuesto en la Suprema Corte de Justicia nos va dando la razón a quienes creemos que se han vulnerado derechos políticos, y de ninguna manera se trata de una controversia de tipo electoral como lo han esgrimido quienes apoyaron favorablemente esa arbitraria reforma; primeramente en la Cámara de Diputados.

Con la misma hilaridad, no la vamos a hacer gráficamente por respeto, con que celebraron el aumento del IVA y que ofendió a la nación entera, el PRI y el gobierno festejaron el decreto que modificó el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal que, repito, viola los artículos constitucionales 44 y 122.

En cuanto al objetivo de avanzar hacia una ciudad segura, esto ha sido sólo una promesa. Las cifras proporcionadas por la Procuraduría revelan que los índices delictivos de los últimos nueve meses rebasaron ya el total de delitos cometidos durante el año pasado.

Solamente en el primer semestre del año se realizaron 93 mil 407 averiguaciones presas, y de ellas 43 mil 157 estuvieron relacionadas con delitos violentos.

De acuerdo a la información de la Comisión de Seguridad Pública de la Asamblea de Representantes, se cometen un promedio de 700 delitos diarios, cifra que podría duplicarse, ya que muchos de ellos no se reportan al Ministerio Público.

Esta misma Comisión vaticina que de mantenerse las tendencias actuales, para fines de año habrá un índice de 200 homicidios mensuales en el Distrito Federal. El problema tiende a complicarse aún más si consideramos que un gran número de actos delictivos son cometidos por los miembros de cuerpos policiacos. En estudios recientes, un 29% de ciudadanos entrevistados declararon haber sido víctimas de la extorsión policiaca, así como también la complicidad y corrupción de estos cuerpos de vigilancia, son alarmantes.

Para enfrentar estos problemas, el gobierno ha recurrido a medidas, en algunas ocasiones de corte autoritario, que no atacan las causas que los producen, no toman en cuenta la opinión de esta Asamblea y vulneran el estado de derecho en muchas ocasiones, así sucedió en meses pasados con el operativo de 11 puntos, Reacción Inmediata de Máxima Alerta (RIMA), pero que afortunadamente fue corregido a tiempo para evitar mayores atropellos a la ciudadanía.

A este respecto, los Asambleístas del Partido Acción Nacional queremos hacer también una reflexión en el terreno de la procuración y la administración de justicia.

A pesar de los esfuerzos que se están haciendo, tanto en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal como en la Secretaría de Seguridad Pública, consideramos que los esfuerzos son insuficientes, que las demandas de la población son cada vez más crecientes y que la delincuencia no ha podido ser abatida y además existe un fuerte rezago en cuanto a la procuración de justicia, por lo que respecta a esta capital.

Todavía es fresca la memoria, cuando el presidente del Partido Revolucionario Institucional

de esta capital hizo dos apariciones públicas en la Procuraduría General de la República, para protestar por el no esclarecimiento oportuno del excandidato a la Presidencia, del PRL Luis Donald Colosio.

Creemos que era justa esa petición. Pero ojalá y hubiera congruencia y también en esta capital se hicieran ese tipo de manifestaciones para exigir la pronta resolución de algunos crímenes que no han sido resueltos y que están a punto de caer en la impunidad, como es el caso de Abraham Polo Uscanga, como ya se ha referido en esta tribuna.

Queremos decirle y queremos exigirle al Procurador, aquí presente, que no estamos satisfechos con las investigaciones que se han llevado hasta el momento; que exigimos que se dé mayor celeridad, que se hagan mayores y mejores esfuerzos para el pronto esclarecimiento de la muerte de este personaje y de algunos otros, como el agente del Ministerio Público que seguía el caso de Ruta 100 y que también fue asesinado.

Ni la impunidad a nivel federal, en el caso de la Procuraduría General de la República, ni tampoco la impunidad a nivel local por parte de ninguna otra corporación. Queremos la aplicación estricta del derecho y la aplicación estricta de las leyes en nuestro país.

Por otra parte, el tercer objetivo propuesto por el Jefe del Departamento del Distrito Federal en marzo pasado se refiere a potenciar el desarrollo económico. Aquí bastaría ver los siguientes puntos: la tasa de desempleo abierto en el Distrito Federal pasó de 4.6% en febrero, según datos de la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, a 7.2 en el mes de junio, datos del INEGI, manteniéndose por encima del promedio nacional del 6.6%, y se estima que para fines de año cerca de un millón de capitalinos habrán perdido su trabajo. Esto contrasta con las informaciones que se nos han dado en esta tribuna. A pesar de los datos optimistas, el grado de desempleo ha ido aumentando de manera preocupante en el Distrito Federal.

Respecto al comercio, según datos de la CANACO de la Ciudad de México, en 8 meses han cerrado 3 mil 500 pequeños comercios, y la Asociación Industrial Vallejo ha declarado que

los industriales de Vallejo sufrieron una reducción promedio de 63% en sus ventas, un incremento del 29% en su cartera vencida y en sus adeudos por conceptos de SAR, IMSS e impuestos federales.

Es difícil hablar de desarrollo social cuando en el Distrito Federal existen miles y miles de desempleados, cuando la mayoría de la población que trabaja percibe ingresos por abajo del dos salarios mínimos y su capacidad de ahorro es nula.

La encuesta urbana de alimentación y nutrición en la zona metropolitana de la Ciudad de México revela que la crisis económica ha provocado que el 7.7% de la población de estrato bajo y muy bajo, menor de 5 años de edad, tienen problemas de mala alimentación, y que 70 mil niños padecen niveles de desnutrición severa, que genera un desarrollo bajo en talla y peso y alta incidencia de enfermedades infecciosas. Este alto índice de desnutrición ha aumentado 6 veces, de 89 a 95, y está íntimamente relacionado con el gasto de alimentación diaria que en esos estratos es de 4 pesos al día.

En lo referente al entorno urbano, es de resaltar que el objetivo de entregar 45 mil viviendas este año no será alcanzado, quedando muy por abajo de la demanda anual de 85 mil casas. El programa integral de transporte público en la ciudad no se conoce aún. El transporte público y el alza de tarifas en los microbuses ha repercutido en un beneficio para el usuario y fue sólo una medida de carácter político en cuanto a esas tarifas. No se han cumplido los compromisos complementarios que ofreció el Departamento del Distrito Federal.

Respecto a este problema del transporte, también quiero expresar, a nombre del Partido Acción Nacional, que no se ha llegado con claridad al deslinde de responsabilidades en cuanto a algunos organismos públicos como el ya desaparecido Ruta-100. Hace unos cuantos días se ha dado a conocer apenas el segundo informe de la auditoría que tanto ha reclamado el Partido Acción Nacional. Pero este informe aún no se entrega a esta Asamblea de Representantes y desconocemos en detalle qué irregularidades se han encontrado, si únicamente hubo irregularidades del sindicato o también de la empresa,

quiénes manejaron esos recursos, qué desvíos se hicieron y qué acciones va a tomar el Departamento del Distrito Federal para que ese desvío de recursos no quede impune como está pareciendo en estos momentos.

Nosotros queremos que se llegue al fondo del esclarecimiento de esta situación, que no ha sido suficiente la medida inicial tomada por el gobierno respecto a la declaración de quiebra de Ruta-100, y aquí preciso cuál ha sido la posición del Partido Acción Nacional en esta Asamblea.

Nosotros denunciemos las irregularidades en el Sindicato de Ruta-100 que sí las hubo y muy graves: desvíos de recursos, manejos irregulares de recursos que estaban costando fuertemente a la población del Distrito Federal y a todos los usuarios; exigimos que se metiera orden y exigimos auditorías. El Gobierno optó por la quiebra y, sin embargo, todavía existen grandes dudas sobre quiénes operaron el desvío de esos recursos y qué responsabilidades hay que seguir ya sea contra miembros del sindicato o contra funcionarios que manejaron esta empresa en el pasado reciente. Queremos respuestas y queremos respuestas prontas a este respecto, ciudadano Regente de esta ciudad.

Quisiera decir, por último, que en cuanto a estas demandas del Partido Acción Nacional, fueron planteadas oportunamente en esta tribuna y en la propia Cámara de Diputados cuando se discutió este problema grave para el Distrito Federal.

El hecho de que se haya tomado esta decisión no implica que la ciudad siga estando en la situación que está ante la falta de concreción y la falta de solución a un problema tan grave como es el de Ruta-100. Ha habido intolerancia en algunas de las partes.

Por un lado, se ha intentado reestructurar este sistema ofreciendo la instauración de nuevas empresas de las cuales se daría cabida a la anterior Ruta-100, al anterior sindicato. Nosotros, los miembros de esta Asamblea de Representantes, no conocemos hasta el momento una respuesta concreta que posibilite una oferta que se ha hecho en este sentido, como tampoco noso-

tros tenemos una información clara de la concesión de estas nuevas rutas. Queremos transparencia y queremos claridad para saber en manos de quiénes van a quedar estas nuevas empresas y bajo qué criterios rigurosos se van a dar estas nuevas concesiones.

Hacemos votos porque este problema se resuelva a la brevedad posible y haya rectitud e intenciones tanto por parte del gobierno de la ciudad como por parte de los miembros del sindicato de Ruta-100.

Finalmente, ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, quisiera decirle que el desarrollo o el comportamiento político de algunos funcionarios de este gobierno no ha sido correctamente desempeñado y ha habido desdeñ y en algunos casos actitudes totalmente arbitrarias por parte de algunos funcionarios, y concretamente de delegados políticos, que no responden oportunamente a las citas solicitadas por representantes de esta Asamblea, y no solamente del Partido Acción Nacional, sino también de otros partidos políticos. Sus puertas permanecen cerradas, son intolerantes y no hacen caso a esta representación nacional.

En los próximos días nosotros vamos a darle concretamente nombres de algunos de ellos para insistir en que se dé respuesta a algunos planteamientos que hemos estado haciendo porque no estamos de acuerdo con actitudes soberbias e intolerantes de algunos de estos delegados políticos.

Aprovecho la ocasión también, señor Regente, para decirle que hay rezagos fuertes, problemas que se están dejando crecer en algunas delegaciones políticas.

Caso concreto es la Delegación de Coyoacán donde se han permitido invasiones de cientos de predios y la autoridad prácticamente ha permanecido indiferente. El día de los hechos yo personalmente denuncié al delegado político de esa jurisdicción que los predios ya referidos, estaban siendo objeto de invasión por parte de personas muchas de ellas ajenas a esta comunidad. Llevamos ya varios meses y este problema no se ha resuelto de ninguna manera y se atenta, con esta situación, contra el estado de

derecho, contra la propiedad de muchos legítimos propietarios de esa jurisdicción.

Yo apelo a la responsabilidad, sensibilidad y obligación de las autoridades, para que este problema y muchos otros que tienen rezago en el Distrito Federal, sean resueltos a la brevedad posible.

Finalmente quiero dejar sentado en esta tribuna que los Asambleístas y el Partido Acción Nacional, siempre hemos insistido que la transición a un régimen democrático implica el constante consenso de medidas políticas, económicas y sociales que den paso a lo nuevo. Hasta ahora las políticas y programas del gobierno en turno no han sido lo suficientemente capaces para resolver los problemas del Distrito Federal.

En este sentido ciertamente es urgente un nuevo acuerdo político pero con distinto carácter al que se propone desde el gobierno. El nuevo acuerdo político y social para el Distrito Federal, ciudadano Regente, debe contemplar un cambio profundo en la política económica y financiera, el respeto irrestricto al estado de derecho, una reforma política que reinstale los derechos de la población capitalina, la separación efectiva entre el gobierno y su partido, una reforma electoral democrática y la elaboración de una política de desarrollo regional basada en la planificación democrática, la descentralización y la protección al ambiente.

Acuerdo político y social que haga de esta ciudad no solamente una ciudad gobernable, sino una ciudad más justa, más democrática, que dé mejores expectativas de vida a todos los capitalinos, a quienes nos hemos jugado y hemos apostado por esta Ciudad de México.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Señor Representante. A continuación, tiene el uso de la palabra el Representante Manuel Jiménez Guzmán, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE MANUEL JIMÉNEZ GUZMÁN.- Con su venia, señora Presidenta:

Señoras y señores Legisladores: Señor Jefe del Departamento del Distrito Federal, Oscar Espinosa Villarreal:

Primero, como Presidente de la Comisión de Gobierno, nuestro testimonio de gratitud por su presencia a Oscar Levín, Coordinador de la Fracción y Presidente de la Comisión del Distrito Federal en la Cámara de Diputados; a Luis de la Barrera, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos; al magistrado Jorge Rodríguez y Rodríguez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia; a José Antonio González Fernández, Procurador del Distrito Federal; a don Pedro Velasco, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; a Luz Lajous, Presidenta de la Comisión del Distrito Federal en el Senado de la República; a los medios de comunicación social; a los dirigentes de las diversas fuerzas políticas representativas del Distrito Federal; a la señora María de los Angeles de Espinosa Villarreal; a nuestros amigos e invitados especiales.

Segundo, como coordinador de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional me corresponde fijar nuestra posición con respecto a asuntos fundamentales del Distrito Federal.

La fracción priísta piensa que hay una deliberación importante hoy, por la ciudad, por nuestra casa. Una casa no es un hogar, se convierte en hogar cuando se trabaja con asiduidad, con pulcritud, con tesón, de manera ininterrumpida.

Esta ciudad capital es ya nuestro hogar, la recorreremos todos los días, estamos en ella y vivimos sus problemas y vivimos sus aciertos.

Ahora tenemos que fortalecer a los órganos de gobierno de la capital de la República. Debemos fortalecer el trabajo del Poder Legislativo, del Judicial y del Ejecutivo.

Hoy hemos escuchado con atención, de los coordinadores de las distintas fracciones, sus distintas ópticas sobre los problemas de la ciudad.

Recuerdo que el 15 de noviembre del año pasado los 66 representantes suscribimos un acuerdo: nuestro interés total es la ciudad y sus habitantes. Hoy digo: hemos respetado todos este acuerdo.

En la lista de las ideas, en el campo y en la batalla de las ideologías no hay perdedores, todos ganamos. Aquí no hay adversarios; hay mexicanas

y mexicanos que pretendemos, en objetivo común, arribar a la construcción de una mejor sociedad.

Con los poderes del Distrito Federal ha habido correspondencia, no competencia. Llegó la hora de fortalecer al Poder Legislativo y la autonomía de los poderes entre sí.

No sumisión, ni irresponsabilidad, corresponsabilidad en el gobierno del Distrito Federal; equilibrio de poderes, autonomía de poderes, respeto de poderes en bien de un mejor gobierno para la capital de la República.

Por eso, mi fracción hoy señala con claridad: reconocemos el trabajo de las fracciones parlamentarias, en especial de sus coordinadores: de Gonzalo Altamirano Dimas, del Partido Acción Nacional; de Dolores Padierna Luna, del Partido de la Revolución Democrática; de Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo; y de Jorge Emilio González Martínez, del Partido Verde Ecologista de México.

Ellos, como nosotros, entendemos a la política como un ámbito ético, como la actividad del hombre por excelencia, para resolver y dirimir controversias y conflictos; para arribar a puntos de acuerdos, a pactos y consensos. Por eso hoy el compromiso reiterado por fortalecer a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura.

Tenemos que generar una legislación viable; consistente en su formulación y posible en su aplicación. Por eso, tendremos que legislar en materias de enorme importancia, para actualizar el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

Por eso, tendremos que profundizar en desarrollo urbano, transporte, vivienda, Tribunal Superior de Justicia, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, deporte, depósito legal, reglamento de la Contaduría Mayor de Hacienda, discapacitados, protección civil, procedimientos administrativos, establecimientos mercantiles y espectáculos públicos, presupuesto de egresos, miscelánea fiscal.

Por eso nuestra agenda es importante para la ciudad. Por eso hoy y en los próximos periodos ordinarios habremos de legislar en otras materias

de enorme importancia; fomento y desarrollo económico; medio ambiente; turismo; abasto; desarrollo rural, violencia intrafamiliar, régimen patrimonial y del servicio público.

A partir de hoy, hay un compromiso redoblado con la ciudad capital; habremos de ratificar el nombramiento de magistrados del Tribunal; deberemos nombrar de esta Asamblea al Contador Mayor de Hacienda; deberemos constituir la Comisión de Apelación de los Consejeros Ciudadanos, dos millones de capitalinos exigen pulcritud en esta materia. Designar hoy a través de las firmas de estos habitantes de la capital a estos miembros del Consejo de Apelación que formulen de manera coordinada, ellos, hombres de letras, de ciencia y abogados, las normas fundamentales de este proceso ciudadano, democrático para la capital. Tenemos entonces tareas que realizar.

La Ciudad de México es un reto a la imaginación constitucional y a la imaginación institucional. La Ciudad de México hoy arroja como saldo aspectos favorables y asuntos por resolver. Sin ser prolijo, coincidencias y divergencias, coincidido con algunos puntos de vista de los coordinadores:

La complejidad de la ciudad es hoy el mayor de nuestros retos, con una tasa de desempleo superior a la media nacional; con una concentración de la población fundamentalmente joven en la capital, con dos terceras partes de delitos que se cometen de manera violenta, pero también con una tasa superior a la media nacional en materia de educación, de escolaridad y de cultura.

Sin soslayar ninguno de nuestros problemas, tenemos que señalar también hoy que estamos coincidiendo en la resolución del problema del transporte, regular el comercio ambulante, trabajar en la línea de diálogo con el sindicato Ruta-100, avanzar en materia de servicios públicos, en agua, en drenaje, luz eléctrica; pero en esta complejidad de asuntos, por ustedes reseñados, a mi juicio hay 3 demandas centrales que la Asamblea ha sido receptáculo del ánimo y del sentimiento de la capital, 3 demandas fundamentales: empleo, seguridad y democracia; trabajo bien remunerado, que implica crecimiento económico con justa distribución del ingreso y la riqueza nacional.

Para los priistas no basta el crecimiento económico en cifras; para los priistas es indispensable avanzar en el desarrollo integral, sustentable y sostenido del Distrito Federal.

No es permisible el nivel de seguridad de la capital de la República, ataque a la impunidad, a la delincuencia y a la corrupción; la Asamblea Legislativa está de pie en favor de los programas de seguridad pública.

Y democracia... porque democracia es igualdad de oportunidades, culturales, económicas, sociales y políticas, porque democracia exige respeto a la pluralidad; porque democracia implica respuestas a los retos de nuestro tiempo.

Por eso la fracción priista reitera lo que en el Congreso de la Unión y la Asamblea con nuestro puño y letra suscribimos, estamos por la elección directa del Jefe del Distrito Federal, por una elección más democrática de delegados del Departamento del Distrito Federal, por un órgano electoral autónomo, por mejores formas de participación ciudadana, por equilibrio de poderes, por respeto entre poderes, por sistema de partidos y por la ampliación a facultades plenas de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

La ciudad es una construcción humana, se entreteje de inteligencias, de coraje, de talento. Por eso, la Asamblea convoca al gobierno, a la imparcialidad; a los ciudadanos a realizar una excelente, una elección, de excelencia de consejeros ciudadanos, y a los partidos políticos a retornar a la mesa de discusión política; en el debate por la política y la democracia nadie puede permanecer ajeno.

Confluyamos como vértice común, respetando discrepancias, pero buscando coincidencias. Por eso suscribimos el proyecto de ciudad, del Jefe del Distrito Federal: democracia, seguridad, crecimiento económico, entorno urbano, desarrollo sustentable, posibilidades de acceso a mejores niveles de vida, viabilidad financiera.

Pero también la fracción priista desea dejar clara su posición: Demandaremos, señor Regente, señores delegados y servidores públicos, demandaremos el estricto cumplimiento del

Programa de Desarrollo Integral del Distrito Federal; exigiremos su cumplimiento, seremos vigilantes del estricto y cabal cumplimiento de las normas que hoy se señalan, demandaremos corresponsabilidad en el trabajo por realizar y estaremos presentes en la conformación de un mejor gobierno y de una mejor ciudad.

La ciudad es más que un entorno, la ciudad es mas que un estilo arquitectónico. Pensar en la ciudad del futuro es llegar con la inteligencia y la emoción del ciudadano a reflexiones profundas, de carácter político y filosófico, pero también económico y social. Impecables servidores públicos, gobierno eficiente y honesto, creatividad, nuevas instituciones democráticas y modernos mecanismos para enfrentar la crisis, respeto a sí mismos pero también respeto a los demás.

Trabajo en conjunto, porque muchas veces, y lo hemos vivido a lo largo de nuestra vida, todos, todos los que aquí hemos estado en la lucha social, que a veces la falta de recursos puede ser sustituida con la inventiva del ciudadano, al recorrer las calles de la ciudad, al encontrarnos con sus pueblos y sus barrios, con sus colonias y unidades habitacionales, con sus aceras y con sus manzanas, la imaginación puede resolver asuntos que aparentemente no tendrían solución.

Por eso exigimos política democrática, política pública y eficiencia gubernamental, trinomio fundamental de un nuevo proyecto para la gobernabilidad; de un nuevo gobierno con visión plural, no con solución parcial que complica los problemas de largo plazo; política democrática como esencia fundamental de la libertad individual y colectiva, con elección periódica de autoridades, con instituciones deliberativas, como ésta y muchas otras de la ciudad, con el respeto al pluripartidismo y a su futuro más fuerte sistema de partidos; políticas públicas como instrumento racional de gobierno, como instrumento de planeación y de racionalidad hacia el futuro, que implica eficiencia, eficacia y oportunidad. De ahí, señoras y señores, del nexo indisoluble de la política con la administración pública, de la democracia con la eficacia, de los foros deliberativos y legislativos con la gestión pública, y finalmente, compañeros, de la política con la planificación.

La ciudad no es sólo un entorno local, es un ámbito metropolitano y es un ámbito nacional, punto de convergencias, de ideas, proyectos, programas, anhelos, racionalidad, espacio de libertades políticas.

Por eso la ciudad exige hoy un crecimiento limitado, no de manera coercitiva sino a través del desarrollo regional, de la atención al entorno democrático de los ciudadanos, de la premura para resolver el problema del medio ambiente, de ir a través de la problemática ambiental del desarrollo a lo que hoy llaman, los que estudian la ciudad, la planificación sustentable de modelos de desarrollo; lo que hoy estudian en la universidad, en los tecnológicos y en las instituciones de educación superior. Por eso, hoy decimos que mediante el desarrollo regional podremos avanzar a una mejor ciudad y, por lo tanto, a una mejor zona metropolitana y a un mejor país.

Por eso coincidimos con el Presidente de la República, Ernesto Zedillo, en su convocatoria al nuevo federalismo; nuevo federalismo que implica pujanza en las regiones, en los estados y en los municipios; nuevo federalismo que implica también posibilidades de consenso y de acuerdo entre partes opuestas; nuevo federalismo que combata rezagos, diferencia, miseria e incultura; el nuevo federalismo será vértice fundamental de la nueva democracia nacional.

Es inevitable el desarrollo político de la ciudad. El ciudadano ha irrumpido en los foros, en las calles, en el encuentro con la democracia. No podemos negar el carácter de la ciudad. Hoy su carácter es plural y también ciudadano.

Por eso esta sociedad demanda un gobierno ético y un gobierno humanista; sociedad participativa en donde el ser humano sea el centro de todas las cosas.

Aspiramos a un proyecto común, nacional y local; nacional por la democracia, por la reforma del estado, por la reforma de la justicia, por la reforma electoral; por la resolución de los problemas económicos y sociales; local, en el marco que aquí señalaron los diversos representantes de las fracciones partidistas, y que a nuestro juicio encuentran coincidencias con el Programa de Desarrollo del Distrito Federal.

Mandatario no es el que manda; mandatario es el que obedece el mandato del pueblo. Por eso los priistas recogimos en las calles el mandato de la ciudad, y por eso los priistas coincidimos con el gobierno del Distrito Federal.

La gente reclama un cambio. Reclama el cambio de los tres órganos de gobierno, a un gobierno ético y humanista.

Probablemente en la frase de Benito Juárez, "La respetabilidad del gobernante le viene de la ley de su recto proceder". Gobierno ético y humanista que construya un nuevo andamiaje constitucional, que encuentre respuestas a los retos de nuestro tiempo. Se gobierna con la ley, pero también con la política.

Derecho, política y economía son instrumentos del buen gobierno. Gobierno ético y humanista que rechace el chantaje y la corrupción; gobierno ético y humanista que no ceda ante oscuros y mezquinos intereses de grupos o de personas.

Por eso, sin titubeos, con dignidad, de cara a la ciudad, los priistas reiteramos razonada solidaridad con el Presidente de la República, Ernesto Zedillo, y con el Jefe del Departamento del Distrito Federal, Oscar Espinosa Villarreal.

Los priistas ratificamos ante ustedes, compromiso; compromiso de encontrar coincidencias; de buscar acuerdos, de pactar trabajos; los priistas, finalmente, confirmamos lealtad a la ciudad, lealtad a nuestros principios, lealtad a la República, lealtad al pueblo de México. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA. - Se va a proceder a iniciar la primera ronda de preguntas.

Esta Presidencia solicita al ciudadano Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal, pasar a esta tribuna.

En la primera ronda de preguntas harán uso de la palabra los siguientes Representantes: Javier Garduño Pérez, del Partido Revolucionario Institucional; Tayde González Cuadros, del Partido Acción Nacional; Iván García Solís, del Partido de la Revolución Democrática; Germán Aguilar Olvera, del Partido del Trabajo, y Arturo

Sáenz Ferral, del Partido Verde Ecologista de México.

Tiene entonces el uso de la palabra el Representante Javier Garduño Pérez, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ (Desde su curul). Muchas gracias, compañera Presidenta.

Señor licenciado don Oscar Espinosa Villarreal, Regente de la Ciudad de México:

En reiteradas ocasiones, usted ha declarado ante la prensa que el gobierno de la ciudad cuenta con finanzas públicas sanas, en cambio nos hemos enterado también, a través de los medios de comunicación, que la mayoría de las entidades de la Federación se encuentran con graves problemas en sus finanzas.

¿Cómo ha logrado el gobierno de la ciudad, ante la crisis financiera que padecemos los capitalinos así como el resto de la población mexicana, contar con los recursos necesarios para hacerle frente a la demanda de la ciudadanía? ¿Cómo está actuando el gobierno de la ciudad para lograr un presupuesto sustentable y proteger así el bienestar de los capitalinos?

Hemos analizado el informe de avance programático de las finanzas públicas correspondiente al primer semestre del presente año, y de los datos presentados hemos advertido una clara estabilidad en su resultado financiero. Advertimos, por ejemplo, que el ingreso del gobierno está integrado, en términos generales, en un 60% por recursos propios y un 40% por participaciones provenientes del Acuerdo de Coordinación Fiscal entre el Departamento del Distrito Federal y la Secretaría de Hacienda.

Al respecto le ruego nos amplíe la explicación, ¿cómo se ha logrado fortalecer los ingresos propios cuando el resto de las entidades federativas mantienen una proporción inversa, en el mejor de los casos? Incluso, en las ciudades más grandes del mundo no tienen las finanzas públicas que tiene el gobierno de la Ciudad de México. ¿Qué resultados se han obtenido como consecuencia de los ajustes a las políticas tributaria y presupuestal que esta Asamblea le

autorizó a su administración en el primer trimestre del presente año? ¿Estas modificaciones realmente han contribuido a mejorar el nivel y la calidad de vida de los ciudadanos del Distrito Federal? ¿Cómo se ha traducido esta sana situación financiera del gobierno en la generación de empleos y en los ingresos de los ciudadanos?

¿Ha sido posible que el incremento presupuestal a las 16 delegaciones políticas propicie a la ciudadanía una mejor calidad de vida, a través del mejoramiento urbano y un mayor ingreso familiar, mediante la aplicación del gasto público, privilegiando la creación de empleos?

¿Cómo ha coadyuvado el gobierno de la ciudad con el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica, el programa de acción para reforzar dicho acuerdo de unidad y el último Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores instrumentado por el Gobierno Federal, para que con dichos programas se beneficie el mayor número de capitalinos?

Para el primer semestre del 95 se aprecia un superávit de alrededor de 2 mil millones de nuevos pesos. ¿Quiere decir que los ingresos crecieron más que los gastos o que hubo un importante subejercicio del gasto? ¿Debemos de entender que para el segundo semestre se va a incrementar notablemente el gasto o vamos a cerrar el año de 95 con un superávit como el mencionado?

¿Cómo repercutirá el ejercicio del gasto público en este segundo semestre en el ingreso de las familias de la capital?

Siguiendo con el tema de la crisis, ¿podría usted explicar a esta Soberanía cómo se ha logrado con la situación financiera de la ciudad, cumplir con las metas enunciadas en el Programa de Fomento Económico del Distrito Federal, del cual usted nos ha comentado?

Por otro lado, y dado que uno de los problemas fundamentales que ocupa la atención de los capitalinos es la convivencia pacífica dentro de un estado de derecho, así como combatir la impunidad de los delitos que cotidianamente se cometen en la gran Ciudad de México y cuya tendencia lamentablemente ha sido creciente, ¿cómo ha aprovechado el gobierno de la ciudad

la situación presupuestal con la que cuenta para superar los problemas de seguridad pública y el logro de un Poder Judicial que le dé liquidad a los capitalinos frente a la Ley?

Otro tema también de suma importancia que está en la mente de la gente es la Reforma Política del Distrito Federal. ¿Cómo podría usted definir nuestro avance democrático en términos de las finanzas públicas? ¿es decir, ¿estamos construyendo una Reforma Política cara? ¿Realmente el costo de la Reforma Política para la ciudad está siendo gravosa para la sociedad? ¿Los consejeros ciudadanos vendrán a incrementar la burocracia del gobierno de la ciudad? ¿Las compensaciones que percibirán dichos consejeros ciudadanos por su asistencia a los consejos afectarán en forma importante el presupuesto de la administración pública de la ciudad? ¿En qué medida el trabajo de dichos consejeros va a beneficiar a la población que los va a elegir?

¿El proceso de elección que se está desarrollando, y que culmina el 12 de noviembre próximo supone efectuar campañas de proselitismo que vamos a pagar los ciudadanos a través del presupuesto para 1995? ¿Se van a requerir más recursos que se obtendrían con transferencias de otros programas? En resumen, ¿cuánto cuesta la Reforma Política en el Distrito Federal?

Finalmente, señor Regente, otro de los asuntos de que se ha hablado esta mañana que interesa en sobremanera a la ciudad, es lo relacionado con el transporte. Cotidianamente nos enteramos por todos los medios de comunicación de marchas, plantones, bloqueos y manifestaciones que realizan ex empleados del organismo coordinado por el gobierno del Distrito Federal, el cual fue declarado en quiebra. Considero que existe desconocimiento pleno del problema por parte de muchos ciudadanos, provocado por una tendenciosa información. Yo solicitaría muy atentamente nos proporcionara información de las siguientes cuestiones que estoy seguro están en la mente de nuestros conciudadanos:

¿Cuáles son las causas que propiciaron el que se declarara en quiebra este organismo coordinado por el Departamento del Distrito Federal? ¿El procedimiento que se siguió para la declaratoria de quiebra fue el correcto? ¿Las resoluciones

dictadas en las instancias que declararon la quiebra se hicieron conforme a derecho? ¿Cuáles son las causas por las que los ex empleados de este organismo no aceptan su liquidación y qué medidas ha tomado su administración para destrabar esta situación con los ex empleados? ¿Qué va a suceder con el organismo Ruta-100? ¿Seguirá funcionando y por cuánto tiempo, a través de la sindicatura designada con motivo de la quiebra? ¿Se va a concesionar este servicio a particulares? ¿Qué posibilidades existen de que los ex empleados de Ruta-100 obtengan esta concesión? ¿Qué mensaje le daría usted a los capitalinos para que no se creara incertidumbre producto de diferentes versiones que en forma desordenada difunden diversos medios?

Estoy convencido de que la ciudadanía requiere de finanzas públicas que privilegien el empleo; pues ello constituye solucionar gran parte de los problemas sociales que hoy nos aquejan.

En el mismo sentido la ciudad también requiere de una política económica que propicie el crecimiento sostenido, que promueva empleo y mejore los salarios de los capitalinos.

Por sus respuestas, señor Regente, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, señor Representante. Se concede el uso de la palabra al ciudadano Oscar Espinosa Villarreal.

EL LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.- Con su permiso, Ciudadana Presidenta.

Señor Representante Garduño: Yo quisiera aprovechar la realización de las preguntas que ustedes han sido inscritos harán, para hacer alguna reflexión respecto de las posiciones de los partidos, al mismo tiempo que pueda aprovechar para darle respuesta a cada una de las preguntas.

En ese aspecto debo agradecer profundamente la solidaridad de la fracción priista al trabajo del gobierno de la ciudad. Lo hago fundamentalmente porque sé que llevo en los hombros la responsabilidad de cumplir con un programa de gobierno que fue, en su momento, plataforma política de un partido político en nuestra ciudad; plataforma de gobierno que hoy

se refleja ya en un programa general de desarrollo para la ciudad, en un plan nacional de desarrollo para el país, pero que pretende, precisamente, dar cumplimiento a esa oferta política que hizo que la mayoría de los ciudadanos del país y de la ciudad le dieran al Presidente Ernesto Zedillo el triunfo en las elecciones de agosto de 1994, contundente y legítimamente.

Por esa razón siento una gran satisfacción de que la fracción de mi partido reconozca que estamos cumpliendo con los propósitos ofrecidos a la ciudadanía en la búsqueda del voto popular.

Ciertamente también reconozco y agradezco el señalamiento de que hay mucho por hacer, que las circunstancias se han modificado enormemente a partir de esa campaña, comparadas con las que el día de hoy vivimos, y que ciertamente ello obliga a redoblar esfuerzos, a confirmar caminos, a no flaquear, a dejar a un lado las visiones oportunistas, demagógicas, populistas, para perseverar en soluciones de fondo, soluciones reales, a la problemática que padece nuestro país y nuestra ciudad.

Por esa razón celebro que el Partido Revolucionario Institucional me haya hecho los señalamientos precisos también, de todo aquello que falta por hacer.

Celebro también, que como mayoría de esta Asamblea, el Partido Revolucionario Institucional asuma con responsabilidad frente a su electorado, esta posición de ser vigilante de que ahora el programa general de desarrollo se vuelva una realidad cotidiana en beneficio del bienestar de las familias de la Ciudad de México.

Estaré pues atento a dar satisfacción a esta actividad vigilante de todos los representantes populares, pero habré de hacerlo con la conciencia de que debo dar cumplimiento a un programa de gobierno de un partido que nos llevó al poder.

En relación a las varias preguntas que nos hace don Javier Garduño, yo quisiera decirles que para hablar de finanzas sanas o insanas no podemos basarnos en indicadores subjetivos. La teoría financiera, tanto de finanzas públicas como

de finanzas corporativas o de cualquier otro tipo de conocimientos financieros, ha avanzado lo suficiente para que los números sirvan para definir si una situación es financieramente sana o no lo es.

Esa es una ventaja para todos, porque podremos recurrir a indicadores precisos que nos digan si son saludables o no las finanzas de una empresa, de un país. En este caso esos indicadores son los que deben de ser seguidos para afirmar que unas políticas son sanas o no lo son.

Y quisiera yo decirles a ustedes que en ese orden de ideas, utilizando esos indicadores objetivos, indiscutibles afortunadamente en la exactitud de las matemáticas, nos dicen hoy por hoy que tenemos unas finanzas públicas, para fortuna de quienes habitamos esta ciudad, sanas.

¿Por qué?, porque nuestra deuda pública total, porejemplo, sería cubierta con un mes de ingresos de la hacienda pública. Eso difícilmente pasa en cualquier otra ciudad del mundo.

Sanas porque el 60% del total de nuestros ingresos provienen de ingresos propios, cuando hace apenas algunos años la situación en la Ciudad de México era totalmente contraria, dependíamos plenamente o casi plenamente de recursos que provenían de otras fuentes, como son las participaciones en impuestos federales.

Sanas porque están adecuadamente distribuidas, sanas porque se cumplen en la práctica, sanas porque son equilibradas. Eso me lleva a razonar un poco por qué mientras unos ingresos han bajado como motivo de la crisis, otros han subido y me hace pensar lo útil y pertinente que ha sido que tengamos una planeación financiera como la que hoy en día tenemos, para que aun en una situación de crisis hoy tengamos unas finanzas sanas.

Tenemos unas finanzas sanas también porque nuestro servicio de la deuda representa apenas el 2% del presupuesto total del gobierno de la ciudad.

Insisto, los indicadores tienen un valor muy importante para sustentar los juicios en relación a estas circunstancias.

Sin embargo, habrá de estar con ustedes el Secretario de Finanzas, como otros secretarios del gobierno de la ciudad, y ahí podrán, creo yo, profundizar mucho más en esto.

Pero he querido dar los indicadores centrales básicos porque creo que hablan suficientemente de por qué nos atrevemos a afirmar que la ciudad tiene finanzas públicas sanas.

El hecho de que sean sanas, de que la política fiscal sea equitativa, de que sea justa, no quiere decir que las finanzas de una ciudad como esta sean suficientes, menos cuando se trata de una de las ciudades más grandes del mundo. En ese sentido si tenemos que reconocer que las finanzas públicas, digamos, o los recursos financieros, son insuficientes para poder atender toda la reivindicación ideal de las necesidades de todos quienes vivimos en esta ciudad. Eso es así.

Y también hemos visto lo difícil que es, y qué bueno que así sea en beneficio de los causantes y contribuyentes, obtener aprobaciones para poder incrementar esos impuestos de manera que los recursos requeridos fueran suficientes para atender todas las necesidades. Hay que mantener, pues, un adecuado equilibrio.

Nuestras finanzas son sanas también porque se trabaja mucho en función del gasto, no solamente del ingreso, porque hay un auténtico trabajo que trata de llegar a eficientar la utilización del gasto público, a descentralizarlo cada vez más, a compartir decisiones en muchas de estas materias y orientación del gasto público en los propios ciudadanos, aunque eso se desconoce.

En realidad, los comités que en cada delegación nos asesoran sobre las prioridades delegacionales cumplen una función muy importante.

Que si he servido o no, decía usted, la aprobación que esta Asamblea hizo de las reformas al Código Financiero, la legislación fiscal de la entidad. ¡Vaya que si ha servido!, y vuelvo a agradecerse lo a esta Soberanía.

Bueno, nada menos ha servido para que por ejemplo no suspendamos una buena cantidad de los servicios que la ciudad da para que se mantenga el 100% de la planta ocupada por el gobierno de la ciudad; a ustedes que les preocupa

mucho, como a mí, el desempleo en la ciudad; se ha mantenido el total de la planta de personal del gobierno de la ciudad.

Gracias a esas reformas hoy tenemos un programa de mejoramiento urbano delegacional que atiende esas pequeñas grandes cosas por las que la gente suele preocuparse mucho, como son: las escuelas, el bacheo, el remozamiento urbano, los consultorios médicos, todo aquello que tiene que ver con el comportamiento y el entorno urbano delegacional. Por casi quinientos millones de pesos nuevos hemos podido lanzar este programa que, además entre otras cosas, tiene que ver con la generación o mantenimiento de 60 mil empleos nuevos y de 40 mil empleos indirectos. Insisto, a esta representación que tanto le preocupa la circunstancia del empleo, como a mí.

Y quiero decirles también que sin esos recursos no hubiéramos podido echar a andar un programa emergente de empleo, precisamente para resolver ese problema que a todos ustedes y a mí nos preocupa tanto, como lo es el del desempleo; cuando menos atenuar los efectos que hoy estamos padeciendo todos.

Se ha logrado también, bueno, pues cómo se ha logrado, cómo es que hemos hecho esto realidad, hemos trabajado mucho en incrementar la base de causantes, aplicando esas nuevas reformas; ahora necesitamos que los causantes cumplan, pero no necesariamente y sería muy inequitativo seguir operando y sustentando toda esta capacidad financiera del gobierno de la ciudad en unos cuantos causantes cautivos y por esa razón lo importante es que vayamos entre todos expandiendo la base de causantes, la base de contribuyentes de la ciudad y que ciertamente hagamos una adecuada fiscalización para que esos impuestos se sigan generando.

De manera que ha servido y mucho. Yo creo que eso explica en buena medida por qué hemos logrado atenuar los efectos de una crisis que ciertamente debemos estar vigilantes a atenuar con decisión.

Superávit o déficit. Miren ustedes: a lo largo de un año fiscal, mas a lo largo de un año fiscal atípico como todos esperamos que sea éste, el comportamiento de las cuentas fiscales va

variando mucho en el año, en el transcurso del año, y es evidente, bueno, es el primer año, es un año sometido a una restricción impuesta por una crisis más grave, es un año en donde las tasas de intereses han crecido 5 ó 6 veces en algunos momentos del año, es un año difícil y esto hace que el comportamiento de la finanzas locales se vaya dando de manera no necesariamente conforme a lo previsto, cuando esas condiciones eran totalmente distintas de los que hoy operan. De manera que no es más que eso lo que está sucediendo.

Yo quisiera de cualquier manera que nos ubicáramos en el análisis de todo el año, para decirles a ustedes que lo más probable, por lo que vemos ya en agosto, es que las cifras terminen como las aprobó esta Asamblea.

Este superávit, producto de altas tasas de interés, de inversiones de Tesorería, que no de especulación, que hace cualquier gobierno de cualquier parte del mundo que quiera obtener recursos por ello, esos recursos se han generado de manera más importante, con tasas de interés tan altas este año y ha habido capacidad de invertir, porque hemos retrasado o se ha debido retrasar el programa, el ejercicio de un programa en un primer año de gobierno, de una nueva administración. Pero lo que es muy importante señalar, es que a fin de año habremos de estar más o menos equilibrados en esos alrededor de 400 millones que ustedes autorizaron como déficit y que se suman a 300 que debemos mantener como caja, a lo largo de la operación del gobierno de la ciudad, para que tengamos entonces el endeudamiento de aquellos 700 que está aprobado por el Congreso de la Unión y en consecuencia también por esta Asamblea en el presupuesto general.

Así pues, en ese aspecto, no hay necesidad de volverlo un asunto de fondo cuando ciertamente va a terminar creo yo sobre lo mismo, pero lo podremos verificar y también, desde luego, mis colaboradores habrán de profundizar con ustedes todo lo que sea necesario para tener más datos de detalle.

Con ésto, creo yo, que respondo en general a la inquietud, es que va a haber o no va a haber, ya dijimos, lo va a haber y será como lo habíamos previsto.

Estó de las elecciones, yo quisiera decirles a ustedes que originalmente habíamos estimado que las elecciones de consejeros ciudadanos costarían a la ciudad alrededor de 32 millones de nuevos pesos, así había una partida por ahí en el presupuesto aprobado por ustedes. Se me ha mencionado, eso es poco, es mucho, yo creo que vale esta elección de consejeros ciudadanos, desde mi punto de vista, en cualquier caso, cualquiera que resulte el costo final valdrá mucho más de lo que cuesta y será un paso trascendental en materia democrática para nuestra ciudad, no obstante la cantidad de críticas que ha recibido en esta y en otras ocasiones, yo creo que será importante.

Insisto, yo creo que eso lo demuestran dos millones de gentes que firmaron por involucrarse en este proceso, y en ese sentido yo creo que valdrá más de lo que cuesta.

¿Cuanto costará efectivamente? Bueno, hoy por hoy si sumamos el presupuesto que hay, el convenio celebrado con el IFE, la comisión de integración, con los gastos que tendrá el programa de difusión, que sé que requiere de intensificarse y para ello necesitamos recursos, los materiales electorales, las urnas, las manparas, las boletas y, bueno, las diferentes cosas que esto llevará ascenderá alrededor de 80 millones de nuevos pesos, el último dato que tenemos porque, ustedes saben, ésto varía con una gran facilidad.

El presupuesto de egresos autorizado por la Asamblea, decía yo, era de 32 y vamos a financiar con economías producto de las medidas de austeridad, que también es otro de los elementos importantes para un buen resultado en las finanzas de la ciudad, vamos a poder tomar de ahí 48 millones de nuevos pesos, con eso tendremos 80.

¿Cuánto representa? Bueno, 80 millones de nuevos pesos es mucho dinero, pero decía yo en relación a lo que vamos a conseguir con ello me parece poco, pero en relación al presupuesto también más, ese es el 0.4% del presupuesto total para éste año el que se empleará en éste proceso democrático.

Ruta-100. Bueno, Ruta-100 lo hemos tratado mucho, lo hemos procurado hacer ampliamente, es un tema que está en la mente de todos quienes

viven en esta ciudad y es un tema, insisto y quiero empezar por ahí, con cuya solución el gobierno de la ciudad tiene un compromiso. Tiene varias facetas y varias partes esta situación de la empresa, una de ellas es un procedimiento legal en marcha en donde se ha determinado un laudo, se ha dictado un laudo que establece obligaciones para unos y otros, y que debemos de cumplir puntualmente, y tiene, creo yo, otras aristas en donde creo yo que puede estar, si somos imaginativos, abiertos, propositivos, dialogantes, ahí es donde yo creo que va a estar la solución del conflicto posterior a la quiebra, la circunstancia de la empresa, de su inviabilidad financiera y de las consecuencias inherentes a ello; me parece a mí que la resuelve, a algunos les parecerá bien, a otros les parecerá mal, pero la resuelve legalmente el procedimiento en marcha.

¿El procedimiento es legal o no es legal? Yo he venido diciendo, afirmando, aquí hay muy destacados juristas que podrán en este caso afirmarlo o corregirlo; entiendo que la legalidad de una quiebra se origina en la decisión de quién toma esa decisión, en la autoridad que la determina. En ese aspecto es legal.

Pero además, se ha venido a recurrir esa decisión en diferentes instancias judiciales. Hasta hoy en todas las que han pasado, han confirmado la pertinencia o la legalidad del proceso; lo que no quiere decir y seríamos, creo yo, desde luego faltos al respeto al Poder Judicial, que esa sea la decisión final en el proceso, todo parece indicar o cuando menos todo lo que ha habido, para ser muy objetivo y no ser malinterpretado, hasta hoy todo ha apuntado en esa dirección.

No aceptan la liquidación, ciertamente no la acepten los trabajadores, la mayoría de los trabajadores, porque no coincide con las condiciones generales de trabajo establecidas por ellos con el gobierno, con la empresa Ruta-100 mas bien, y esto de alguna manera les hace sentir insatisfecha una reclamación que hacen.

¿Qué es lo que está haciendo el gobierno de la ciudad para destrabar, dados esos antecedentes? Bueno, lo que estamos haciendo para destrabar el procedimiento, por lo pronto hicimos una oferta, la hubimos de hacer pública para que todos los trabajadores la ponderaran, la

evaluaran y pudieran considerar si era razonable. ¿En qué consiste esta oferta?

Esa oferta consiste en que los propios extrabajadores puedan de manera organizada, como ellos decidan hacerlo, licitar por una de las nuevas empresas que el gobierno de la ciudad licite o concesione para la presentación de este servicio.

Esta oferta también incluye la posibilidad de que aquellos que no quieran hacer eso, puedan también unirse en grupos pequeños y adquirir parte de los autobuses que la Empresa Ruta-100 tenía y que ellos los puedan integrar en la modalidad que se conoce entre los transportistas como la del "hombre camión", a un proceso de concesión de una empresa más grande de las otras que habrá.

Pero si no quisieran eso o aún en algunos casos queriendo hacerlo, hemos decidido apoyar para la posibilidad de prejubilación o jubilación de un buen número de estos trabajadores.

Para aquellos que no quisieran ninguna de las 3 cosas, hay abierta la posibilidad de contratar, de alterar los planes mismos, sustancialmente del gobierno de la ciudad, algunos otros trabajadores como empleados del gobierno de la ciudad; en fin, ese mosaico de propuestas que ustedes leyeron en los medios en alguna ocasión.

Hasta hoy nos ha dicho la dirigencia y los propios trabajadores de alguna manera, que están todo lo que a ellos les satisface y eso es lo que nos tiene ahora en ese impase.

Decía yo, y lo repito, que he recibido con beneplácito, porque queremos resolver el problema, hace dos días una carta del dirigente del sindicato, del secretario general del sindicato, en la que hace una propuesta y en la que dice también que en breves días enviarán las formas en las que esta propuesta se pueda materializar; hay una serie de restricciones jurídicas, en cuanto, por ejemplo, a la propiedad del equipo, de los módulos, hay otras restricciones financieras, hay otros compromisos con la parte del equipo, en fin, que bueno, no harían viable, así como está dicho de sencillo no es tan sencillo, nos sabemos, debemos de comparar esto con el valor de la

oferta que hemos hecho que, a nuestro juicio, es importante, y bueno, debemos de cuidar ante todo el interés del gobierno de la ciudad y el interés de la ciudad, sin que el interés de la ciudad tampoco se construya con cargo o con sacrificio a intereses particulares de grupos, aún cuando lo inversores todavía peor, esto de ninguna manera es deseable, no se trata de sacrificar a los trabajadores de Ruta-100 de esta manera y por esta razón habremos de ver con gran interés la siguiente etapa de esta circunstancia que, entiendo, inquieta a toda la ciudad:

¿Ha sido bueno o malo para la ciudad? ¿Qué va a pasar? Bueno ya dí unos datos antes, aprovecho para referirme a las cifras que están mal, a las que se refería la Representante Padierna, porque probablemente no las expliqué bien.

El 43% se refiere a la recaudación de más, por autobús, en el proceso, no es el ingreso adicional de la empresa, simplemente cada autobús hoy cobra, por alguna razón, 43% más de lo que cobraba antes en ese mismo recorrido, y las cifras a eso se refieren. ¿Qué se va a hacer ahora? El gobierno quiere concesionar líneas de transporte de pasajeros en autobús, lo quiere hacer como ahora lo van a hacer por ejemplo todos los microbuseros, ahora que ya no existe este problema de que sí o no se pueda acceder a utilizar el autobús como un medio de transporte en la ciudad, bueno que hoy lo hagan quienes hoy por hoy prestan el servicio o gentes que decidan licitar por hacerlo, habrá de hacerse un proceso abierto, público, en cuyo diseño habremos de trabajar como lo hemos hecho en todos los campos del transporte, seguramente con la Comisión del Transporte de esta Asamblea, y habrá de ser algo precisamente muy transparente para que así sea.

Se habla de que ésta es una privatización del transporte de la Ciudad de México. Yo quisiera que no nos asustara mucho esto, cuando hoy por hoy el 65, 70%, veíamos en el estudio del INEGI que el 79% ya lo presta el sector privado en el transporte público. El gobierno de la ciudad creo yo que con estas decisiones no habrá de alterar en el fondo sustancialmente ello, ni tampoco tendrá que ver necesariamente con la ausencia de apoyos del Estado a la clases más necesitadas para tener un transporte accesible, el subsidio es

un extraordinario instrumento en el que por cierto, en la suma de ellos el gobierno de la ciudad destina casi tres mil millones de nuevos pesos cada año a subsidios, y de ellos dos mil 500 son en transporte y habremos de seguir apoyando con subsidio a los grupos más sensibles de la población para que ellos lo tengan, pero estoy seguro que será una mejor forma de manejar un subsidio que perderlo en una administración de una empresa, buena o mala que ésta sea, creo que lo mejor es en ese caso al usuario de mejor forma, que es realmente quien lo requiere y es quien lo demanda. Espero haber satisfecho sus dudas.

LAC. PRESIDENTA. Tiene el uso de la palabra la Representante Tayde González Cuadros, del Partido Acción Nacional.

LAC. REPRESENTANTE TAYDE GONZÁLEZ CUADROS (Desde su curul). Muchas gracias señora Presidenta, con su venia.

Señoras y señores legisladores, señores funcionarios, señores representantes de los medios de comunicación social, señoras y señores, señor ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Oscar Espinosa Villarreal:

El futuro de los habitantes de esta ciudad se sigue vislumbrando en el marco de la incertidumbre y con condiciones precarias, y todo ello porque seguimos dentro de un círculo vicioso en donde la explosión urbana sigue implicando la reproducción de procesos de urbanización deficientes y desorganizados, en un marco de recursos económicos limitados. Tales procesos han sido el origen de la ruptura del equilibrio del medio y la aplicación de patrones de desarrollo contradictorios y potencialmente conflictivos.

Esta conceptualización política que hemos heredado de años atrás de la Ciudad de México, ha generado las crudas consecuencias que padece la población del Distrito Federal en sus niveles y calidad de vida y que a pesar de los sacrificios que el gobierno del Departamento del Distrito Federal ha impuesto a todos los que habitamos en esta gran ciudad para enfrentar la actual crisis econó-

mica y social que ha producido desempleo, carestía, inseguridad pública, corrupción, deficiencia de los bienes y servicios y que los programas y políticas aplicados no han dado la solución integral y total a la problemática capitalina que la ciudadanía exige para alcanzar el auténtico desarrollo social y económico y que esta descripción de la realidad que vive nuestra ciudad y que me permito hacerle referencia, no es con un ánimo desesperanzado, ni pesimista, ni negativo, sino al contrario, con la conciencia perfectamente clara de que estamos transitando por un camino de riesgo e inestabilidad que preocupa a todos, gobernantes, gobernados, y que es también responsabilidad de todos.

En su comparecencia anterior en esta tribuna, usted también lo afirmó, partió de un diagnóstico y de una reseña de lo que debe ser nuestra ciudad, lo que llama Proyecto de Ciudad, y conforme lo establece nuestra normatividad en esta Asamblea, esta Sesión es para informar del estado que guarda la administración pública a su cargo. Sería importantísimo que usted ahondara más en esto, no solamente para dar cumplimiento a esta normatividad, sino porque la ciudadanía está exigiendo ese balance de las acciones ya implementadas y el resultado que han dado para poder establecer un avance sustantivo.

Evidentemente existen programas, acciones, consejeras, asesores, que han venido a constituir un inicio de solución a la problemática. Sin embargo, a nuestro partido sí le interesaría tener esta información más a fondo.

Vamos a abordar uno de los temas que ya se ha tratado y que seguramente se va a seguir tratando por su importancia: seguridad pública.

El clima de inseguridad que padecemos en esta ciudad ha ido elevándose de manera preocupante, y hasta alarmante podría yo decir, y que la operatividad de los programas que se han aplicado para el abatimiento de la delincuencia, de la impunidad, de la corrupción e incluso los programas de mejoramiento en la formación y capacitación de los cuerpos policíacos no han dado el resultado que se esperaba, quizás en el papel, pero no en la realidad. Que no necesitamos recurrir a estadísticas porque esto ya lo vemos y lo padecemos cotidianamente como víctimas de este clima de inseguridad.

Señor Regente: ¿Qué mecanismos inmediatos, medianos y a largo plazo, contenidos en su próximo programa de seguridad pública, vendrán a sustentar la solución a este problema?

Únicamente un dato para ilustrar esta situación: En los primeros cuatro meses de este año se dio un promedio de 600 delitos diarios, y estos datos proporcionados por la misma Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en todas las delegaciones políticas de esta ciudad, evidentemente algunas con mayor índice delictivo, que no resulta ocioso que mencione: Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco, Venustiano Carranza, Azcapotzalco, etc.

Por ello, le requerimos su puntual respuesta a este problema que ya es un reclamo eminente de la ciudadanía.

Pasando a otro tema, que también es de vital importancia para nosotros y que usted acaba de comentar, quisiera preguntarle qué pasa con los jueces cívicos mal pagados, con los defensores de oficio que tienen también un mal ingreso, con los custodios en los reclusorios, que sin abordar y ahondar en el tema de reclusorios, únicamente referido al salario de custodios y de personal, que el mismo Instituto de Formación Policial de la Policía Preventiva carece de equipo de sonido, que funcionan con uno prestado, que no tienen uniformes: ¿Qué a costa de esto se está logrando la salud de las finanzas públicas? ¿No sería quizás mejor aumentarle a los servidores públicos que, por su responsabilidad, necesitan mejores condiciones, salarios y prestaciones, aún a costa de un posible déficit presupuestal, que de todos modos no sería un avance sustancial?

Y pasando a otro tema, que también es de vital importancia para nosotros, es el de Ruta 100. Únicamente haría mención a que mi partido se refirió y definió su posición en la tribuna con respecto a la revisión del Presupuesto de Egresos de 1995, en donde se dejó claro que era excesivo el subsidio a Ruta-100 y que de ninguna manera se reflejaba en la prestación del servicio, además de los altísimos costos de operación que supone y los gastos excesivos y los tiempos muertos. Estas fueron las razones por las que se solicitó la auditoría.

Es de importancia vital que se entreguen los resultados formalmente en su primera y segunda etapas para que podamos tener una evaluación cierta.

En los resultados que hasta ahora se han dado a conocer, se detectaron gastos fuera de las normas por mil 180 millones de nuevos pesos; por lo que otros 63 funcionarios están involucrados. Por ello, señor Regente, esperamos su respuesta en la que se contenga la solución a este conflicto, y saber qué consecuencias van a traer estas auditorías y si se llegará a la aplicación irrestricta de la ley y se procederá en contra de los que resulten responsables, hasta donde sea necesario.

Dentro de lo que es el transporte hay una preocupación más. Se habló, en un momento dado, de un programa alternativo a la vialidad, de un proyecto, que era el segundo nivel del periférico; esto, parece, ya quedó detenido para un previo estudio que no se ha dado a conocer a esta Asamblea, pero quisiéramos saber si en este programa de alternativa de vialidad, contenido en el programa de modernización se incluyen los estudios técnicos que garanticen la seguridad, el funcionamiento y el costo social que implique para la ciudadanía.

En lo que respecta al comercio informal no ahondaré en todo lo que supone el marco que lo rodea, ya conocido por todos nosotros, únicamente la pregunta sería: ¿puede usted estructurar en sus programas medidas tendientes a frenar el crecimiento del comercio ambulante, incluyendo lo que ya se está trabajando de reubicación en las plazas públicas, pero también con un previo estudio socioeconómico para su total funcionamiento? ¿Y si, aunado a estas medidas, también se generarán fuentes alternas de empleo para que el subempleo y el desempleo abierto no sigan incrementando esta actividad, y de qué manera se va a hacer esto?

Un tema relacionado, aunque no es propiamente ambulante, sí es algo a lo que usted mencionó hace un momento en su intervención, habló del proyecto de la creación de empleos y desarrollo económico y que, sin embargo, no se ha dado a la práctica la aplica-

ción de este proyecto, precisamente porque existen una serie de trabas legales y extralegales y que incluso las mismas autoridades imposibilitan y las reglamentaciones también obsoletas no facilitan la inversión.

Aún cuando usted habló del apoyo que se va a dar a la micro y mediana industria, quisiéramos saber de qué manera se está considerando ese impulso ya que hasta el momento no hay dichas facilidades.

Y ya para terminar quisiera comentarle algo que, para la Asamblea y para todos nosotros, tiene una importancia especial y trascendental, que es considerar con una visión y carácter de coordinación metropolitana las acciones del gobierno del Departamento del Distrito Federal en algunos programas; en el anteproyecto de la Ley de Desarrollo Urbano, en el Consejo Asesor de Vivienda se habla de esta coordinación; pero no podemos quedarnos en los acuerdos particulares, individuales y aislados que no han conducido a que los gobiernos del Departamento del Distrito Federal hayan llegado a la aplicación esos acuerdos signados en anteriores interparlamentarias que realizó la Asamblea de Representantes.

Los habitantes de la zona metropolitana del Valle de México requieren ya no sólo acciones coordinadas, sino órganos facultados con autoridad para darle seguimiento y evaluación a las acciones aplicadas. Necesitamos que los programas de desarrollo urbano y plan integral de transporte sean a largo plazo para que no pierdan su eficacia; atender el problema de límites territoriales y todo lo que esto supone, así como un aspecto que creo no tocó en su intervención, que fue el de los tiraderos a cielo abierto, en especial el de Santa Catarina que sigue siendo de una grave afectación hacia el entorno al medio ambiente, así como la reordenación de rutas en el acuerdo de área metropolitana, para que el usuario emplee menos transbordos y no tenga tanta afectación en la economía familiar como el propio estudio del INEGI ya nos lo informó. ¿Qué acciones se van a tomar en todas estas materias?

Señor Regente, gracias por sus respuestas.

LAC. C. PRESIDENTA.— Gracias, señora Representante.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.— Con su permiso, ciudadanía Presidencial.

Yo quisiera aprovechar entonces para referirme brevemente a los planteamientos del partido ya en voz de su coordinador.

Primero, efectivamente vine hace seis meses invitado por esta representación, en una de esas actitudes intolerantes y antidemocráticas que se dice caracterizan a mi gobierno; vine sin la obligación y el deber de hacerlo, como el día de hoy también estoy dando respuesta cuando la ley manda exclusivamente la presentación de un informe, y estaré siempre muy cerca de mi Asamblea de Representantes como los representantes populares de la ciudad a la que sirvo, para poder tener como sentido de pertenencia una adecuada responsabilidad para informar puntualmente a este que es nuestro Congreso local en buena medida.

Si bien es cierto que el Congreso de la Unión mantiene todavía algunas atribuciones, habré de estar aquí conforme lo manda la ley y también cuando esta representación popular y nosotros lo consideremos conveniente como el día de hoy.

En ese aspecto quisiera decir que esa vez que vine hace seis meses no venía yo con la intención de proponer un programa o un plan de acción a cumplirse en seis meses. La ciudad que planteaba yo era una visión ideal de ciudad y quiero que siguiendo la visión que aliente nuestra búsqueda de resultados.

Lamento sinceramente desilusionarlo, Representante Altamirano, de que en esos seis meses ni la democracia sea plena ni la seguridad sea absoluta ni se haya potenciado el crecimiento económico, pero quiero hacerlo con toda precisión porque de ninguna manera fue la oferta de este gobierno que en esos seis meses habría de darse ese cambio que si quiero ver como ciudad a futuro para bien de mis hijos.

Ciertamente en democracia hay una serie de avances, no obstante que se niega cualquier posibilidad o cualquier realidad de avance, yo si quisiera decirles a ustedes y llamar a la memoria de todos los capitalinos para poder reflexionar sobre la importancia histórica que tiene el hecho de que hoy, a nueve meses del gobierno del Presidente Zedillo y del mío en la Ciudad de México, se hayan dado por la concurrencia de todos, pero sin duda por la convocatoria hecha a 18 días de haber asumido el gobierno, se haya llegado al consenso que, entre otras cosas, por ejemplo, hoy establece que pueda elegirse en unos años el jefe de gobierno de la ciudad por votación popular y secreta.

Esto para mí tiene un valor histórico fundamental y creo que se ignora en función de muchos otros avances que están por concretarse o por redondearse con la participación de todos.

Es importante que habiendo grandes diferencias hay consensos que son de mucho más valor y que no debemos ni podemos ignorar dentro de la democracia a la que nuestra ciudad aspira.

En materia de la Ley de Participación Ciudadana he venido hablando mucho de la importancia que le confiero yo a este proceso democrático y que no basa o no parte de una apreciación personal. La enorme participación, el enorme interés de la ciudadanía en participar en la designación de un consejero, sea o no propuesto por un partido que le resuelva su problemática de servicios urbanos, de cuestiones de presupuesto delegacional, de este tipo de asuntos en los que difícilmente encuentra uno el involucramiento de los aspectos ideológicos que caracterizan a las líneas partidistas; el hecho de que la ciudadanía se haya interesado tanto por eso, es lo que a mí me corresponde rescatar y presentar como algo de gran valor para la democracia de nuestra ciudad.

Me parece muy difícil entender, porque así lo han sostenido, por ejemplo, los miembros de Acción Nacional, que los partidos estén reñidos con la ciudadanía o que la ciudadanía esté reñida con los partidos.

Me parece que, en ese aspecto, los avances hasta hoy vividos en el proceso de Consejos Ciudadanos son muy valiosos. Ahora bien, respetuosos como

somos del derecho y de la separación de poderes, habremos de esperar con una gran expectativa la decisión que al respecto tome la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación a los detalles de esta ley, a su constitucionalidad o no, pero eso habrá de ser un aspecto que hoy no tenemos; hoy tenemos una ley que manda un proceso que se sigue y que ha despertado un enorme interés de la ciudadanía que habita esta capital, lo cual a mí me hace pensar que hemos avanzado democráticamente. Si bien, no tenemos todavía esa plena democracia, está en nuestras manos tenerla; y para construirla creo que primero nos habremos de ir a sentar a las Mesas y permanecer en ellas para poder aportar al debate lo que realmente corresponda, pero habrán de ser los partidos los que definan de qué manera se pueda llevar a esta discusión y creo yo que será para bien el que ahora concretamos este planteamiento de reforma en la marcha.

En materia de seguridad, pues tal vez uno de los temas en donde menos podríamos decir que a seis meses ya hubiéramos resuelto esta problemática o que se hubieran alcanzado, como se decía, esa visión; porque el Representante Altamirano nos decía usted dijo una ciudad más así y hoy no la tenemos, entonces se ha fracasado. No quiero aclarar por si me expresé mal en aquella ocasión, se trata de definir una visión ideal y de que vayamos construyendo entre todos estas soluciones.

Hay que ver que avances tenemos; por ejemplo, hace usted una mención muy precisa y particular de las deficiencias en el trabajo de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y lo hace usted refiriéndose a las cifras que reflejan o que denotan el incremento en los delitos, pero no mencionamos las que se refieren, por ejemplo, al avance en el cumplimiento de mandatos judiciales por parte de la misma autoridad.

Y esa misma autoridad ha logrado un avance superior al incremento de estos delitos, del 30% en el cumplimiento de los mandatos judiciales.

Yo creo que para emitir un juicio como el que se omitió en esta tribuna, respecto del que hacer de la Procuraduría, es importante el que se puedan

tomar todos los elementos para considerar cómo se trabaja.

Tampoco se mencionó que hoy son mucho mayores las aprehensiones que se han realizado y tampoco se mencionó que hay más de 400 policías cesados, precisamente por faltar al deber de cumplir con su deber en la procuración de justicia.

Tampoco se mencionó que 70 de esos 400 policías están ya sujetos a un proceso y 200 más están en averiguación y ahora se habrá de definir qué procede contra ellos.

Yo creo que son cifras que también ayudan a hacerse un juicio respecto de la forma en la que se está asumiendo la responsabilidad de que haya mayor y mejor procuración de justicia.

Ahora bien, dirá usted, me refiero a las investigaciones nada más que están en marcha. Le voy a decir, por ejemplo, tampoco se mencionó en cuanto al asesinato del magistrado Polo Uscanga, que a 3 meses de su asesinato, cuya aclaración el jefe del gobierno de la ciudad es el primero en demandar constantemente al señor Procurador de Justicia del Distrito Federal, le quiero decir que han sido declaradas 466 personas; que se han realizado ya 85 dictámenes periciales, habiéndose llegado a la disposición de 14 retratos hablados que hoy se comparan con todos los records y que se tiene que hacer así porque no estaba el autor materia del crimen en el momento en que se iniciaron las indagatorias.

Esto refleja también parte de lo que se ha hecho en esas averiguaciones.

Sería muy malo juzgar el comportamiento de un funcionario público responsable del área de procuración de justicia, solamente por el resultado o los resultados de sus investigaciones en caso de asesinatos que a todos nos lastiman. Me parece que hay muchas cosas más involucradas, tanto a nivel de la autoridad aquí, como de otras autoridades, que es conveniente tener en cuenta para poder emitir ese juicio.

En materia de desarrollo económico claro, tenemos un nivel de desempleo importante en la ciudad, pero yo quiero aclarar que por ahí empezé

mi intervención, y dije claramente que la ciudad tiene la tasa de desempleo abierto más elevada del país y que en función de esa tasa es que debemos de redoblar los esfuerzos en materia de promoción económica.

Ciertamente es más difícil hacer promoción económica en un escenario de crisis como el que hoy tenemos. Ciertamente es difícil hacer promoción de inversiones cuando las tasas de interés se encuentran en ese nivel. Ciertamente es difícil hacerlo pero lo estamos haciendo con los instrumentos que sí tenemos a nuestro alcance y los que no tenemos no podemos nosotros dirigirlos, pero los que sí tenemos se han alterado y modificado de manera que constituyen incentivos al desarrollo económico.

En vivienda, también aquí vamos una de estas dobles informaciones.

Se destaca que no se alcanzó 45 mil viviendas. Eso es lo que se destaca para pretender señalar el fracaso del gobierno en el tema; pero no se señala que sí se alcanzaron 30 mil y que esas 30 mil son más que las 24 mil en un año que no tuvo crisis de ese tipo, que no tuvo esas tasas de interés que no tuvo todas esas circunstancias.

De manera que emitir un juicio sobre el éxito o fracaso del programa de vivienda habría que hacerlo con base en toda la información y yo diría que también comparándolo con el resultado de la vivienda en el resto del país.

Me complace y qué bueno que aquí en la Ciudad de México tengamos el resultado más alto en materia de construcción de vivienda a nivel nacional.

Aquí ya no se siguió haciendo el análisis conforme a los puntos que yo había venido a presentar. Pero por ejemplo en materia social, se habla del aspecto de nutrición y yo he empezado a decir que por ahí inicia la conciencia que el gobierno tiene y que por ello celebramos que se haya tomado la decisión de que hoy haya una comisión interinstitucional en la que por fin el gobierno de la ciudad vaya a poder decir algo en materia de desayunos escolares o de nutrición familiar.

En materia del informe de Ruta-100, creo que ya he referido lo principal y ciertamente vamos a

seguir trabajando fuerte por resolver ese problema que tanto nos afecta.

Después, se habla de la reforma democrática. Yo quisiera confirmarle, Representante Altamirano, a usted y a toda su fracción, que soy el primero en demandar una profunda reforma democrática para nuestra ciudad y que fui quien convocó, por instrucciones del Presidente de la República, que se instalara esa Mesa; que me estimula enormemente que hayamos llegado a alcanzar, en breve tiempo, tantos consensos tan importantes y que ahora nos corresponde, al lado del Congreso de la Unión y en el marco de la reforma del Estado que estamos buscando todos, trabajar por ella, cuidarla mucho, luchar por ella, vigilar que no forme parte solamente desordenada, diría yo, de una agenda nacional; sino que tengamos canales de participación; quienes vivimos en la Ciudad de México, para explicar estas cuestiones.

Y en materia de los asuntos de Coyoacán, he dado instrucciones al señor delegado para que pueda después informar sobre este asunto puntual y particular de este tema del Distrito Federal a ustedes con todo detalle.

Desde luego, nuestra posición es hacer valer el estado de derecho, es el que se eviten estas prácticas clientelares que mucho han conducido a ese tipo de invasiones y que logremos conciliar en la mesa de trabajo que haya en la delegación con el tema, lo más pronto posible o ejerce la autoridad para que se respete la ley.

Nos hace algunas reflexiones y algunas preguntas Tayde González Cuadros. Yo quisiera, con todo gusto, Representante González, referir algunas de ellas.

Yo creo que nuestro diagnóstico es, según lo escucho y conforme a lo que leí, parecido. Me parece a mí que el gobierno tiene que partir de la conciencia de que hay muchas cosas que están muy mal, para poder plantear soluciones que sean viables y convenientes.

Ahondar más en este momento he querido hacerlo a través del informe por escrito que trae todas y cada una de las cifras puntuales que muestran los avances físicos, por ejemplo, de los diferentes programas de inversión, de las dife-

rentes consultas otorgadas, de las diferentes escuelas inauguradas. Me parece a mí que de un análisis que se haga a detalle se verá que todo este análisis que yo hice conceptual habrá de encontrar un sustento en cifras. Pero servirá también, creo yo y mucho, la presencia aquí de mis colaboradores en las siguientes semanas para poder profundizar ya a detalle en cada una de las áreas.

Yo creo que en general, efectivamente lo que hay, y acepto y coincido con ustedes, es un inicio de solución y ciertamente con eso quise responder la recriminación que se hizo anteriormente.

En materia de seguridad, ¿ciertamente qué es lo que se está haciendo? Yo creo que aquí sí hay acciones de corto, mediano y largo plazo que hay que distinguir muy claramente.

El gobierno de la ciudad piensa que solamente vamos a resolver el problema de inseguridad hasta donde es viable resolverlo en una ciudad tan compleja como esta, si logramos profesionalizar y dignificar a los cuerpos de seguridad, de policía concretamente; si logramos fomentar adecuadamente la participación ciudadana; si logramos modernizar y reestructurar administrativamente o concluir esa reestructuración a la Secretaría de Seguridad; si logramos tener una mayor coordinación entre instituciones y si logramos, entre todos, y aquí entran otras instituciones y otros poderes, lograr perseguir y castigar razonablemente el delito para inhibir su reincidencia.

De manera que eso es lo de fondo. Debo decirle que en todos estos aspectos de fondo hay avances y son sensibles y me referí yo a ellos muy rápidamente.

Si se está profesionalizando o no, bueno, se ha incrementado en un 50% la capacidad del colegio que el Instituto de Formación Policial tiene para preparar policías y estamos invirtiendo mucho y desarrollando mucho el Programa de Transformación 2000 que tiene que ver con ello y que profesionaliza cuadros. ¿Cuántos van? 3 mil 600 policías es lo que hemos logrado hacer en estos meses de trabajo, que es una cifra muy importante; tal vez no para la Ciudad de México, pero podría tal vez ser la policía de muchos

estados de la República, completo, aquí lo hemos venido haciendo.

Que la unificación de mandos, me pareció a mí una estrategia de reestructuración que, habiéndola platicado con muchos de ustedes, era muy importante el que ahora hubiera la unificación de policía auxiliar, bancaria e industrial y preventiva en una sola; el hecho de que se hayan depurado los mandos superiores, habiendo invitado al retiro a 130 mandos superiores que durante 35 años nunca fueron invitadas a una acción de este tipo, para permitir la renovación; en fin, indica que estamos caminando, pero, desde luego, que estamos muy lejos de alcanzar lo que nos hemos propuesto, pero estamos avanzando.

Ahora bien, la ciudadanía razona mucho en el sentido en el que aquí se ha expresado de que, bueno, no se ve todavía el resultado de eso y ciertamente no se puede ver el resultado, ni creo yo que se debiera estar esperando que ya producto del inicio de estas soluciones de fondo, pospuestas por décadas, ya se estuvieran viendo en este momento.

Se dice textualmente: no han dado el resultado que se esperaba. Si se esperaba un resultado que ya ahora nos permitiera vivir en una ciudad segura para todos, como la que queremos, evidentemente no se ha alcanzado. Pero sí siento y debo y los indicadores concretamente y habrá oportunidad de profundizar en ello, que se está logrando esa transformación que va a tomar tiempo.

Ahora bien, como la gente quiere, y tiene toda la razón y nos lo demanda, acciones de coyuntura que al menos detengan esta ola delictiva, es que hemos venido realizando todos estos operativos que bien, ahora ya bien explicados y bien comunicados, error en el que incurrimos probablemente al principio, han sido afectados por propios y extraños, como estrategias adecuadas para poder inhibir adecuadamente ahora también esta ola que tenemos encima. Porque ciertamente tendremos que contra el clima organizado y más violento que tenemos, pero tenemos hoy por hoy que salir al paso de él, con instrumentos y operativos muy contundentes, que inhiban y que puedan reducir esta ola que tenemos encima.

En ese caso están ahí se encuentran todos los operativos de corto plazo a los que yo me refería: los patrullajes en red, los combinados con otras autoridades, los operativos que nos permiten reaccionar de manera inmediata, el desmantelamiento de redes de autopartes robadas, y ese tipo de acciones que constituyen esos operativos y que en general diría yo nos han llevado a la posibilidad de detener y consignar a muchas más personas, al doble de quienes se habían hecho durante este mismo periodo; el año anterior y, bueno, esto contribuye a que no crezca todavía más la delincuencia en el corto plazo. Pero coincido con ustedes, creo yo que hay que trabajar mucho más decididamente en lo que se refiere al fondo de las cosas, a largo plazo, a la cuestión estructural.

En materia de promoción del empleo, se dice hasta el momento no hay nada; probablemente aquí nos haya faltado difundir adecuadamente la información. Ciertamente, el programa de simplificación, de desregulación administrativa a mí me parece que es un programa mucho muy importante, que tiene miras muy altas y que ha tomado decisiones de mucho fondo, faltan algunas, desde luego, pero hemos logrado descentralizar realmente ahora sí la gestión, ya no al ámbito de la propia delegación, sino incluso en dos casos ya al ámbito de las propias organizaciones empresariales, para que ahí tengan la ventanilla única de sus trámites. Para lograr eso, obviamente se ha tenido que desregular y que simplificar sensiblemente y esto está ayudando ahora a que los trámites en ese sentido sean menos engorrosos, si bien es cierto que todavía no son todo lo simples que queremos que sean.

Pero ha habido tres, tres tandas, si le pudiéramos llamar así, de medidas, una de ellas habrá de lograr altos resultados una vez que conozcamos y ustedes deliberen y aprueben en su caso la Ley de Procedimientos Administrativos, para dar lugar a este proceso de positiva ficta, al que yo tengo una gran ilusión y que servirá para desterrar prácticas muy inconvenientes, pero si se han hecho muchas cosas en materia de simplificación, por ejemplo, la licencia de vivienda nueva que tomaba hasta 18 meses para obtener, si hoy se obtiene con anteproyectos a la presentación de los anteproyectos, una provisional a 3, en 3 días

y se puede entonces iniciar la obra y seguir con los trámites adecuados.

Así hay muchas otras medidas que están ya en marcha y que son obviamente cosas muy importantes para la vida de las empresas en la ciudad.

La coordinación metropolitana. Entre otras cosas tendría yo una gran expectativa por la forma en que viene trabajando la Comisión que usted coordina en la Asamblea, Payde, y que para nosotros nos habrá de dar muchos lineamientos para avanzar más sensiblemente en estos temas de coordinación metropolitana.

Sólo quiero decir que durante muchos años no se dio esta situación afortunada de hoy en día, en donde el gobierno del Estado de México está dispuesto en la práctica, en los hechos a que trabajemos en esta coordinación metropolitana en los temas en los que hay que trabajar, hoy están todas las comisiones. Ciertamente, no es suficiente, pero algunas se han suscitado apenas hace algunos días o semanas, de manera que sería difícil encontrar resultados.

Pero en relación a que no han dado resultados otras, yo no estaría sabiendo que usted de este tema conoce mucho más que yo, no coincidiría yo plenamente, porque el hecho de que ya tengamos la placa metropolitana prácticamente lista, el hecho de que tengamos la entrega, por ejemplo, ahora de un estudio que se ordenó por la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad del Estado de México y el Distrito Federal, que antier nos fue entregado, son tres logros, si bien incipientes, no todos los que necesitamos y que queremos, pero que nos hacen pensar que la Coordinación Metropolitana está ahí en los hechos ya dando más resultados.

Creo yo que habrá que seguirla trabajando, pero ahí vamos avanzando y lo principal es que hay buena disposición.

En cuanto a los tiraderos a cielo abierto. Yo he convocado a quienes participan en estos menesteres de manejo de basura, a que juntos vayamos viendo cómo podemos seguir modernizando el sistema que nos permita avanzar en su mejor disposición, porque hay un problema real a corto plazo para la vida de una ciudad y que

es este de la disposición de los desechos sólidos. Y creo yo, por la respuesta que he recibido hasta el día de hoy, que habrá un trabajo muy comprometido para que entre todos busquemos soluciones, que también vean por el beneficio de toda la gente que se dedica a esto y que no permitan por eso el avanzar más rápidamente en una solución moderna del tratamiento de nuestros desechos sólidos.

Lo mismo, no se menciona aquí, de los desechos peligrosos, en donde tenemos, como ustedes saben, también una contingencia importante.

Yo creo que la reordenación de rutas habrá de ser un paso siguiente, ahora, con motivo de la reordenación del transporte en la ciudad, y es de manera informal, conocido el proyecto por parte de la Comisión de Transporte y Vialidad, del programa integral.

Hemos invitado al señor Representante José Luis Luega, a que pudiéramos en los siguientes días hacer un gran evento de análisis y discusión, ya para la entrega oficial a la Comisión de Transporte de un estudio que ya está listo y que plantea el Programa Integral de Transporte y Vialidad para la Ciudad de México. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA. Para formular sus preguntas, tiene el uso de la palabra el Representante Iván García Solís, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE IVÁN GARCÍA SOLÍS (Desde su curul). Yo quisiera enmarcar mis preguntas entre dos ideas partiendo de palabras, ajenas, palabras del propio jefe de gobierno. Yo diría, tendríamos que movernos entre la idea de pasar de las relaciones perversas al arreglo social, ése sería el marco de mis preguntas.

La primera, Consejos Ciudadanos. El proceso electoral de los Consejos Ciudadanos está en una encrucijada, pasa por un momento difícil, hay que decirlo con claridad, nacido de la resistencia oficial a restablecer el municipio, pese a que Zedillo dijo que había que restablecer los cabildos, y también de una argucia del PRI para no ir a la contienda con sus propias siglas,

a esto se debió la proposición, se ha visto envuelto en graves contradicciones este proceso.

Es falsa la versión idílica que usted da del proceso, hay que corregirla. El padrón tiene graves inconsistencias, es esencialmente el mismo que dio base a la gran zona de fraude, y lo digo ciudadanamente, de 1994, gran zona de fraude nuevamente se inventan manzanas y electores fantasmas y por contrapartida se excluye a miles, no hay todavía un mecanismo de supervisión adecuado pese a que se está montando una comisión, débil aún, pero que tiene como objetivo salvar en lo posible este proceso y hacerlo para la ciudadanía un proceso digno de crédito.

Ahora, como un fenómeno nuevo, vemos que las firmas de aval han sido muchas de ellas, hay denuncias numerosas, obtenidas bajo cohecho o engaño, no es fácil comprobarlo siempre, hay testimonios, hay pruebas, hay elementos para pensar así.

Las autoridades de todos los niveles auspician ilegítimamente las fórmulas oficialistas, hay legiones de funcionarios, sobre todo de las delegaciones, que le dan fuerza a esas planillas, y paradójicamente, algo que debiera ser para los ciudadanos impartido, se ha convertido en cierta forma en una prueba de fuerza, si bien velada entre los partidos políticos, desde luego con las inequidades tradicionales y con las ventajas que el PRI y el gobierno tienen hasta ahora en las elecciones.

Estamos rezagados respecto al mecanismo federal, en el mecanismo federal son los ciudadanos los que conducen las elecciones; aquí es al revés, los partidos las conducen para unos ciudadanos teóricamente sin partido que en realidad no lo son, ésa es la realidad de los Consejos Ciudadanos, hay que cambiarla, éste es un tema mayor para la Reforma Política, o menor, si hablamos de que el tema mayor es el cambio en todos los poderes y en todas las instancias, pero es un tema importante porque es actual.

La pregunta es: ¿el gobierno, a estas alturas con las dificultades del caso, está dispuesto a sacar las manos de este proceso, a no interferir como lo ha venido haciendo a través de muchos funciona-

rios y a garantizar una mínima difusión plural, como hemos demandado pero no se ha realizado, con el objeto de que pueda darse a la ciudadanía una idea, desde luego con distintas voces y no uniformada, o simplemente publicitaria, para que acuda, mejore y componga en lo que sea posible este proceso?

Podríamos decir también si el gobierno está dispuesto a ligar esta demanda de cambio en el proceso de elección de consejeros, con los cambios mayores que no se agotan en la elección de jefe de gobierno, sino que pasan por una reconstitución de instancias municipales o equivalentes, el nombre puede ser otro, que efectivamente devuelvan al Distrito Federal y lo reinserten en una vocación republicana y constitucional.

Bien, entonces aquí puede pasarse de esta relación perversa que se ha tenido en el tema de los consejeros, a un arreglo social o de transición democrática, pudiéramos enunciarlo así.

Pasemos a otro tema, que es un tema importante y candente, el de Ruta-100, no hay tiempo para entrar a muchos, pero hay temas que son nudo que desatándose podría dar curso a cambios verdaderos y legítimos. El de Ruta-100 es uno, la ciudad está dividida en el problema de Ruta-100, y el gobierno no reacciona. Habíamos esperado que aquí el jefe de gobierno abriera puertas que son indispensables. Yo pregunto, ¿va a seguir manteniendo el gobierno a los presos políticos que se encuentran actualmente en la cárcel injustamente? Porque no puede decirse que el gobierno no metió la mano.

En este país no se mueve una hoja del Poder Judicial, del árbol del Poder Judicial, sin la voluntad del Ejecutivo, desafortunadamente todavía es así. Hay un proceso de cambio. Ojalá sea rápido.

La muerte de Polo Uscanga lo exige. Ese asesinato que no ha sido esclarecido, pregunto también, le pregunto al jefe de gobierno y al Procurador y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, ¿qué va a ocurrir con este asesinato de Abraham Polo Uscanga? ¿Va a seguir engrosando la lista de los asesinatos políticos irresueltos? ¿Así va a vivir este país y esta ciudad? Es una pregunta importante.

Desde luego no admite una respuesta unívoca, pero sí una toma de posición moral, ética, y aquí ha sido mencionada por cierto por Manuel Jiménez Guzmán, para el nuevo gobierno que él plantea, inusualmente hemos escuchado eso, él ha hablado de un nuevo gobierno, en eso coincidimos.

En Ruta-100 se dio un golpe de hecho, no de derecho, a esta empresa. Si el tema no fuera tan controvertible, no hubiera dado lugar a tantas recurrentes, no hubiera dado lugar a tantas reclamaciones jurídicas, y el tema de fondo no está resuelto, y entonces nosotros preguntamos, ¿no es de la responsabilidad política del gobierno, de este gobierno en su conjunto, darle una puerta de salida democrática y justa? Yo preguntaría, ¿no sería posible que, como lo proponen los trabajadores, se les permitiera operar con la misma tarifa en el marco de una institución reorganizada, esta empresa, en el marco de un cambio también democrático y eficiente, asocio las dos palabras, en el transporte de la ciudad? Esa es una pregunta que debiera ser respondida, porque la otra política, la del aplastamiento, la de la extinción, esa es una política violenta, esa no es de arreglo social, es una política de desarreglo social y de provocación a la Ciudad de México. Eso no estamos por esa línea. Estamos por la libertad de los presos y por una viabilidad en una empresa diferente, desde luego, pero en la que no sean excluidos masivamente decenas de miles de trabajadores, justamente cuando luchamos o decimos luchar contra el desempleo.

Entonces diríamos, incluso, porque aquí lo ha dicho el jefe de Gobierno, en esto hemos actuado de acuerdo con lo que la ciudad quiere. Preguntémosle a la ciudad. ¿Por qué no ponemos el 11 de noviembre o antes, un par de preguntas, para que la gente diga si está de acuerdo en que permanezca la empresa Ruta-100 como transporte público reorganizado, con la misma tarifa y su misma planta, o si está de acuerdo la población a ir hacia un transporte público crecientemente privatizado o aplastantemente privatizado como ya nos acaba de recordar el jefe de gobierno? preguntemos, que la gente decida. Yo no tengo dudas de que la ciudad tiene simpatía por esta una de las grandes luchas que se han

dado por rescatar y defender lo público en esta ciudad y en este país, sin defender desde luego todas y cada una de las medidas tácticas que cada grupo empleó para luchar.

Entro a otro tema que me parece importante, el tema del empleo y el desempleo que es un tema capital. La pregunta es, por qué no entrar de una cifra limitada, de una cifra inconsistente que pudiera estar pasada, además con todo lo inseguro que su cumplimiento pueda ser y que según las sumas que aquí hacemos no pudiera llegar ni a los 700 mil empleos, con las propuestas que hace el jefe de gobierno; él podrá corregirnos o quizá superar un poco esta oferta, pero de empleo temporal y no asociado a un nuevo esquema productivo y de desarrollo de la ciudad, eso es lo que demandaríamos. Por qué no insertar la política de empleo no sólo cuantitativa, sino también cualitativamente en un nuevo esquema, no en este acusada y redobladamente calificado de neoliberal, y no me apegó ni tampoco exorcizo el término, pero sí desde luego admitido, y reconozco que la política aplicada y así calificada, generalmente es impopular, excluyente y no es tampoco eficaz. Esa sería una de las preguntas en relación al empleo.

También diría, en otro tema que me parece importante, por qué no entrar a relaciones no perversas, sino hacia un arreglo social y hacia una transición con el resto de los poderes, desde luego con este, pero también con el Judicial como ya lo hemos dicho. No es posible que el jefe de gobierno venga a hablar aquí de su Asamblea de Representantes, porque también quizá si visita a los miembros del Poder Judicial diga su Poder Judicial o su tribunal, entiendo el tono coloquial, pero creo que esta instancia y esta representación merece un alto respeto.

Finalmente, y resumiendo el sentido de mis preguntas, quisiera yo decir lo siguiente: creo que coincidiremos todos o muchos en que hace falta un cambio en el gobierno, un cambio a otro gobierno o un cambio de gobierno, puede haber distintas interpretaciones pero el corazón del problema es el mismo, y no es casual que lo haya tocado Manuel Jiménez; textualmente digo, él pidió cambio a un gobierno ético y humanista, esas son las palabras de Manuel Jiménez. Y le

agregó algunos de sus atributos: que se funde en el derecho, en la política y en la economía.

Entonces yo diría: ¿no es el momento de ir efectivamente en los hechos a lo que se requiera? Si es simplemente cambio a un gobierno ético y humanista encabezado por el actual jefe de gobierno, que dé muestras de que puede hacerlo y que puede encabezar un gobierno de la transición democrática, que me parece mejor término que arreglo social, es más preciso, sin descartar el otro.

Entonces yo le diría: ¿estaría dispuesto a encabezar ese gobierno que urge y que tiene que ser muy diferente y que tiene que abatir estas perversidades, no solamente las que él mencionó, sino principalmente estas que son las que establecen una mala relación con los gobernados y que entonces pudiera marcharse en esa transición democrática que por definición tiene que darse en este lapso? Y de lo contrario, también preguntaría: si no es así ¿estaría dispuesto a dejar el espacio para que se armara un gobierno plural, de transición, genuinamente democrático, con los mismos objetivos que todos decimos querer: alcanzar, pero que se requiere fundamentalmente para lograrlos una nueva política, una nueva forma de enfrentar los problemas de la ciudad y una nueva manera de relacionarse con sus habitantes? Gracias.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, señor Representante.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL. Con su permiso, ciudadana Presidenta.

Quisiera también hacer algunas reflexiones en torno a la posición del partido, para señalar que llama la atención muchas coincidencias en este planteamiento, muchas preocupaciones que compartimos y que casi reflejan en el detalle el diagnóstico que se ha hecho por parte del gobierno de la ciudad. Me refiero, por ejemplo, al transporte, en donde literalmente la Representante Padierna hace una enumeración detallada de los problemas que el sistema de

transporte tiene en general en la ciudad y que creo yo constituye un análisis muy completo y muy conveniente que debemos de seguir compartiendo y ahora debemos de también seguir resolviendo juntos.

Me parece también interesante coincidir con el Partido de la Revolución Democrática en cuanto a las preocupaciones que hay en materia de desempleo.

Me parece también alentador el coincidir en la voluntad por una reforma democrática importante para nuestra ciudad.

Me parece a mí que estos tres aspectos de coincidencias son dignos de tomarse, de trabajar conjuntamente para que ahora los podamos materializar en la realidad con toda decisión como creo que queremos hacerlo todos.

Ya en cuanto a los aspectos concretos que se han mencionado, quería yo no dejar de hacer esta aclaración a esta cifra que no es verdad; para aclararla se refiere a esa diferencia de recaudación por autobús como decía, y en las cifras de delegaciones evidentemente se refiere al total del año, al total que estimamos tendremos como gasto final, ahí tendremos reflejada claramente cuáles es la diferencia y ahí podremos ver que es totalmente cierta la información que con todo cuidado hemos preparado para traerla precisamente a esta soberanía, que es información real.

También en cuanto a la situación económica, al diagnóstico, al señalamiento del gran desempleo que nuestra ciudad tiene, no encuentro en este momento el origen de la cifra que se menciona, no es una cifra que coincida cuando menos con los indicadores oficiales de desempleo abierto en la ciudad, aunque es una cifra que se parece oírtamente a la de empleo en condiciones críticas que no es lo mismo. En un caso ya estamos hablando de gente que no tiene acceso a un empleo de ningún tipo ni un ingreso; en el segundo estamos hablando que es también muy malo y tenemos que combatirlo también con la misma fuerza, pero no es lo mismo de empleo eventual, de niveles de ingreso inferiores al salario mínimo en la economía informal, que ahí se puedan dar este tipo de circunstancias. Ese es

el empleo en condiciones críticas. Probablemente a ese se refiera.

En lo que no estoy muy de acuerdo es en el diagnóstico, respecto de que el ajuste es el causante del desempleo, porque el ajuste no es mas que el producto de la crisis, y es en ese caso, si hacemos ese razonamiento como creo yo debe hacerse, entonces estamos en un ajuste que pretende resolver un problema mayor que es el de la crisis y, en consecuencia, el problema del desempleo es producto de la crisis en la que estamos y ésta creo yo que fue analizada con suficiencia en el pasado informe de gobierno del Presidente Zedillo y encuentra, entre otras cosas, una explicación muy clara en la falta de ahorro interno y en la incapacidad que tuvimos en algún momento de la vida reciente de nuestro país de seguir atrayendo aquellos recursos equivalentes al 7% del producto en relación a inversiones provenientes del extranjero, tan importantes para mover o movilizar activamente la economía.

También diría yo, hice ya algunas referencias en torno a los excedentes financieros del gobierno de la ciudad. El gobierno de la ciudad debe invertirlos. Aquí se nos hacía la propuesta de invertirlos, se decía, en capital o en salarios los excedentes del gobierno. No podemos hacerlo porque lo necesitamos para el segundo semestre; en el segundo semestre ya no tendremos tales excedentes y no se puede invertir igual en salarios y capital para mover empresas que en las inversiones de tesorería, que son inversiones temporales y que para eso sirven y que efectivamente en una circunstancia como la que hemos vivido, ha generado recursos muy importantes, que yo no lo vería mal, yo diría afortunadamente nos han ayudado a compensar la reducción que en otras ramas de impuestos de la ciudad hemos venido teniendo.

Entonces yo diría que no está tan mal que por un lado podamos compensar esa disminución de los ingresos.

También me permitiría yo diferir de la visión de una política fiscal inequitativa. Habría que discutirlo, va a venir el Secretario de Finanzas, él encontrará muy útil llevar adelante esta discusión; pero yo creo que una política fiscal con tasas

progresivas, con diferencias regionales, en donde por ejemplo como en el caso de la adquisición de inmuebles estamos promoviendo la desgravación total de la vivienda de interés social, en donde hay subsidio para los más marginados, pareciera no ser necesariamente una política fiscal inequitativa.

En ese sentido ahí están los números que muestran que la política fiscal del gobierno tiende a ser precisamente una política fiscal equitativa.

En materia de transporte, decía yo, coincido plenamente con el diagnóstico que hizo la Representante Padierna y es precisamente por ello que hemos decidido poner orden en esta tarea. Están involucrados, por cierto, todos los grupos políticos que tienen que ver de alguna manera con dirigencias de concesionarios en este tema, incluidos desde luego los dirigentes del PRD.

Ellos podrán ayudarnos mucho, por ejemplo en la Federación de Taxistas, a que esta recomposición que debemos hacer se haga ahora con bases más transparentes, efectivamente en beneficio del transporte de la ciudad.

En cuanto a Ruta-100, bueno de algunos de los planteamientos que ella nos hacía, ya he expresado yo cual es mi punto de vista, mi posición es esa que he expresado al respecto.

Y en materia de los administradores si quisiera recordar a ustedes que se ha iniciado un proceso, también tiene que ver con la pregunta que no respondí de la Representante González Cuadros, y en donde ya se ha iniciado, es un proceso que queremos sea un proceso serio, apegado a la ley. Se han identificado desviaciones, se ha entonces convocado a los funcionarios, 63 de ellos, a que conforme al derecho que tienen expliquen en qué condiciones se ha hecho esto y solamente en el caso de que aún, después de desahogado eso, tengamos la certeza de que esta irregularidad se debe a la responsabilidad del funcionario, entonces haremos una denuncia ya más pública y que se refiera a las personas o a su función, porque de otra manera nos parece muy irresponsable que en estas tareas fiscalizadoras se pueda caer en el sensacionalismo solamente por hablar de nombres, que en este caso nos parece por

estricta justicia que hay que proteger de la mala opinión o de la pérdida y descrédito que normalmente acompaña a un proceso de esta naturaleza.

Por lo que se refiere a los procesos penales, estos ya se han iniciado, las averiguaciones están desahogadas o por desahogarse prácticamente en su totalidad y se van a presentar precisamente ante las autoridades correspondientes.

En materia de la inseguridad, pues coincido también con el PRD en que hay que trabajar fuerte para resolver este asunto de inseguridad.

En materia de vivienda pues ya simplemente repetiría yo lo que se ha dicho en cuanto al programa, la puesta en marcha de todo un nuevo andamiaje en materia de vivienda para resolver este problema.

En política social yo no estaría tan seguro que no se hayan conocido los avances y los planteamientos que se han hecho en esta materia, cuando han sido explicados ampliamente, incluso a todas las fracciones parlamentarias.

En cuanto al gobierno, a un gobierno democrático que participe, yo creo que no es una muestra de un gobierno intolerante. Un gobierno que hoy tiene en su seno funcionarios que provienen de partidos de oposición, por cierto uno de ellos no se pudo integrar al gobierno porque se lo impidió su partido; el Partido de la Revolución Democrática, ni tampoco creo que se pueda hablar de un partido o de un gobierno intolerante, cuando en los consejos y comités que hoy planean la vivienda, el transporte, la seguridad, tenemos precisamente participando a gente de todos los partidos políticos.

Y tampoco creo, decía yo, que sea intolerante el poder realizar así estas expresiones en relación a los programas de gobierno cuando la ley no establece la obligación de hacerlo.

Sin embargo, esa seguirá siendo la posición del gobierno de la ciudad, privilegiando el diálogo, la tolerancia, la apertura democrática, los acuerdos que se realicen entre los propios partidos y fundamentalmente a los demás poderes en la Ciudad de México.

Debo referirme ahora a las preguntas que ha planteado el señor Representante don Iván García Solís. Primero para decir que yo creo que los Consejos están en una etapa en la que les corresponde estar, dado el tiempo que se ha tenido para su desahogo, dada la modalidad que se ha señalado por parte de la ley. Hoy se ha cumplido íntegramente lo que dispone la ley en la materia de elección de Consejos Ciudadanos.

Ciertamente esto tal vez sea una recurrencia a formas ya superadas en donde se pretende que el gobierno resuelva si el gobierno de la ciudad debe ser o no debe ser municipal o lo deba ser un partido.

Yo más bien convoco, como lo hice desde un principio, a la posibilidad de que se siga trabajando entre todos los partidos, participando en los debates, para poder llevar una buena reforma política como la que todos los ciudadanos quieren.

En ese aspecto, hablar de la falsa versión idílica de los Consejos no creo que sea propio. Yo creo que sí es un proceso democrático muy importante para la ciudad, e insisto, me he basado, para hacer esta afirmación, en la respuesta de la ciudadanía. Ese es el sustento que mis afirmaciones tienen para hablar de un proceso en marcha como los ciudadanos lo deben de tener.

Ciertamente se habla aquí de zonas de fraude, de legiones de funcionarios delegacionales, de consejeros sin partido, que no lo son. A mí me parece que todo esto constituye elementos muy valiosos para que eventualmente en el marco del derecho, en las instancias que corresponde, se puedan hacer y documentar las denuncias que pretendan el indicar que alguien ha violado la Ley de Participación Ciudadana.

No creo que vaya a ser aquí en esta comparencia en donde se deba de señalar la problemática.

Ciertamente se pregunta si el gobierno está dispuesto a sacar las manos del proceso. Yo diría que esta afirmación también es temeraria y no tiene, el gobierno, las manos en el proceso, las tiene el Comité Central al cual usted acude con regularidad y es ahí en donde se toman estas decisiones.

También diría yo que de la mínima difusión plural creo que volvemos a entrar en la ausencia de datos de sustento. Yo les voy a dar algunos de ellos, por ejemplo: 6 mil 300 spots de televisión en siete canales del Distrito Federal; 45 mil spots de radio en treinta radiodifusoras capitalinas; 2 mil 82 anuncios de prensa, 100 en revistas, 780 bardas, 117 anuncios exteriores espectaculares, 10 pantallas electrónicas, 94 anuncios luminosos; 3 mil 45 anuncios en el interior de los vagones del Metro y 3 millones de trípticos distribuidos a la población.

Pero para saber si esta es buena o mala campaña de difusión leeré los resultados de una encuesta recientemente realizada precisamente para conocer si íbamos avanzando en el tema, y daré los resultados: 85% de la población encuestada sabe que habrá elecciones en la Ciudad de México el 12 de noviembre; 70% está enterado que se elegirá la figura del consejero ciudadano; 82% sabe que los consejeros ciudadanos representarán a los vecinos y ayudarán a resolver sus problemas.

Un sólo hecho manifiesta el grado de penetración alcanzada por la campaña: la participación sin precedente de dos millones de personas en esta recabada y otorgamiento de firmas.

Con gusto daremos los resultados específicos, ya los haremos públicos, veremos quién la hizo, pero tendremos, creo yo, más elementos para poder concluir si sí o no hay un adecuado grado de difusión.

De cualquier manera, recojo con un gran interés para transmitirlo al Comité Central, quien maneja esto, el hecho de que se demanda una mayor difusión. Con mucho gusto lo haremos, señor Representante.

En cuanto al arreglo social y la transición democrática yo me he permitido tratar de describir, con profusión, con detalle, cuál es el concepto del arreglo social al que estamos convocando y éste, desde luego, pasa por una reforma política que pueda favorecer a la democracia en la ciudad.

Después se habla del tema de Ruta 100. En el se hacen varias afirmaciones que es conveniente analizar con más detalle: primero, que si el

gobierno mantiene a presos políticos; habría que precisar que el gobierno de la ciudad apenas ha promovido una primera denuncia y no es el gobierno de la ciudad siquiera, el propio síndico ha promovido una denuncia en donde involucra a alguna persona que trabajaba y que pertenecía a su vez al sindicato de Ruta-100.

El gobierno no había procedido en contra de ni trabajadores ni funcionarios; apenas, tanto el gobierno como la sindicatura, en el ámbito cada uno de su responsabilidad, han iniciado esas denuncias y ahora de los procesos éstos podrán implicarse, si acaso, a la sindicatura de la empresa.

También debo decir que es la segunda vez que oigo con pena algunas afirmaciones en relación al Poder Judicial. En mi caso me abstendré de hacer cualquier comentario en pleno respeto a la investidura del señor Presidente del Tribunal y, desde luego, a la separación de poderes. Pero sí celebro, y lo he dicho, la extraordinaria comunicación y relación institucional que hoy se ha dado entre la Asamblea de Representantes y el Poder Judicial. Ojalá que esta relación pueda seguirse enriqueciendo en bien de nuestra ciudad y en el ámbito de una adecuada y respetuosa comunicación.

Ciertamente, la salida democrática y justa, se dice, es operar con la misma tarifa e institución reorganizada, sin subsidios, se dice. Mire, don Iván, no es que nos cerremos a una posibilidad, es que la empresa, de los mil 300 millones de ingresos tenía mil de subsidio, y ese subsidio era precisamente para operar en las condiciones que se operaba como la tarifa que se tenía; lo que sucede es que las matemáticas en esta propuesta que usted menciona no me salen bien; bueno, en la que mencionaba usted ahorita no encuentro muy claramente cómo está, pero habría, yo vuelvo a repetir, está usted dispuesto a dar una muestra, bueno, ya la di en dos ó tres ocasiones en esta misma comparecencia y estaremos dispuestos a hablar de cualquier cosa que tienda a que tengamos una ciudad en paz, tranquila, con un buen sistema de transporte y con la mayor gente empleada posible.

En materia del referéndum, esto creo que escapa a la legislación. Me propongo que haya fórmulas

de consulta ciudadana. Ojalá en la reforma política que ustedes habrán de negociar, las fuerzas políticas, que incluyan diferentes fórmulas de consulta ciudadana, para que en el futuro esto sea factible.

Qué bueno que hace usted el comentario de lo de "su Asamblea", desde luego no tenía la intención, usted también lo reconoce, dice que entiende el término coloquial, qué bueno, porque si no me metería usted en problemas respecto de las veces que me referí a mi ciudad o a mis colaboradores, o a muchas otras cosas de las que uno siempre es participante activo, es orgulosamente, lo digo como habitante de esta ciudad y como lo deben decir todos, tenemos en esta Asamblea nuestra Asamblea de Representantes, orgulosamente lo digo, y lo digo porque estaba casi tan perverso como los arreglos.

En materia de empleo temporal dice usted y no asociado a un nuevo esquema productivo, yo creo que habría que evaluar el valor de una alternativa y el de otro.

En cuanto a que nuestro gobierno acepte y vea y promueva los esquemas de empleo temporal, no hay duda, se han iniciado ya los programas y ojalá tuviéramos más recursos para poder financiar más programas de empleo temporal. Ya ve usted el trabajo que nos cuesta luego modificar códigos financieros y obtener más ingresos, pero ojalá tuviéramos más recursos para poder dar más empleo temporal.

Vamos a hacer un enorme esfuerzo, sabemos que hay que hacerlo, la situación lo amerita, cualquier economía va a ser destinada a la creación de empleo temporal por parte de la autoridad en la ciudad, pero desgraciadamente no creo que sea la solución de fondo que el gobierno de la ciudad siguiera empleando temporalmente y creo, sin embargo, que si un nuevo esquema productivo puede ayudarnos a obtener mayores resultados de largo plazo para beneficio de la ciudad.

En cuanto al cambio de gobierno, a un gobierno en permanente evolución, como lo que ha señalado don Manuel Jiménez Guzmán, yo creo que él ha hablado de un gobierno más ético, más humanista y me permito suscribir con él esta

demanda por un gobierno cada vez mejor; por mi parte haré lo posible para que así sea.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia, con absoluto respeto a la libertad de expresión y a la tolerancia, solicita a los señores Representantes que pongan sus mantas a los lados del Recinto, simplemente para no tapar la visibilidad de los compañeros Representantes que están atrás de ustedes.

Esta Presidencia solicita asimismo al Jefe del Departamento del Distrito Federal, un momento para continuar con esta primera ronda de preguntas de los señores Representantes.

En los términos del artículo 27 del Reglamento para el Gobierno Interior, consulte la Secretaría en votación económica a la Asamblea, si se autoriza continuar los trabajos de esta Sesión hasta agotar el Orden del Día.

EL C. SECRETARIO RODOLFO SAMANIEGO LOPEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se autoriza continuar la Sesión hasta agotar el Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se autoriza a continuar la Sesión, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En esta primera ronda de preguntas, tiene el uso de la palabra el Representante Germán Aguilar Olvera, del Partido del Trabajo.

EL C. REPRESENTANTE GERMAN AGUILAR OLVERA (Desde su curul).- Licenciado Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal: Nos es grato recibirlo hoy nuevamente en éste Recinto, porque su presencia aquí denota su actitud de servidor y hombre público que no rehuye sus deberes como funcionario de dar informe a la ciudadanía sobre su gestión al frente de la Ciudad de México.

Señor Oscar Espinosa Villarreal: Cuando usted asumió el mandato de primera autoridad de esta

ciudad, hizo el compromiso frente a la población capitalina de llevar adelante un proyecto de ciudad que respondiera a las expectativas de un conglomerado moderno; sin problemas de seguridad, desempleo, vialidad, contaminación, transporte, ambulante, etc.

¿Qué ha pasado con esa ciudad, señor Regente? ¿Acaso sólo fue una visión postmoderna inspirada en la utopía de Tomás Moro?

Hasta ahora usted ha expuesto diversos puntos que son del interés general; sin embargo, nosotros creemos que usted requiere puntualizar algunos otros que no han sido tocados suficientemente o que requieren una más amplia explicación.

En éste sentido, le inquirimos sobre algunos temas, esperando de usted una respuesta puntual, oportuna y sin rodeos.

Desde su toma de posesión, señor Regente, usted asumió el compromiso de llevar adelante un proyecto de ciudad que respondiera a las expectativas de quienes lo habitamos. En su comparecencia ante esta Legislatura el 16 de marzo del año en curso, enfatizó la necesidad de que nuestra ciudad fuera entendida como una entidad donde prevalezca el derecho vigente sobre la discrecionalidad arbitraria y sobre el desorden y las presiones de hecho para crear situaciones de excepción.

En esta "ciudad de leyes", como usted la llamó, éstas debieran cumplirse por voluntad del ciudadano, para que la autoridad no se viera obligada a asegurar su acatamiento, así lo afirmó usted.

¿Dónde están estos buenos propósitos ante la creciente ola de incertidumbre e inseguridad pública en que estamos los que habitamos esta gran ciudad, con el aumento de robos, agresiones, muertes, asalto de todo tipo? ¿Dónde quedaron esos buenos propósitos, señor Regente, del inicio de su administración, ante los hechos ocurridos el pasado 22 y 23 de agosto aquí en el Centro Histórico, entre elementos uniformados y los comerciantes ambulantes, liderados por los grandes zares prietas del ambulante del Centro Histórico?

Y a propósito del mismo tema, señor Regente, ¿a dónde van a parar los montos recabados por las cuotas que pagan los ambulantes que oscilan entre los 10 y los 20 nuevos pesos diarios, si estamos hablando de 100 mil comerciantes, según cifra de la misma Secretaría General de Gobierno del Departamento del Distrito Federal, y sin negar tampoco la posibilidad que sean hasta 500 mil, según lo expresa Guillermo Gasal, líder de los comerciantes establecidos del Centro Histórico?

Es verdad que el desempleo o aumento de nuestra ciudad a consecuencia de la crisis, independientemente de las medidas de política económica anunciadas recientemente y que son válidas para todo el país, como es el caso del acuerdo de apoyo a deudores.

¿Qué se está haciendo para rescatar de su agonía a la micro y pequeña empresa, que es una fuente importante de empleos para los capitalinos? Me gustaría que ampliara aquí su respuesta, dado que se siguen registrando despidos masivos por la quiebra de empresas y falta de dinero para la adquisición de bienes, ¿en dónde están los planes de inversión de que se habló al principio de su gestión, para incentivar la actividad económica y la creación de empleos que impidan el crecimiento del ambulante en la vía pública y una depauperización mayor de las clases bajas y medias de los que habitan esta ciudad?

Señor Regente: El problema del transporte de la ciudad ha devenido en sinónimo de cloaca política, porque en diferentes épocas se ha convertido en un pulpo que no ofrece más que humillaciones y peligros mortales para los usuarios, sin olvidar que sus presupuestos terminan en cuentas bancarias de particulares o en casos de funcionarios del Departamento, a costas de los trabajadores que, en su última versión, el caso es el de Ruta-100, ha sido muy delicada esta situación y este caso, porque ha culminado en lamentables y violentos sucesos.

¿Qué puede decir aquí del desvío de fondos, de las muertes como la de Polo Uscanga, del amasamiento de fortunas de unos cuantos, no ajenos a la administración de la empresa, de la indiferencia de autoridad en el caso y la postergación de soluciones?

Lo único claro hasta hoy es el despido de los 12 mil trabajadores de la empresa Ruta-100, un tema al que por cierto usted ha rehusado ventilar públicamente, practicando con sus propuestas un monólogo y no un diálogo, como lo ha señalado usted, con los trabajadores de Ruta-100. Esto lo decimos porque solamente se han escuchado las propuestas y planteamientos del Regente; sin embargo, aquí se ha reiterado y hoy en su marcha los trabajadores lo han dicho, ellos tienen también propuestas. Entonces, para que se abra un verdadero diálogo, que se escuche también a la otra parte.

En lo que se refiere a la reforma política, es claro que la Ley de Participación Ciudadana dejó de lado muchas de las propuestas ciudadanas que se plantearon en la última y penúltima consultas organizadas para dicho fin.

El Presidente Ernesto Zedillo ha expresado en reiteradas ocasiones que la reforma electoral en el país, y esto no se confunda con reforma política, que es mucho más amplia, y por supuesto el Distrito Federal también deberá avanzar hasta dejar satisfechos a los actores, tanto partidos y ciudadanos, de sus resultados. ¿No cree el Regente que en materia electoral se avanza a la inversa en el caso del Distrito Federal? pues no sólo no se retoman las propuestas que demanda la ciudadanía, sino tampoco el proceso para la elección de consejeros ciudadanos se está dando en términos de limpieza electoral.

En materia del comercio ambulante, usted señor Regente ha dicho que el problema de 97 mil 725 ambulantes, según dato oficial, que existen en la ciudad, donde tan sólo la Delegación Cuauhtémoc tiene 25 mil de estos ambulantes, se resolverá con un programa integral que incluya la construcción de más plazas comerciales, con una inversión de más de 50 mil millones de nuevos pesos, reglamentación plena de dicha actividad con su respectivo pago de impuestos. ¿Qué se pretende con dicho programa de reordenamiento integral, si las plazas públicas construidas ex profeso han demostrado que no funcionan, y cuando los ambulantes se lanzan a las calles en busca de clientes son esperados por la fuerza pública? Si se cree que el problema se resolverá con el pago de impuestos, está bien, y las cuotas a los líderes desaparecerán, o será

doble pago por parte de los ambulantes, que a pesar de ello tenemos que reconocer que le siguen agradecidos, por lo menos los ambulantes oficiales, lo que controla la señora Guillermina Rico, le siguen agradecidos a usted.

Nosotros, o de manera personal, yo no entiendo por qué le agradecen tanto, si primero les da palo, y luego ellos vienen a aplaudirlo aquí a usted.

¿Qué se hace en materia de contaminación, señor Regente, más allá de las medidas preventivas que ya conocemos del "Hoy no Circula"; si el objetivo es evitar las contingencias, dónde están las inversiones para promover el desarrollo sustentable para la ciudad en bien de la ecología y no a costa de ella?

Le quiero decir, señor Regente, que platicando con uno de sus delegados allá por Chapultepec, y planteándole este problema de la contaminación, la seguridad, me decía que los delegados no tienen obligación de informar ni de ver por estos problemas, que para ello hay otras autoridades, y me las especificaba, yo las conozco también. Sin embargo, me parece grave que usted en su equipo de delegados tenga este tipo de funcionarios que le dan vuelta a los problemas o que los quieren evadir.

Por sus respuestas a mis preguntas, le agradezco de antemano.

LA C. PRESIDENTA. - Gracias, señor Representante.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL. - Con su venia, señora Presidenta.

Bien, yo quisiera referirme solamente a dos o tres aspectos de la posición del partido de los trabajadores, y después pasar ya a la pregunta que nos hacía el señor Representante.

Primero, para señalar que, bueno, se habló de que el estado renuncia a su obligación en esta política económica. Yo quisiera señalar, por lo que se refiere al gobierno de la ciudad y en el

ámbito de la temática del informe del estado que guarda la situación y la administración pública de la ciudad, señalar que aquí si sumamos subsidio con gasto social, estamos hablando de que el 40% del presupuesto puede estarse destinando a estos propósitos en el sector central, y esto a mí me parece que es muy importante, comparado con el presupuesto total, hablar de que un 40% va a dar a este tipo de beneficios de carácter social; yo creo que es una gran noticia y que si muestra, me parece a mí, que no hay tal abandono de la responsabilidad que el gobierno debe mantener frente a los más desprotegidos. Ahí está la política social, ahí está el empleo emergente, ahí está el mejoramiento urbano delegacional, ahí están los subsidios y ahí están las cifras para poder entender si sí o no realmente se está desvinculando el estado de estas obligaciones.

Tampoco me referiría yo a la privatización como una norma general. A mí me parece que el gobierno de la ciudad tiene algunas oportunidades muy importantes en donde, sin detrimento de la capacidad de los servicios, algunos de ellos con acceso al público muy importantes como son los estacionamientos subterráneos, otro tipo de sistemas de transporte colectivo, pues no hay ninguna preocupación para que pueda convocarse a la participación de los particulares. Esto no es exclusivo del Distrito Federal.

Y creo yo que en donde el gobierno lo hace ampliamente, eficientemente, con productividad, pues no tiene porque pensar en alternativas distintas. Tal vez ese sería el caso, por ejemplo, de la enorme diferencia que habría entre el Metro y algún otro sistema de transporte parecido.

Yo creo que aquí tenemos una clara diferencia y no es por norma general, aunque cualquier recurso que sume a los escasos que tenemos como gobierno de la ciudad, si no va en detrimento del beneficio de la gente, sino al contrario, vale la pena explorar la pertinencia de que se invierta en nuestra ciudad y se proporcionen estos servicios.

Ciertamente recibo con gran interés los planteamientos, don Paco, que se hicieron sobre los apoyos que ahora vinculados con la tecnología, con la exportación, deben de canalizarse a la

micro y pequeña empresa, y creo que podremos profundizar más en ellos, con la visita del señor Secretario de Desarrollo Económico a la discusión de las leyes en la materia.

También, en materia de seguridad coincido con ustedes, no es sólo más policías, es una solución integral, tiene que haber capacitación, profesionalización, descentralización, estoy totalmente de acuerdo, coincido con la posición del partido de los trabajadores.

En materia de comercio en vía pública, que es un tema que se ha tocado por diferentes Representantes, yo creo que conviene precisar que el gobierno de la ciudad lo que quiere es ofrecer alternativas viables para que haya una actividad de todas estas personas en el marco de la ley y que creemos que esto es perfectamente factible, que creemos que esto se puede lograr con buena voluntad de todas las partes. Así lo han entendido los líderes que, por ejemplo, han aceptado retirarse del bando en donde está expresamente prohibido, y en donde ustedes me pidieron, suscrito por la Comisión de Gobierno tres días antes, que tomara acciones en la materia; en esa zona han aceptado que sí la inversión en las plazas es real, que si los programas de promoción se hacen, que si el gobierno efectivamente no vuelve a dejar que se asienten afuera otros vendedores ambulantes, que si se les da capacitación, que si se les reestructuraban las carteras, que si se les daba asistencia técnica, entonces podían considerar que su negocio en estas plazas podría ser viable.

Lo que les pasó en la ocasión anterior, es que una buena parte de estas plazas no se consolidaron, como lo hemos llamado nosotros y ellos, y eso lo hizo trabajar en forma inviable en las plazas.

De manera pues, que lo que estamos buscando ahora son alternativas viables para ellos, nadie ha hablado de desaparecer, de poder reprimir esta actividad, sino de reordenarla, de encauzarla en convivencia con el resto de la ciudad. Y no crean ustedes que son visiones, como decía usted, postmodernas o utópicas. No, es perfectamente factible.

Si rompemos con el acuerdo perverso y con el arreglo perverso, y con esas corrupciones y con esas concesiones, con cargo al interés común, y si

dejamos de repartir las calles y las banquetas a diestra y siniestra, como si fueran nuestras y no de la sociedad y de la ciudad, si dejamos de hacer eso y entonces nos encaminamos a dirigir esos esfuerzos y esos recursos, a hacer viable el ordenamiento del comercio, me parece a mí que lo podemos lograr.

Los ejemplos son muy útiles, ahí tenemos las cercanías de la Basílica de Guadalupe. Hay un proyecto efectivamente completo para reordenar y hacer partícipes, beneficiarios en primera instancia a quienes hoy están ahí, en ese momento, pero no a media calle ni con losas de concreto levantadas en puestos que iban a ser provisionales a la mitad de la calle y tapando con cemento las coladeras, con el riesgo de lo que eso puede ocasionar. Me parece a mí que lo que hay que hacer ahí son esas plazas comerciales, esos ingresos y salidas del lugar en donde pase la gente y les garantice un mercado.

Usted hablaba de Chapultepec, a mí me parece que de otra manera también mucho más ordenada, mucho más higiénica, mucho más salubre y en el marco de la economía formal, ahí podrían participar esos y otros ambulantes que quisieran hacerlo durante los fines de semana o entre semana.

A mí me parece que los corredores comerciales son una buena alternativa, y así como hay plazas malas, las hay muy buenas, hay que ver por qué y tratar de que todas sean iguales.

El gobierno de la ciudad quiere hacer eso y, por esa razón, los líderes que han aceptado esa realidad ahora y que serán quienes encabezen ese reordenamiento, hoy están aquí y hoy están cerca del gobierno en esa nueva posición. Simplemente, lo dije en mi discurso, lo vuelvo a repetir, convocamos a quienes representan, a quienes se dedican a estas actividades, a que se sumen a encabezar el proceso de reordenamiento del comercio en vía pública de manera que convivan con el resto de la sociedad. Eso es lo que estamos haciendo, nos parece que es perfectamente factible, lo es en muchas ciudades tan grandes y tan complejas como la nuestra, en todo el mundo, y no tenemos por qué seguir inmersos en esta cantidad de cuestiones oscuras, que usted atinadamente señalaba, en vez de enfrentar el problema en serio, de dedicarnos a

hacerlo y de resolver ahora sí el problema y no nada más el conflicto que significa enfrentarse al aplicar la ley. Esa es la visión que el gobierno tiene en materia de comercio en vía pública.

Por otra parte, dónde quedaron los propósitos, dice usted. La gran mayoría, como lo he podido informar y usted podrá ver en el propio informe detallado, la gran mayoría de los buenos propósitos se han convertido en programas, se han convertido en inversiones, se han convertido en acciones; usted lo podrá ahí corroborar, y ya no son solamente buenos propósitos. Lo que sucede es que los resultados difícilmente se podían haber logrado en esos seis meses que transcurrieron entre la presentación de ese proyecto de ciudad.

¿Qué se va a hacer en favor de la micro y pequeña empresa? Hay programas, ya lo adelantaba su compañero de partido como sugerencia, efectivamente se han tomado, están los programas para fomento de las exportaciones para la micro y pequeña empresa, los programas de asistencia técnica y capacitación, así como de asociacionismo para lograr economías de escala, y los programas vinculados a la innovación tecnológica.

Ciertamente en la ciudad tenemos el 90% de los gastos de investigación, aquí se hacen y es perfectamente factible vincular a la planta productiva con todas estas instituciones de investigación para la innovación tecnológica.

Serían algunos de los planes, pero insisto, ustedes tendrán la presencia del señor Secretario de Desarrollo Económico y podrán profundizar, verá usted, hay una preocupación y un conocimiento de la problemática de la micro y pequeña empresa que nos permitirá, espero yo, llevar adelante programas muy importantes.

El transporte, efectivamente está lleno de problemas y de vicios y se trata precisamente de resolverlo, de ir reordenando, reemplazar, revisar los expedientes, promover la ley, tener un programa integral, resolver en esa primera parte el asunto de Ruta-100, modernizar el equipo, sustituir microbuses por autobuses, eso todo a lo que tiende es a que dejemos de tener, le llamaba

usted, una cloaca como sistema de transporte, y precisamente por eso es que hemos hecho estos trabajos.

En materia de desvíos de fondo, hay ya algunas denuncias de orden penal en materia de abusos en esta materia que se están desahogando y que todos los resultados los conocerán ustedes.

Hablé ya del caso del magistrado Polo Uscanga, en paz descanse.

Y del monólogo al diálogo, me parece que es difícil establecer el diálogo, por eso celebraba yo haber recibido esta carta hace dos días, porque es difícil cuando se convoca al diálogo y no hay asistencia a estas invitaciones, hoy hay una muestra clara, yo espero que camine con mucha decisión.

En lo electoral, yo diferiría de que se avance a la inversa, me parece que hay que seguir puliendo y que la reforma democrática y política del Distrito Federal debe ir más allá de a dónde ha llegado y todos somos responsables de trabajarla; pero creo que avances ahí hay, ahí están y ya me he referido a ellos.

Que por qué me aplaude quien me aplaude aquí, es que, decía yo, estamos trabajando en un proyecto común ahora sí ya en el marco de la ley; vinieron a acompañarnos aquí y qué bueno que lo hayan hecho porque muestra que estamos dispuestos a trabajar en la misma ciudad de leyes que todos queremos.

Ecología, el delegado, supongo yo que es el de Miguel Hidalgo, vamos a platicar con él en relación a esta denuncia que ha hecho usted pública de su gestión y yo creo que no hay más que una mala interpretación, porque efectivamente hay algunas responsabilidades y claro que hay una autoridad en ecología.

Las delegaciones tienen todas establecidas un Comité Delegacional de Protección al Medio Ambiente que tiene coordinación directa con la Secretaría del Medio Ambiente y que por cierto se creó en esta administración por la importancia que el tema del medio ambiente tiene para nuestro gobierno. Esto es real aquí en cualquiera de las delegaciones. Gracias.

LAC. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el Representante Arturo Sáenz Ferral, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. REPRESENTANTE ARTURO SAENZ FERRAL (Desde su curul).- Señor Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Oscar Espinosa Villarreal:

Se han hecho ya una serie de reflexiones, análisis, sugerencias, cuestionamientos, acerca del conjunto de temas que usted desarrolla en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal; se ha hablado del proceso democrático, de la seguridad, el desarrollo económico, el desarrollo urbano; la ecología; en menor medida quizá por la falta de experiencia académica, en la viabilidad financiera, y en menor medida, en lo que se refiere al desarrollo social.

Yo no quiero hablar de desarrollo social o de la política social del Departamento del Distrito Federal en general, sino específicamente sobre el área de la salud.

Es que en esta materia, según lo dispuesto en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal, se ofrece una atención médica integral para elevar el nivel de salud de la población abierta.

Con base en el trabajo que venimos desarrollando en la Comisión de Salud y Asistencia Social de esta Asamblea, puedo decirle con toda seguridad y con mucha preocupación que la mayor parte de los propósitos comprometidos en este programa, en algunos casos siguen sin cumplirse, y en otros se cumplen a medias, lo cual constituye todavía un conjunto de retos importantes.

En materia de atención médica por parte de las instituciones de salud establecidas en el Distrito Federal, la población usuaria se enfrenta a tres graves problemas: a la negligencia médica, a la negativa en la prestación de los servicios y a la baja calidad de la atención.

En materia de enfermedades, realidad por todos conocida, las que más afectan a la población ahorita son las complicaciones del embarazo, parto hiperperio, desnutrición, hipertensión arterial y sus complicaciones, diabetes, carcinoma

cervicouterino, traumatismo, accidentes y violencia.

La pérdida en años de vida saludable todavía son cuantiosos.

Las acciones médicas siguen orientadas más a los aspectos curativos que a los preventivos; persiste la insuficiente coordinación de las organizaciones públicas y privadas y ante el crecimiento permanente de la demanda por servicios de atención, las unidades establecidas todavía resultan insuficientes.

Poco más de 3 millones de habitantes en la Ciudad de México se encuentran al margen de los servicios públicos y privados de salud.

Los recursos previstos para atender las demandas de atención médica han experimentado un creciente descenso, motivado tanto por la situación de crisis financiera como por los ajustes al presupuesto de egresos autorizados para el presente año.

La descentralización de los servicios médicos, a pesar de que observó importantes avances durante la pasada administración, en estos momentos desafortunadamente se encuentra virtualmente estancado.

Frente al anterior panorama me permito preguntarle, y como usted sabe en un marco de derecho en que vivimos. En enero de 1987 se emitió la Ley de Servicios de Salud del Distrito Federal, ¿por qué entonces se mantiene todavía estancado el funcionamiento del Instituto de Servicios de Salud para el Distrito Federal?, ¿cuándo empezará realmente a operar para dar cumplimiento a una ley?, ¿qué acciones se llevan a cabo para evitar abusos en las instituciones privadas de salud?, ¿qué medidas se han previsto para evitar cobros exorbitantes en las clínicas y hospitales privados?, ¿por qué se mantiene sin castigo a personal médico tanto como a los propietarios de hospitales privados que han incurrido en conductas negligentes?, ¿qué acciones se están realizando para mejorar los procedimientos científicos y técnicos de las unidades de salud del Departamento del Distrito Federal?, ¿qué grado de avance hay respecto de las situaciones

anómalas imperantes en las unidades de salud del Departamento, como la falta de reactivos, medicamentos indispensables, quirófanos cerrados; equipos de rayos X obsoletos, descompuestos o inexistentes; insuficiente personal de enfermería o médico, saturación de camas, rezago en cirugías por falta de material, entre otros?

Pero al margen de las respuestas que tenga a bien ofrecernos, me gustaría sugerir algunas propuestas de lineamiento que deberán ser reforzadas por el Departamento del Distrito Federal.

En primer lugar, tenemos que reforzar comprometidamente, responsablemente, la descentralización e integración de los servicios de salud a población abierta, bajo el mando del Distrito Federal. Hay obstáculos, entre otros, la fusión de los sindicatos, más de 11 mil y otros 8 mil 500, pero es importante porque la salud de los 10 millones de mexicanos que vivimos aquí es más importante.

Segundo, la conformación del sistema de salud para el Distrito Federal en que participen todas las instituciones de salud, incluyendo las de nivel nacional que están en el Distrito Federal y que con base en convenios deberán ser coordinados también por el gobierno de la ciudad.

En tercer lugar, el desarrollo de un sistema de urgencias y desastres, coordinado por el Distrito Federal.

En cuarto lugar, proponemos el reforzamiento de la integración del modelo de control sanitario a los esquemas delegacionales.

Finalmente me permito decir que en el campo de la salud deberán fortalecerse las estructuras para poder brindar una atención de alta calidad en materia de urgencias, apoyar los esquemas de atención a la población de la tercera edad y continuar teniendo como prioridad los modelos de atención primaria, incorporados a las diferentes estructuras de servicios.

Muchas gracias por sus respuestas.

LA C. PRESIDENTA. Gracias, señor Representante.

Esta Presidencia solicita de la manera más atenta al público presente, guarde silencio a efecto de poder continuar de la mejor manera el desarrollo de esta Sesión.

Tiene usted la palabra, señor Jefe del Departamento.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL. Con su venia, ciudadana Presidenta.

Yo quisiera iniciar por la problemática de la descentralización, Representante Sáenz Ferral, refiriéndome a que por esta ocasión, por primera ocasión, hemos logrado constituir una comisión mixta de servicios de salud entre la Secretaría de Salud y el Gobierno del Distrito Federal y esto obedece a la buena disposición del señor Secretario de Salud para que podamos avanzar sensiblemente en la racionalización de los esfuerzos que debemos hacer ambos en materia de salud.

Hoy por hoy hay, como usted lo ha señalado, dispersión de funciones o de facultades; hay también cierto descontrol diría yo del trabajo conjunto; hay duplicación de responsabilidades y de trabajos y de acciones por parte del propio gobierno federal y el gobierno de la ciudad; y también hay áreas en las que ni uno ni otro hemos logrado incidir con ventaja y con resultados positivos para la salud de la ciudad.

Yo tengo expectativas fundadas en que el trabajo de esta comisión mixta nos sirva realmente para que se pueda avanzar en los procesos de fortalecimiento de la atención de ellos y nuestra, por el procedimiento más adecuado.

Debemos de tomar conciencia de que se trata de lograr una adecuada solución de los problemas que no son falsos, son reales, las implicaciones de orden laboral, las implicaciones de orden presupuestal, las implicaciones de orden organizativo, de planta de trabajadores, que, bueno, vemos también presentes en el campo de la educación y que tienen que ver con la preocupación que se nos presentaba hace rato, de la dispersión que hay, de las responsabilidades en esas materias.

Yo creo que aquí tenemos una gran necesidad y expectativa, al mismo tiempo, de ir avanzando.

¿Cuál será el esquema que resulte al final? Debe ser un esquema en donde ciertos niveles sean atendidos por el gobierno de la ciudad, ciertos niveles o cierto nivel pueda ser atendido por el gobierno de la federación; pero, insisto, es un procedimiento y es un proceso delicado, es un proceso que debemos ir manejando con solidez en el camino y que de ahí se derive una mayor y mejor capacidad de respuesta en el sector salud.

Hablaba usted también de las carencias que nuestras instituciones tienen en materia de salud y no puedo más que aceptarle que efectivamente tenemos carencias muy importantes en algunas instituciones de salud, pero también informarle que hemos venido trabajando fuerte para que estas carencias se vayan resolviendo. En muchos campos ya de hecho hemos alcanzado un nivel ideal.

Es interesante observar cómo en la medida en que se mejora el servicio de salud a la población abierta en general, la demanda por este servicio crece, y población que en realidad no es población abierta estrictamente hablando, empieza a demandar de los servicios de salud. Usted lo conoce bien y este es un aspecto que permanentemente nos pone frente a un desafío que es el de buscar juntos idear mecanismos de seguridad social que nos permitan ampliar la oportunidad y el ofrecimiento de estos servicios, pero teniendo recursos para poder lograrlo porque de otra manera es muy difícil que podamos atender esta demanda creciente de la ciudadanía.

En términos de los objetivos que no se han cumplido a los que usted se refiere, me parece a mí también que habrá oportunidad de profundizar en todo ello, pero el Instituto de Servicios de Salud del Distrito Federal se quiere promover en la medida en que tengamos claras estas atribuciones, de una y otra parte, para la atención de la población en la Ciudad de México; de otra manera, parecería que sin tener claras esas atribuciones, el diseñar a una institución antes de haber materializado este avance podría representar o podría redundar o terminar en una inadecuada planeación y diseño del organismo. Por esa razón no se ha avanzado.

No tengo en este momento la información de los abusos de clínicas privadas que concretamente hayan inspirado su observación en la materia,

pero con mucho gusto le daré instrucciones al señor Secretario de Salud para que, por lo que se refiere a estas acciones, a estas negligencias médicas a las que usted se refiere, podamos darle alguna respuesta más puntual y específica, caso por caso, dependiendo de lo que se refiera.

Me parece que todas las sugerencias que usted hace el día de hoy públicamente, y lo digo así porque ha usted trabajado cerca del gobierno de la ciudad con la comisión de Salud, llevando propuestas muy importantes y muy interesantes, son propuestas que desde luego debemos tomar en cuenta y solamente le diría yo que por lo que se refiere a emergencias y desastres creemos que sí hay que centralizar el trabajo en esta materia; que la propuesta del Instituto de Protección Civil pudiera ser una buena alternativa para sumar ahí la atención de este tipo de problemas.

Y que por lo que se refiere a los datos que usted verá en el propio informe, los datos que son en este caso unidades específicas que nos permitan ver qué tanta atención hemos tenido, son alentadores.

Sabemos que no tenemos el estado de salud que queremos, pero comparan favorablemente con los realizados el año anterior. En materia de vacunación, en materia de consultas, en materia de planificación familiar, en materia de orientación para la salud, las brigadas de bienestar están constituyendo una alternativa real muy concreta y muy específica al alcance de la comunidad para las consultas odontológicas, para las consultas médicas, para las pláticas preventivas en materia de salud; y me parece que esos datos a mí me harían pensar que estamos avanzando suficientemente.

Pero insisto, del análisis, del detalle de estas unidades creo yo que podrá coincidir o no con esta apreciación del gobierno de la ciudad. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- En la segunda ronda de preguntas que se habrá de iniciar en este momento, se han inscrito los siguientes Representantes: Jorge Emilio González Martínez, del Partido Verde Ecologista de México; Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo; Gonzalo Rojas Arreola, del Partido de la Revolución Democrática; Francisco José

Paoli Bolio, del Partido Acción Nacional; David Jiménez González, del Partido Revolucionario Institucional.

Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Emilio González Martínez, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. REPRESENTANTE JORGE EMILIO GONZALEZ MARTINEZ (Desde su curul).- Con su permiso, señora Presidenta. Señor jefe del gobierno de la ciudad; señoras y señores Representantes:

Es del conocimiento ciudadano que las gasolinas con las que contamos en la ciudad no cuentan con los requisitos totales para ayudar a combatir la contaminación atmosférica. Es decir, su calidad es aceptable, pero no para esta ciudad. En opinión de algunos profesores de la materia, de la UNAM, sus aromáticos son factor de casos, algunas veces de enfermedades como el cáncer, enfisema pulmonar, asma, entre muchas otras, ¿se piensa presionar a Pemex o trabajar en conjunto, o qué se piensa hacer referente a este problema?

Referente a la problemática del abastecimiento del agua para la ciudad, que por cierto usted ya mencionó, consideramos que la única opción viable a largo plazo, es la inversión para mejorar la infraestructura que trae agua de otros lugares, para ésto es necesario que el gobierno invierta recursos; pero vemos con mucha preocupación que las tarifas puedan incrementarse notablemente, ¿quisiera saber si hay la intención del aumento, en su caso, qué aumento y cuándo?

Dentro del área de ecología, en su programa de desarrollo, se habla de la intención de reducir el actual parque vehicular, que es de aproximadamente 3.5 millones de autos, de los cuales 600 mil autos viejos producen el 50% de la contaminación emitida por esta vía ¿qué medidas piensan tomar?

En cuanto a la verificación industrial, consideramos oportuno que se nos puntualice si el Departamento del Distrito Federal va a tomar la responsabilidad y así buscar aplicar un programa de carácter obligatorio, y así evitar que los industriales evadan la responsabilidad y continúen contaminando impunemente.

Es oportuno puntualizar que actualmente casi nada hace la Procuraduría Federal para la protección del medio ambiente, y los que padecemos las consecuencias somos todos los capitalinos. Esta alta fuente de contaminación nos preocupa mucho, pero más nos preocupa cuando analizamos el acuerdo emitido en el Diario Oficial de la Federación, del día 25 de julio del presente, mediante el cual se liberó a establecimientos industriales del trámite de impacto ambiental, cuando lo realmente más preocupante de este caso, es que al analizar la Ley Federal de Equilibrio Ecológico se encuentra que el acuerdo viola esta ley, que es de carácter federal, que se encuentra vigente; pero volviendo al tema de la verificación industrial, ésto es realmente preocupante, porque no se precisa qué política ecológica pudiera asumir el gobierno capitalino referente a este problema, quisiéramos saber qué piensa hacer el gobierno de la ciudad referente a la problemática de la contaminación industrial.

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, señor Representante.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.- Con su venia, ciudadana Presidenta.

Con mucho gusto y no creo que sea necesario presionar a PEMEX aún. Hemos venido trabajando mucho con ellos en diferentes temas que tienen que ver con la ciudad. PEMEX está muy consciente de que su influencia en la vida de la ciudad es decisiva, no solamente por lo que se refiere a sus instalaciones, a las de sus distribuidores, sino también por lo que se refiere a las gasolinas.

Hay una conciencia clara respecto de que debemos trabajar en dos sentidos con gasolina. Una de ellas es la de reducir el contenido de azufre y plomo, en donde efectivamente tenemos programas de trabajo conjunto, a corto, mediano y largo plazo, para poder ir logrando esta reducción sensible en esos componentes de las gasolinas.

Y el segundo es el de la recuperación de los vapores de las gasolinas, en este segundo caso hemos ido un poco más allá, ya decía yo que hemos echado andar la primera o dos primeras, dos son las que están listas, no sé si echaron andar las dos, de gasolineras ya en la ciudad, con el sistema de recuperación de vapores. El fondo creado para éste propósito, con motivo del centavo adicional, está funcionando ya para financiar estas empresas y nuestra meta, nuestro objetivo concreto, es llegar a 1997 sin ninguna de estas empresas distribuidoras de gasolina, sin el implemento o equipo de recuperación de vapores.

En materia de abastecimiento de agua, si, ciertamente, aquí tenemos un reto enorme, una de las grandes inversiones de la ciudad tiene que ser el agua, para ir a fuentes remotas, para poder sanearla adecuadamente, no podemos seguirla devolviendo al país en las condiciones en las que lo hacemos, es francamente injusto, inconveniente, la ley ya no lo permite, además, debemos de trabajar fuerte en esas materias.

Pero por lo pronto, yo creo que debemos ir por partes.

A mí me parece que el primer paso es sin incrementar tarifas, cobrar el agua que se consume en la ciudad, desde luego manteniendo el sistema de cuotas fijas, en donde sea necesario, por la naturaleza de la población y en un ejercicio de conciencia social del gobierno de la ciudad, manteniendo eso, todo lo demás, hay que empezar a cobrar ya en términos de lo que consumimos todos los que consumimos el agua, con las tarifas, que por cierto decía yo en mi intervención, hoy por hoy, las más bajas del país.

Creemos que si damos ese primer paso, lograremos fortalecer financieramente en una primera etapa el proyecto de abastecimiento de agua. Y en una segunda, es la de proponer a esta Asamblea, que podamos entrar a un proceso muy ambicioso de inversión con financiamiento a largo plazo y con reestructuración, ya también financiera a mediano y largo plazo, del enorme desequilibrio que hoy en día hay entre los ingresos por agua y el costo de su servicio; pero esto lo podemos hacer gradual.

Si por lo pronto vamos cobrando, entramos a un programa muy ambicioso de inversión que esté casado con un programa de reforma estructural en el cobro de los servicios de agua, de mediano y largo plazo; creo que todos podríamos salir de éste asunto muy bien, con buena respuesta para los ciudadanos y fundamentalmente con cumplir un compromiso. La ciudad se nos sigue hundiendo y seguimos teniendo graves problemas precisamente por no encarar a fondo la solución que la ciudad reclama y que estamos tratando de abordar en varios temas.

Reducir el parque vehicular.

Aquí tenemos un programa específico de reciclaje automotriz, en el que ya hemos recibido la buena respuesta de las armadoras, de muchas armadoras del país, que podrían trabajar con nosotros para poder atender éste asunto con justicia.

El problema en el fondo, es que a alguien que solamente por tener un coche viejo, deba dejar de tenerlo. Nos parece muy injusto, máxime en una ciudad como la nuestra, en donde tenemos tanta gente que carece de recursos, que tiene apenas un vehículo, lo que queremos hacer es darle las facilidades con recursos presupuestales y con recursos de las propias armadoras, para que pueda hacer una sustitución gradual hacia vehículos mejores y lograr adquirir ese para lograr extraerlo de la circulación y en consecuencia de la producción de contaminantes. Pero se trata de encontrar un programa justo para quien hasta el día de hoy ha tenido ese automóvil, máximo cuando no hemos avanzado más en el Programa de Hoy no Circula.

En materia de verificación indudablemente, ciertamente es hoy por hoy responsabilidad de la Procuraduría Federal. Pero a partir de una reciente reunión que tuvimos con usted, don Jorge, hemos iniciado la comunicación con la Secretaría del Medio Ambiente, para que podamos suscribir un compromiso serio en materia de trabajo conjunto, para la verificación coordinada y adecuada, respetando las atribuciones y responsabilidades de cada quien, pero sí haciendo sentir al Gobierno Federal que esta preocupación por la contaminación industrial existe, y que requerimos de implementar formas de verificación más modernas y adecuadas.

La liberación del trámite de protección ambiental a mí me parece que es un asunto que debe irse aclarando con el tiempo. Efectivamente, el gobierno de la ciudad no pudo haber tomado, ni dispuesto una disposición, valga la redundancia, que evitara a nadie del cumplimiento de una obligación que no está establecida por nosotros, sino que es federal.

Nosotros hemos querido avanzar en esto, porque nos parece hasta cierto punto inconveniente, injusto, que el mismo trámite para el riesgo ambiental lo tenga que seguir una peluquería, que un comercio, que una papelería, que una industria. A nosotros nos parece que ha sido pertinente y conveniente, que el gobierno de la ciudad exima de ciertos requisitos en materia de medio ambiente, cuando la operación de esas empresas no tiene en realidad ninguna contingencia o posibilidad de contaminar, que es en el caso en el que los hemos emitido. Pero también insisto, en esta buena práctica y sana, republicana de nosotros y la Asamblea, habrá de comparecer también el señor Secretario de Medio Ambiente, quien podrá tratar con mucho más detalle ya los términos, pero la intención de la medida es liberar de este requisito, fuente también por otras razones, de corrupción y de otras cosas, a quienes en realidad no representan un riesgo ambiental. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE HUGO ROBERTO CASTRO ARANDA.- La Presidencia ruega al compañero Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo, formular su pregunta.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ.- Licenciado Espinosa Villarreal, agradezco la referencia que hizo a la intervención que presenté a nombre de mi partido, algunas de las consideraciones que usted hace son muy dignas de tomarse en cuenta, voy a referirme a ellas también.

Ha habido una coincidencia general, expresada prácticamente por los coordinadores de todos los partidos, muy destacadamente nuestro compañero Manuel Jiménez Guzmán, y también por usted, en el sentido de que es necesario avanzar para que la Asamblea de Representantes tenga todas las atribuciones o las más que se puedan, para acercarla a un congreso local, ése

ya es un problema de suma importancia que no tiene nada que ver con una maniobra política o con una formulación de que permitirá hacer avanzar tal o cual posición de un partido, sino que hay un consenso generalizado, que se refleja además en problemas muy importantes que tenemos en el momento de estar formulando la legislación, que no existe o que existe en forma parcial para el Distrito Federal.

Un ejemplo, y lo pongo como ejemplo porque hay otros más, es el caso de la ecología. Ha circulado entre nosotros un borrador que trae algunas propuestas, pero que debido a la existencia o a la formulación, en los artículos 9 ó 10, no recuerdo exactamente si es el 9 ó 10, en la Ley General del Equilibrio Ecológico del Medio Ambiente, que es una ley federal, el Distrito Federal tiene restringidas las atribuciones para poder atacar los problemas ecológicos.

Un número muy importante de las atribuciones que nos corresponderían a nosotros y al Departamento del Distrito Federal, le corresponden a la Secretaría de la señora Carabias, ahora, antes era la SEDUE, ahora es la Secretaría de la señora Carabias, ésa es la realidad. La ley, tal y como está presentada, va a servir de muy poco, no va a cubrir las expectativas de los ciudadanos, y desde luego se requiere avanzar en la reformulación de esa ley, para que por lo menos la Asamblea de Representantes y el Distrito Federal en general tuviera las mismas atribuciones que tienen los estados y los municipios.

Por ahora, nuestras atribuciones en ecología están por abajo de los municipios más pobres de este país.

Quiere decir entonces, con este ejemplo, y podríamos encontrar muchos más, en distintos ámbitos, desde el Programa de Desarrollo Urbano, donde está trabajando muy bien la Comisión que encabeza David Cervantes y otros más, donde la redefinición de las atribuciones de la Asamblea, como una Asamblea Legislativa, es un problema de urgente y obvia necesidad, para usar el lenguaje aquí parlamentario.

Yo lo que le quisiera preguntar es ¿cuándo, cómo, dónde, vamos a hacer los pasos, vamos a

dar los pasos para que la Asamblea empiece, para que se presente ante el Congreso de la Unión, para que se trate con el Ejecutivo Federal, para que se siga la vía que se tenga que seguir, para que efectivamente este problema de las atribuciones de la Asamblea, no quede en el discurso, lo hemos formulado desde hace diez meses que usted tomó posesión, necesitamos concretarlo.

Insisto, no es un problema de maniobra política para nadie; es un problema de la necesidad de legislar bien para la ciudad. No estamos habilitados cabalmente para legislar de manera apropiada en las actuales condiciones, en muchos aspectos.

No voy a entrar en mucho mayor detalle. En ese mismo sentido, y viéndolo como esa gran transformación que necesitamos nosotros impulsar para la ciudad y que todo mundo decimos que estamos de acuerdo, nosotros le retomamos esa idea, me parece que le llamó usted nuevo arreglo social o nuevo pacto social, esa es la idea.

Muy bien, ¿cómo lo materializamos?, ¿cómo lo concretamos?, ¿cómo avanzamos en eso?

Nosotros deseamos que efectivamente, independientemente de las banderas políticas, la ciudad cuente con los órganos apropiados y cuente también con un mejor gobierno y una nueva forma más democrática para elegir ese gobierno.

¿Cuándo y dónde vamos a avanzar en este nuevo arreglo social y qué pasos vamos a darle para la Reforma Política en el Distrito Federal?

Entendemos perfectamente que la Reforma Política en el Distrito Federal forma parte de la Reforma Política Nacional, y de esa redefinición que se está planteando de las relaciones políticas en el ámbito federal. Lo entendemos perfectamente.

Pero también entendemos que hay un aspecto que nos corresponde nada más a nosotros; que hay un aspecto en el que tiene que contar de manera fundamental y preponderante la voluntad política de las fuerzas del Distrito Federal. ¿Cuándo damos esos pasos? ¿Cómo los damos?

Bueno, aquí van otras preguntas más sencillas. Miren, mis compañeros quieren duras, pero no; van a ser más sencillas.

Aquí hay una primera pregunta. A mí me preocupa mucho que en el informe que usted nos está dando, cuando se habla del funcionamiento de la alarma sísmica, haya quedado que solamente va a funcionar en las escuelas y en los edificios públicos. ¿Por qué? Así está formulada, así está planteado en el texto, en el documento. ¿Por qué?

Yo creo que la polémica acerca de la alarma sísmica, es una polémica que ya caducó. Si el criterio, de verdad, es la práctica, decíamos los marxistas, pues no sé realmente cuál sea ahora el criterio de verdad, después de que la alarma sísmica funcionó, por lo menos en aquellos que la tenían conectada.

Entonces, ¿por qué la alarma sísmica se va a dejar nada más en las escuelas y en los edificios públicos?

El problema del agua lo ha tratado mucho la Comisión que me honro en presidir, que tiene al compañero Sergio Martínez Chavarría como Vicepresidente, y que hemos trabajado muy intensamente en esto, nos parece una decisión verdaderamente trascendental que debería de publicitarse lo suficiente la que se está planteando aquí en el documento acerca de que vamos a avanzar para acabar con la sobreexplotación de los mantos acuíferos, eso es realmente trascendente para la ciudad. Estaríamos hablando de que vamos a luchar porque la ciudad sea viable desde el punto de vista del abastecimiento del líquido vital, no por 30 ó 40 años como se ha formulado aquí en muchas ocasiones, sino para más tiempo, esto necesitamos publicitarlo. Pero tenemos que publicitar también cuáles son esas medidas que vamos a tomar, cómo los vamos a hacer.

En esa misma orientación, se instaló el Consejo de la Cuenca del Valle de México. ¿No está participando ahí ningún órgano legislativo, solamente es un órgano a nivel del Poder Ejecutivo? Si hay posibilidad de que participe la Asamblea de Representantes, nos gustaría mucho que nos lo explicara.

Otro aspecto que también no lo encontramos en el informe es el avance que hay en la instalación de los medidores. Si hablamos de que no vamos a cobrar más, que vamos a cobrar lo que se pide, ¿cómo vamos en el avance con la cuestión de los medidores, qué avance tenemos?

Hay una omisión que me preocupa en el informe, relacionada con la basura; se ha avanzado mucho en la basura, el licenciado Eduardo Castro Rivas participó, junto con nosotros, en un foro que tuvo consecuencias relevantes, entre otras cosas nos encontramos que la preocupación por la basura es muy amplia, extendida y que hay multiplicidad de propuestas para atacar ese problema y mejorarlo. Tratamos problemas, que por ejemplo, la Ley Ecológica no nos corresponde pero lo estamos haciendo, porque no hay otra forma de resolverlos; el problema de los desechos hospitalarios es un problema que le corresponde a la SEDUE de acuerdo a la Ley Ecológica. Esto demuestra la incongruencia de esa ley. Pero lo estamos resolviendo nosotros, o sea, el Departamento del Distrito Federal y, de alguna manera, con la ayuda de la Asamblea.

Entonces, en este caso, no hay una mención; hemos avanzado, hay cosas importantes. Se están enterrando las llantas, se están tratando los desechos hospitalarios, hay muchas cosas realmente relevantes, el bordo poniente es un buen relleno sanitario; hay algunos problemas pendientes que yo creo que no deben de omitirse y en su momento tratarlos adecuadamente porque son problemas políticos y sociales, como es cerrar el basurero de Santa Catarina. Cerrar el basurero de Santa Catarina no es un problema político contra nadie, es un problema que yo veo en dos vertientes: primero, para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores de ahí, y segundo, para preservar los mantos acuíferos que corren un peligro cotidiano con los lixiviados que escurren de esos tiraderos. Entonces, a mí me gustaría mucho que hubiera habido una referencia a ese trabajo intenso que el licenciado Castro Rivas ha realizado al frente de este problema tan complicado que es la basura.

Finalmente, yo creo que ya tenemos las bases para poder tratar el problema de los ambulantes. El problema de los ambulantes es que debe de ser el gobierno el que les asigne el lugar, y debe de ser el gobierno el que aplique el Código

Financiero, porque aquí hay una inmensa omisión; el Código Financiero establece con precisión lo que los ambulantes tienen que pagar, que es bastante menos que lo que le dan a los líderes y lo que le dan a los inspectores de vía pública. Mi pregunta es, ¿por qué no avanzamos por ahí para regularizar el problema de los ambulantes? Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA PALOMA VILLASEÑOR VARGAS. Gracias, señor Representante.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Oscar Espinosa Villarreal.

EL LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL. Con su permiso, ciudadana Presidenta.

Yo creo que el primer tema es un tema muy importante que tenemos que trabajar y tratar conjuntamente los diputados al Congreso de la Unión, senadores de la República por el Distrito Federal, los Representantes a la Asamblea, el Gobierno de la Ciudad, las fuerzas políticas, y que debemos de tratarlo creo yo asumiendo una realidad.

La discusión nacional en torno al federalismo en el caso del Distrito Federal, tiene implicaciones y repercusiones dobles; unas, por lo que se refiere al fortalecimiento de las facultades que todas las entidades federativas buscan y que nos ha sido anunciado en principio que sabemos se está discutiendo, la propia entidad Distrito Federal participa en esta discusión y sin lugar a dudas hay que tomar en cuenta que, por un lado, queremos avanzar en facultades, queremos avanzar en propio Estado.

También, por otro lado, tenemos que entender que somos hoy por hoy la Capital de la República que en uno de los consensos que hemos alcanzado hemos definido que cuando trabajemos en la Reforma Política y nos acerquemos a la definición de la naturaleza jurídica de la entidad, procuremos, sea dicho para no chocar con nuestra propia historia y para no encontrar ahí nuestra misma limitación a avanzar en el tema, que procuremos avanzar, hemos discutido, tratando de buscar que estas reformas sean compatibles con la condición de Capital de la República y asentamiento de los poderes que es nuestra

entidad federativa y que no podemos negar desde luego históricamente, primero que nada.

Entonces, también el federalismo y el Distrito Federal en este caso tienen otras discusiones que hay que llevar a cabo, adelante y consecuente y creo yo consistentemente con la discusión en general del fortalecimiento al federalismo.

Lo comento así porque en esa agenda incluiría yo el tema del fortalecimiento de la Asamblea o bien de la definición clara de las facultades y la justificación de unas y otras en manos del Congreso de la Unión o en manos de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Yo creo que aquí tenemos que hacer una gran tarea de discusión, de debate, de análisis y creo yo que tal vez lo que proceda, platicando con el Congreso de la Unión, en fin, con los mecanismos previstos para la discusión de la reforma del Estado, sea que podamos volver a convocar para que con base en la agenda que en principio los ciudadanos diputados por su parte suscribieron incluso como consensos en la misma Cámara de Diputados para fortuna del avance democrático, no encontramos ninguna resistencia; al contrario, finalmente en esto se pudo avanzar y que en la Asamblea también se suscribió, que esa agenda la volvamos a discutir ya más bien con la orientación de cómo la vamos a hacer una realidad y quién se va a encargar de promoverla y proponerla.

Yo por mi parte debo decir a ustedes que he manifestado oficial y formalmente al señor Secretario de Gobernación sobre nuestra preocupación en relación a que un asunto local por excelencia, federal por excelencia y por historia, no vaya a ser tratado como el resto de los asuntos de la reforma del Estado, sino que nos permita, para poder llevar materias como ésta, poder acercarnos a decir cuáles son las implicaciones que a lo mejor otros estados de la República no tienen y que el nuestro sí tiene en ciertos temas que se han reservado como de competencia federal.

La seguridad creo que es un caso natural, que es un caso obvio, pero en ese caso obvio también hay razones obvias que hacen entender que la problemática de la seguridad sea una facultad

del Congreso de la Unión, también tan obvias como las otras.

En ese caso creo que tenemos que ir agendando todos estos puntos en donde hay un conflicto no diría de interés, pero sí de interés ciudadano, digámosle así, por lo que a ustedes y a nosotros nos duele y nos lastima concretamente la inseguridad que entre otras cosas pueda originarse en la falta de una legislación adecuada en la materia.

Debo decirles que de cualquier manera el Programa de Seguridad Pública en este año que ha seguido un proceso muy rico para integrarse, debe de estar dando respuesta suficiente digamos a la problemática local, pero hay cuestiones de orden federal que hay que tratar así.

Así es que propondría yo este estudio, este análisis, discutámoslo rápido con las fuerzas políticas y si corresponde al gobierno de la ciudad lanzar una nueva convocatoria a esta segunda etapa de la Reforma, previo acuerdo y cuando menos en los puntos que tienen que ver con la reforma del Estado, del Congreso de la Unión y coordinadamente con la Secretaría de Gobernación, probablemente podamos intentar algo así.

Ahora bien en materia de ecología, la ley que usted seguramente refiere, don Francisco, es una ley que contempla desde luego las modificaciones que se requirieran en la Ley General de Equilibrio Ecológico Federal, que será presentada a la Cámara de Diputados. Esto es, concretamente hemos pensado que deberá ser con base en las modificaciones que esa ley sufra y que nos otorguen estas facultades, o no, o cuando menos definan las condiciones en las que podremos ejercerlas, para que la ley en materia ecológica que queremos proponer, que hemos venido trabajando con la Comisión de Ecología de esta Asamblea, pues contemple esas cuestiones en el marco ya de una ley federal reformada y que nos permita hacerlo.

También quisiera comentar en relación a la alerta, a lo mejor no me expliqué, nosotros, gobierno de la ciudad, sólo podemos definir obligatoria, digámosle así, el que exista en estas instalaciones nuestras.

Yo debo decirle a usted sin embargo que esta discusión y polémica caduca y estéril, luego es una discusión muy presente y una polémica en donde hay quienes opinan que esto debería de desmontarse, basta que falle una vez para que esta práctica se vuelva mala, o un antecedente negativo, y se decida que no.

Por esa razón nos pareció importante pronunciarnos, visto lo que ha sucedido y hechos los análisis suficientes, considerando que pueda tener limitaciones, el gobierno de la ciudad la va a dejar instalada, digamos "obligatoriamente" en las instalaciones en las que tiene incidencia y en las que puede definir.

Ahora bien también dice el documento y eso es muy bueno que se entienda así, no vaya a surgir esta confusión en otras gentes que nos han escuchado o nos vayan a leer, que definitivamente va estar a disposición de todos los medios masivos de comunicación. Debo decirle a usted que en la pasada experiencia del 14, 48 radiodifusoras lo difundieron, de manera que en general están haciendo este trabajo, pero bueno también lo habrán de hacer los medios que estén dispuestos a ello.

En ese aspecto vamos a dejarla disponible para todos.

Ahora bien, ha habido otras propuestas, por ejemplo de unidades habitacionales que nos dicen: yo el radio no lo oigo todo el día, esto sucede muchas veces en las noches. Yo quiero que me instalen un sistema de estos públicos, muy sonoro, en la mitad de la unidad.

Yo creo que ese tipo de decisiones deben irse asumiendo por parte de los posibles usuarios, de una manera ciudadana, democrática; en fin, como lo consideren, y el gobierno estar abierto a ir promoviendo la instalación de cada vez más alertas en diferentes medios, en aquellos casos en que la ciudadanía esté dispuesta a darle la oportunidad a la alerta y a seguir sus indicaciones.

En cuanto a la sobreexplotación del acuífero, sí hay que difundirlo más, lo vamos hacer. Se trata de trabajar muy fuerte en lo que se refiere al tratamiento de agua residual para consumirla más en procesos industriales, cancelando pozos, por ejemplo; reinyectar con toda certeza, con

toda seguridad, seguros de que los proyectos pilotos que haya estén dando el resultado adecuado, entonces pensar ya en la reinyección de esta agua residual.

Pensar también en llegar a otras fuentes remotas, ya no podemos seguir trabajando solamente con Cutzamala, tenemos que ir ahora a otras fuentes más remotas, debemos de sanear la cuenca, reparar fugas y serán las acciones que se harán y sí, don Paco, vamos a tratar de difundirlas con una gran profusión, porque nos parece que son de interés de la ciudadanía, efectivamente.

El consejo de la cuenca es, por cierto, por lo pronto una coordinación de ejecutivos, de gobiernos de las entidades vecinas o que forman la cuenca y el gobierno de la República, pero debo decir a usted que el trabajo conjunto, coordinado, cercano, que siempre hay, en particular con la comisión que usted ha mencionado y que conjuntamente con don Sergio se maneja, pues nos va a permitir que cualquier preocupación que la Asamblea tenga, llegue por conducto de nosotros al consejo de la cuenca.

No tengo el dato a la mano del avance, en este momento, de instalación de medidores. Si me lo llegaran a pasar en el transcurso de las siguientes preguntas, con gusto se lo proporciono y si no lo haremos público mañana.

En materia de basura ciertamente es un tema que no en el programa y en el tratamiento de orden general que le dimos al programa lo hayamos tratado, pero sí como usted lo sabe y le consta, es un tema al que le estamos dedicando mucha importancia.

Debo volver a resaltar aquí la buena disposición de quienes participan en esto, para que vayamos todos juntos caminando hacia la modernidad en el manejo de la basura, desde luego entendiendo bien clara la conflictiva y problemática política y social y asumiendo el compromiso de que sean, precisamente, quienes han desarrollado lo que hoy tenemos y que nos ha permitido vivir hasta ahora en ese sentido bien, pues para que puedan participar y beneficiarse.

De los lixiviados, yo diría que las pruebas que tenemos hechas no nos muestran que el

tratamiento de los propios tiraderos, digamos, esté permitiendo por el momento, y pareciera que no lo va a permitir, esta filtración hacia los mantos acuíferos.

Parece ser suficiente el tratamiento para no suceder, pero evidentemente hay que seguir modernizando el tratamiento de la basura.

Los ambulantes sí, y lo del Código Financiero, simplemente le digo que es una parte importantísima del programa de reordenación el que se integren a la economía formal, porque de esa manera cualquier inversión que el gobierno deba hacer para integrarlos a la economía formal, para proporcionarles los servicios que una vez establecidos requiera se hará con una gran facilidad, será autofinanciable, entre otras cosas. Muchas gracias.

LAC. PRESIDENTA.- Para formular su pregunta tiene el uso de la palabra el Representante Gonzalo Rojas Arreola, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE GONZALO ROJAS ARREOLA (Desde su curul).- Muchas gracias, señora Presidenta.

Ciudadano Regente, usted ha hablado aquí de la necesidad de efectuar una política de gobierno incluyente y que abandone modelos clientelares, además de que se necesita erradicar el doble discurso.

Sin embargo, dentro de su gobierno hay servidores públicos que o no entienden esa línea o actúan ex profeso para sabotearla, y eso es un doble discurso porque aquí se dice una cosa y en sus Secretarías o sus Delegaciones se hace otra cosa.

Pongo, por ejemplo, dos casos: la Delegación Miguel Hidalgo, donde el ciudadano delegado se comporta como virrey que no atiende los reclamos de las organizaciones o de los ciudadanos a los que no considera sus clientes. Opera con un manejo clientelar.

Y el de servidores públicos de su Secretaría de Desarrollo Económico, que no son incluyentes ni respetuosos con quienes tienen la obligación de servir y que generan situaciones de conflicto sin necesidad por no ser incluyentes, por no

consultar a quienes van dirigidas las medidas que desde ahí surgen y, más aún, por desdecir esas medidas cuando ven que generan una reacción violenta, una oposición tajante de aquéllos a quienes dirigen esas medidas; me refiero expresamente al proyecto privatizador de los mercados públicos que conocieron los locatarios, los 73 mil locatarios del Distrito Federal, por un oficio firmado por uno de sus directores de la Secretaría de Desarrollo Económico, y que al generar una respuesta en contra y una decisión de defender su patrimonio a toda costa la respuesta que le dan sus servidores públicos es verdaderamente ridícula, es una ofensa a la inteligencia de más de 73 mil jefes de familia al decirles que es un documento falso y, más aún, al decirles que se va a investigar a quien haya falsificado y utilizado documentos falsificados oficiales que además, quiero decirle ciudadano Regente, que no es la primera vez que sucede eso en esa Secretaría de Desarrollo Económico.

Por eso, porque ya son varias situaciones semejantes en las que surgen oficios que atentan contra derechos de ciudadanos, de actores económicos importantes para esta ciudad y después son calificados como falsos y no se cumple el compromiso de hacer la denuncia penal correspondiente para que se sancione a quien esté facilitando documentos oficiales del Departamento del Distrito Federal, y lógicamente ello contribuye al descrédito del gobierno, contribuye a pensar que el Regente tiene muy buenas intenciones, pero muy malos colaboradores.

Yo creo que hay que ser congruente entre lo que usted señala y lo que hacen sus colaboradores. Y si usted atiende a quienes han sido afectados por estas medidas, se dará usted cuenta que tiene que ser más cuidadoso con la selección de quienes colaboran con usted.

Yo aquí quisiera hacer una pregunta: ¿está usted dispuesto a escuchar, así como lo ha hecho con los trabajadores y dirigentes de Ruta-100, y a informar detalladamente de sus proyectos modernizadores para el mercado público a los representantes que decidan, los más de 75 mil locatarios de esta ciudad, y estaría usted dispuesto a expresar en esta tribuna de manera tajante de que no tiene proyectado transformar el carácter de los mercados públicos, como un servicio

público, como lo señala el artículo 115 constitucional?

Señor Regente: esta ciudad tiene muchos problemas, enormes, que no puede resolverlos usted, sólo usted. Los retos que tenemos por delante requieren del concurso de todas las fuerzas políticas, sociales, empresariales que convivimos en esta ciudad. Si su propuesta de acuerdo político, o de nuevo arreglo político significa reconocer expresamente que esta ciudad no puede seguir siendo gobernada por una sola fuerza política, menos solamente por un hombre, y que para poder gobernarla y darle viabilidad para darle certidumbre a la población, para superar la crisis, se requiere de un gran acuerdo, de un gran frente, de un gran pacto político, es decir, se requiere de una transición política pactada entre todos los actores que participamos en esta ciudad y que la queremos, y que queremos superar la crisis; no somos catastrofistas, señor Regente; no somos augureros del desastre, tampoco, queremos a esta ciudad y queremos superar la crisis juntos. Si su acuerdo político significa que hay que tomar en cuenta todos los actores políticos, sociales, empresariales para construir, parafraseando un poco a mi compañero Manuel Jiménez, un nuevo andamiaje institucional, que le dé certidumbre, que le dé viabilidad a esta ciudad, si eso significa, su propuesta de acuerdo social, lo que nosotros llamamos transición política pactada, vamos por ella.

Se requiere de ese gran acuerdo político para que juntos construyamos esta ciudad. No se puede seguir pensando que vivimos en los cincuentas o en los sesentas, en donde sólo una fuerza podría gobernar sin mayores problemas a esta ciudad.

Hoy se requiere de manera urgente del concurso de todos aquellos que hemos venido trabajando, hemos venido construyendo una senda que supere la crisis y que le dé viabilidad y certidumbre a la ciudad.

Quiero de usted, señor Regente, una respuesta sin evasivas, una respuesta sin ambigüedad, no una pararespuesta. ¿está usted dispuesto a promover la formación de un gran frente, incluyente, con todas las fuerzas políticas, socia-

les, empresariales, de todos los tamaños, de todos niveles que convivimos en esta ciudad, para que avancemos juntos a la construcción de ese nuevo andamiaje? Si ello es así, señor Regente, vamos juntos por una nueva forma de gobernar.

Las ventajas de este nuevo acuerdo político son muchas, enormes, solamente me refiero a dos.

Primero. Este gran concurso de fuerzas posibilitaría la aplicación de medidas, de sanciones administrativas, penales, sociales, morales, de las que fueran, a aquellos servidores que se valen del puesto para enriquecerse y así iríamos combatiendo a fondo la corrupción.

Segundo. Haría posible que en la próxima comparecencia del Regente, no tuviéramos que estar cercados por un operativo policiaco ni que tuviéramos que estar cercados por un operativo clientelar.

Por sus respuestas, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA. - Se concede el uso de la palabra al ciudadano Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL. - Voy a iniciar por el final, si me lo permite, señor Representante.

Primero. Yo no sé, estoy seguro que sí, que usted ha conocido de la existencia en nuestra ciudad, yo celebro mucho que su partido, entre paréntesis, entre otras cosas, haya llegado a esa conclusión tan trascendente para la vida del país, desde luego la Ciudad de México, de avanzar en la construcción del diálogo, por el camino del diálogo, en esto que ustedes han denominado "la transición pactada" y en esta línea que a mí me parece que es la que garantiza realmente un avance político sustancial. Con todo respeto, celebro que así sea, pero no todos los grupos de la ciudad están en esa disposición, Don Gonzalo, el propio Regente de la Ciudad, el propio Jefe del Departamento del Distrito Federal, ha vivido en carne propia, porque estamos y tratamos y seguiremos estando muy cerca de la gente, los intentos de agresión y las manifestaciones de quienes todavía creen que la violencia es el camino para la solución de los problemas en la ciudad o en el país.

Desgraciadamente no hemos logrado todos llegar a la conclusión de que el camino es el del diálogo, el del debate, éste civilizado que hoy tenemos.

Y lo que pretende el operativo policiaco, no es de ninguna manera que se transgreda la ley sino que se cumpla, porque hay un mandato que exige que éste acto republicano se lleve a cabo y hay muchos grupos con la intención ni siquiera velada, que lo han hecho público, de impedir que esto se llevara a cabo, y lo que está haciendo ese operativo policiaco, en el ejercicio de la autoridad que la confiere la ley al mismo gobierno y a la propia policía, es garantizar que éste acto republicano y la seguridad de todos quienes concurren a él, se preserve. No lo confundamos con otra discusión.

Por su parte, la expresión de apoyo hecha en el marco de la ley ante la solicitud que por escrito hicieran miembros de mi partido político para poder acudir el día de hoy para que el gobierno adoptara las medidas que tuviera que adoptar dada esta intención, no es otra cosa más que la expresión de organizaciones políticas que tienen la intención de hacer patente su apoyo al gobierno que llevaron al poder. Tampoco es otra expresión y otro operativo.

Por otra parte diría yo, mire usted, desde luego, y menos en esta alta tribuna debo yo dar evasivas a un asunto tan trascendente y tan importante como el que usted ha planteado, pero que todavía es un planteamiento general.

No puede evitarse la impresión en la respuesta cuando también hay una cierta imprecisión en la pregunta o en el planteamiento. Desde luego, déjeme decirle que coincido con usted en que es necesario que todas las fuerzas políticas, para todos los propósitos de gobierno, tengan una adecuada representación.

Algunas modalidades para que esto se dé ya las cumple la propia ley vigente hoy en día, y por ello le he conferido tanta importancia al trabajo cercano con las comisiones de la Asamblea de Representantes, que son en su gran mayoría, hasta donde lo recuerdo, plurales y en donde participan todos los miembros de los partidos políticos, no todos, pero los miembros de todos

los partidos políticos están participando en alguna o en algunas comisiones.

Hay otras modalidades que no contempla la ley, pero que nos llevan en el camino que usted propone, de que todas las fuerzas sean consultadas, tomadas en cuenta en las decisiones de la ciudad, en ese camino va nuestra decisión de crear un consejo asesor de vivienda que incluso mayoritariamente en sus miembros, tiene miembros que difieren de la ideología del Partido Revolucionario Institucional del partido en el poder, y déjeme decirle que ha sido una experiencia valiosísima, el hecho de que ahí estén conocedores de la vivienda y que nos hayan ayudado a tomar todas estas decisiones en la materia, con consejos asesores de la regencia.

Está el de desarrollo urbano en donde también tenemos una concurrencia plural, tengo colaboradores, insisto, que pertenecen y que militan en otros partidos políticos, ahí están en mi gobierno y no hay más porque sus partidos no se los permitieron, y tengo también el contacto permanente con consejeros y comités ciudadanos, en donde permítame decirle, en los Comités de Salud, Protección Civil, Seguridad Pública, Deporte, Cultura, que ya hay en todas las delegaciones, está la ciudadanía del Distrito Federal y le aseguro que hay de todo, de todos los partidos y de todas las creencias. Sin embargo, dicen ustedes, vamos más allá, vamos a un frente, bueno vamos a definir qué persiguen; en principio todo lo que sea trabajo por más participación ciudadana, por más interlocución ciudadana, por más representatividad en las fuerzas políticas, en la entidad, por todo ello yo voy adelante, porque creo que es necesario fortalecer esa capacidad democrática.

No creo tampoco que esté en nuestras manos violentar el marco jurídico, normativo, constitucional, que le da a nuestro país una forma de gobierno y una forma de representación popular; está claramente expresado para que democráticamente así sea, y yo pertenezco a un gobierno electo conforme a esa norma constitucional por mayoría de votos en el proceso democrático, y eso es algo que ya está ahí, que no tenemos que inventar otra vez, que tendremos que llevar a la lucha política, al mayor debate, a la comunicación, pero ahí está. Yo creo que en

ese aspecto, todo lo que tenga que ver con más participación, lo dije al principio. exploremos el valor de nuestras coincidencias, tomemos ciertos temas y extraigámoslos de la contienda política porque la ciudadanía es la única que está siendo afectada porque no tomamos decisiones o porque pensamos que nada de lo que proponga el otro es apoyable, no importa de qué se trate, a mí me parece que eso es lo que sí podríamos lograr con esta concurrencia de fuerzas, en torno a temas y cosas y que lo pudiéramos hacer en el ámbito y en el marco de la ley que hoy por hoy tenemos, o bien que promovamos las reformas por los mecanismos democráticos y válidos que se requieran para tener y darnos los mexicanos otras formas de gobierno si fuera el caso. Pero por lo pronto, sin ser evasivas, por un lado tomo toda la propuesta que se refiera a más inclusión, a más participación, a más consultoría en la toma de decisiones y en ese sentido creo que podremos trabajar juntos y si les tomo la palabra con esa intención. Definamos con más precisión a qué se refiere la propuesta, qué alcances tiene, de qué manera no contraviene la ley, de qué manera respeta lo que hoy tenemos y podamos avanzar en esa materia, don Gonzalo usted lo sabe, es mi convicción democrática y lo podremos trabajar seguramente con buenos resultados.

Ahora bien, en relación a los servidores públicos a los que usted ha hecho referencia y al caso que nos ocupa. Mire usted, no es que yo no quiera asumir aquí la posición de que si o no se preserve esto como un servicio público, eso está definido por la ley.

A mí me parece que más bien debiéramos ir avanzando para ver qué mercados públicos son mejores para quienes los ocupan, para quienes adquieren en ellos, para quienes son finalmente beneficiarios de la existencia de estas instalaciones, que nos preguntemos si esa modalidad, la que hoy tenemos, es la mejor o no, pero que aceptemos fundamentalmente la voluntad de los locatarios.

Permítame decirle, yo acostumbro visitar algunos mercados, concretamente los domingos, en varios de ellos se me han acercado locatarios para decirme que ellos consideran que un momento adecuado para modernizar esa gran instalación de hace 40 años está en el mejor lugar de la colonia o de la Delegación, pero desgraciada-

mente funcionando como hace 40 años, y me piden que trabajemos juntos para ver de qué manera puede ser una cosa más moderna. Ellos me dicen que compita con las grandes corporaciones comerciales porque los están dejando fuera de la competencia.

Algunos otros locatarios me dicen que ya no dé permisos para ninguna otra tienda grande y competitiva, porque nos hace competencia desleal, me dicen, imagínese usted.

Pero hay muchos otros que no me dicen eso, que me dicen: nosotros estamos instalados en el mejor lugar, la gente nos conoce, somos de aquí, queremos tener una posición competitiva, ayúdenos a modernizarnos.

Bueno, yo quisiera, don Gonzalo, que usted y yo les respetáramos la voluntad a las mayorías de los mercados y viéramos cómo pudiéramos conciliar los apoyos para que sean mercados más modernos.

Yo creo que no está en la forma de propiedad, aunque esto esté definido claramente. Yo creo que más bien está en qué tan moderno son. A lo mejor un sistema que trajera instalaciones mucho más modernas. Bueno, ya una cosa diferente si quisieran, ser todos dueños de él. En fin, yo creo que es un asunto que hay que ver, pero ver con visión modernizadora.

Ahora bien, en el caso del documento a que se refiere, yo creo aquí es donde los datos ayudan. La denuncia ya se levantó y la denuncia dio lugar a la averiguación previa SC-13090-95-09, que está llevando a cabo la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, y nos interesa mucho encontrar quién hizo esta mala jugada de falsificar una firma de un funcionario, para difundir una especie que no es cierta, entre otras cosas, porque no es un programa que exista en el gobierno de la ciudad, yo hubiera informado hoy de ello. No tal programa, no hay ninguna intención privatizadora por norma, porque no es la norma ni es la solución, así sencilla y mágica de los mercados.

Sí hay programas de apoyo, y mire usted los locatarios ya están tomando cursos de contabilidad, ya están reestructurando muchos de ellos pasivos; otros de ellos estamos invirtiendo

para remozar, para hacer más atractiva su tienda, y bueno no hay tal visión. De manera que no pudo haberse expedido por parte de la autoridad este documento. Alguien lo falsificó y estamos buscando quién fue.

¿Por qué digo que no pudo haberse emitido? Insisto, porque no hay un programa de esa materia, ni en ese sentido en el gobierno de la ciudad.

Bueno, vamos a ver también el asunto delegacional. Yo creo que no es desde luego el juicio que tenemos en el gobierno de la ciudad, del actuar en la delegación, pero todo este tipo de gestiones precisas, concretas, con mucho gusto el gobierno de la ciudad, la contraloría, la Secretaría de Gobierno, lo atenderán con mucho gusto.

Pues creo que eran los puntos principales.

LA C. PRESIDENTA. Para formular su pregunta, tiene el uso de la palabra el Representante Francisco José Paoli Bolio, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO JOSE PAOLI BOLIO. Con su venia señora Presidenta; ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal:

En primer lugar quisiera señalar la satisfacción de tener ocasión de entrar en un diálogo con la autoridad ejecutiva y este Poder Legislativo de nuestra ciudad. Creo que ésta es una sana práctica que deberá multiplicarse, que deberá fructificar.

A contrapeso de ella existen otras muchas desafortunadamente pocas democráticas y que siguen marcando el carácter autoritario en general de este régimen del que usted forma parte.

Yo quisiera tocarle tres temas relacionados con los de su informe, de los seis que menciona relacionados a su vez con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal: uno se refiere a la Reforma Política, otro se referiría a un tema que estuvo casi totalmente ausente de su discurso y revisando el escrito confirmo, que es el tema de la educación, y me puedo explicar en parte por qué, pero ahí le quiero hacer algunas preguntas;

en tercer lugar el tema de las finanzas, el último de los seis, y en particular el tema de las llamadas por usted finanzas sanas.

En primer lugar, yo quisiera decirle que nosotros hemos escuchado que usted señala que ha habido avances en materia de reforma política. Yo le diría que ha habido declaraciones, pero en la realidad ha habido regresos, ha habido rezagos y no avances.

La declaración de que usted, el ciudadano Presidente y otros miembros de su partido aceptarán que se elija al jefe de gobierno de esta ciudad.

Será un avance, primero, cuando esté legislado, y segundo, si antes de qué se aplique la legislación, como en casos que conocemos, no la echan abajo y la modifican, porque esos son rezagos, ciudadano Jefe del Departamento. Habíamos legislado, perdón por el uso del plural, pero fue parte de la LV Legislatura y habíamos acordado en el más alto nivel de los acuerdos políticos que se establecen precisamente en la Constitución y en la ley algunas normas que ni siquiera han llegado a aplicarse cuando por conveniencia de su partido fueron modificadas.

Es decir, hay un regreso en función de que no hubo un cierto tipo de acuerdos, por ejemplo el de modificar y pasar a 1997 la elección del jefe de gobierno junto con la de los consejeros ciudadanos; entonces se produjo una especie de castigo, pero es un castigo a la democracia, no es un castigo a un partido que no llegó a acuerdo.

Me parece infortunada por lo menos la referencia de agradecer a la mayoría de su partido el que hubieran aprobado e impulsado ciertas leyes. Porque, ciudadano Jefe del Departamento, su partido aquí representa casi el 60% de estas bancas que aprueban las leyes y el presupuesto, pero afuera y en las urnas representan menos del 40%. Esa es una práctica antidemocrática de sobrerepresentación que tendremos que modificar cuando se haga alguna reforma a fondo en materia política. Sólo el PAN y el PRD tienen casi el 47% de la votación, mientras su partido alcanza el 39%.

Entonces yo diría, no se vanaglorien de estar aprobando, con una representatividad tan escasa,

leyes que contravienen los intereses generales de los ciudadanos de esta ciudad.

Quisiera preguntarle en particular, cuando usted dice que deberán ampliarse las facultades de la Asamblea Legislativa, lo dijo usted verbalmente, lo busqué después en la referencia del escrito y no viene ahí, pero le quisiera preguntar puntualmente: ¿Deben entonces, en su juicio, cancelarse todas las facultades legislativas sobre el Distrito Federal que conserva el Congreso de la Unión y transferirse éstas a la Asamblea, así debemos entender la ampliación? Esta sería la pregunta puntual.

En segundo lugar, quisiera referirme a este tema de la educación que mucho nos preocupa en esta ciudad, en donde por cierto la escolaridad es de las más altas de la República, si no la más alta, más de 8 años de promedio, en donde hacer a la ciudad rentable financieramente, dotarla de trabajo, etc., requiere de una educación muy amplia, de calidad decía usted, casi fue la única referencia. ¿Cómo puede ser que un plan integral como el que usted presenta en estos puntos, o señala que presenta, no tenga consideraciones sustanciales sobre la educación, las medidas educativas y cómo alcanzaremos la calidad educativa para mejorar el trabajo, para mejorar el empleo, para resolver los retos fundamentales que se requieren?

En su presentación hubo tres menciones marginales a aspectos educativos, que fueron dentro de un Programa para la Educación Informal, algo relacionado con un subprograma para mujeres adultas, y después algunas becas para maestros jubilados, y algo así como 200 millones de nuevos pesos que se están empleando en la reparación de escuelas. ¿Pero qué concibe su gobierno, ya no diría yo para el año 2000, porque su gobierno llegará hasta el año 97, a menos de que sea usted electo en 97 ya no como Jefe del Departamento, sino como jefe de gobierno de esta ciudad, no le parece que debiéramos tener algunos criterios de la jefatura de gobierno sobre la cuestión educativa?

Y en particular, ciudadano Jefe del Departamento, hay previsiones que están en el espíritu de la Ley General de Educación, en el sentido de entregar la operación de la educación básica a las

entidades, y el Distrito Federal es una entidad, no es un Estado, pero la Constitución la refiere como una entidad, y está previsto, sólo hay un transitorio que está frenando esto; pero lo que yo quiero preguntarle es:

¿Hay alguna previsión para que el Gobierno del Distrito Federal asuma su responsabilidad en la educación básica y se cancele la Subsecretaría que sigue manejando el Gobierno Central? ¿No merece esta ciudad entre los planteamientos democráticos fundamentales asumir su responsabilidad educativa y recibir los planteamientos cualitativos dentro de este programa que ahora están ausentes para poderlo tener en forma más integral? Ese sería el segundo planteamiento.

El tercero, ciudadano Jefe del Departamento, se refiere al aspecto financiero: cuando discutimos en abril de este año las reformas y los ajustes al presupuesto del Distrito Federal, en el proceso de la discusión recibimos un muy ilustrativo documento de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. No lo referiré completo porque tenemos un debate muy amplio en esta misma Asamblea y en esta Tribuna, y en resumen se planteó que había un déficit que iba por los tres mil trescientos cincuenta y tantos millones de nuevos pesos y también cuál era la estrategia y las políticas que se iban a seguir para poder lidiar con ese déficit en función de la crisis.

El problema se planteó para reducirlo con varias políticas: una sería de economías y de mayor productividad en áreas del Gobierno del Distrito Federal; otra sería de mayores participaciones en impuestos federales en virtud de las reformas al IVA y de la participación que entregarían al Distrito Federal, esa era la parte más sustancial; después habría un aumento neto en ingresos locales derivados de cambios económicos nacionales, y finalmente el problema se erradicaba en un 10% de los 3 mil, en 335 millones, según este documento.

Nosotros argumentamos en su momento que no era necesario incrementar los pagos de derechos y de impuestos, porque esos 335 millones podrían salir en gran medida, como ahora usted aparentemente, y ésta sería otra de mis interrogantes, ha mostrado, de los ahorros que

se van a generar o que se iban a generar, decíamos, en abril, con la operación de lo que era Ruta-100, y con la misma operación, y usted ahora ha dado algunas cifras que muestran que se han tenido ahorros sustanciales y algunos otros ajustes.

Se insistió entonces en que de todas maneras deberían incrementarse estos impuestos y el pago de estos derechos, y hoy nos dice usted: gracias a eso tenemos finanzas sanas, y yo le diría: sí, ciudadano Jefe del Departamento, superávit fiscal a cambio de mayores erogaciones de muchísimos ciudadanos, algunos de los cuales se encuentran en terribles condiciones económicas; finanzas ricas, gobierno holgado en sus posibilidades de realización y ciudadanía desempleada, creciente violencia en las calles, etc.

Ese costo para las finanzas sanas es demasiado alto. Creemos que con los ingresos que iban a ser aumentados naturalmente por el aumento del IVA que ya se había generado a nivel Federal y las repercusiones que he referido, haber hecho el cambio aquí cuya iniciativa usted envió o suscribió junto con el Presidente, es un error, pero en todo caso nos gustaría escuchar cuáles son sus puntos de vista.

¿Debemos tener a toda costa finanzas públicas sanas en una población que está teniendo tan graves problemas, incluso para cumplir con los propios derechos o impuestos que se le han aumentado?

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, señor Representante.

Tiene el uso de la palabra el ciudadano Oscar Espinosa Villarreal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.- Con su venia, ciudadana Presidenta.

Pues bien, yo también considero que esta es una muy sana práctica, porque además nos da oportunidad de ahondar, de precisar. Por esa razón precisamente fue que aceptamos con mucho gusto que no solamente se remitiera a lo que la ley mandaba de presentación del informe,

sino que abriéramos esto a la discusión, a las preguntas, respuestas.

Y en algunos de los temas que usted ha planteado me resulta de una enorme utilidad que lo haya hecho para precisar algunas cosas importantísimas para la vida de la ciudad, para el quehacer gubernativo y desde luego para la participación de esta Honorable Asamblea en la toma de decisiones y en la corresponsabilidad con un buen gobierno para la Ciudad de México.

Primero, dice usted algunas poco democráticas y que reflejan, dice usted, el carácter autoritario del gobierno que encabezo. Se refiere a que han sido declaraciones y regresos solamente en materia política, en materia de reforma política.

Yo quisiera dejar muy claro en esta Asamblea que difiero sustancialmente de su juicio en relación a este retroceso. A mí me parece que los acuerdos políticos son dinámicos y se van adaptando a nuevos acuerdos políticos que van surgiendo.

Yo creo que cuando se acordó que después se reflejaría en la ley, en el estatuto, ese acuerdo al que usted se refiere, yo creo que se partía de la base de que por ejemplo en aquella ocasión no se había llegado a la elección directa del jefe de gobierno. Supongo yo que todo estaba considerado en ese acuerdo político. Me parece a mí que debe haberse ido como se construyen esos acuerdos, en la negociación, en una por otra, en fin, construyendo avances democráticos, no podemos negarlo; pero no todavía plenamente satisfactorios para todos.

Me imagino yo que ahí se dijo: bueno haber la fórmula de elección indirecta y a cambio de eso consejos, pero sólo compartidos, me imagino, yo no estuve.

Pero bueno me imagino que así se manejan estas cosas.

Luego afortunadamente para la Ciudad de México surgió la convocatoria del Presidente Zedillo para discutir los temas de más fondo a juicio de la demanda ciudadana, porque si uno analizaba la más recurrente de todas, era la de la elección directa.

Entonces se dijo vamos a abrirlo, se convocó, se presentaron 675 ponencias, 144 sesiones y ahí se vió que muchos querían una elección directa y se volvió a entrar al terreno de los acuerdos y de la negociación, porque había que llegar con consensos para promover una reforma política.

Bueno yo participé menos que ellos porque no es mi papel como jefe de gobierno de la ciudad, pero los partidos de oposición, los partidos, mi propio partido, participaron mucho en esto. Y hasta donde recuerdo todos estimaron que una gran divisa de cambio en una reforma que avanzara más, sería sin lugar a dudas la elección directa del jefe de gobierno.

Esto abrió los acuerdos otra vez y abrió la posibilidad de avanzar.

Luego vino la discusión de los consejeros ciudadanos y a la ciudadanía se le ocurrió proponer también y a los propios partidos, recuperar algo de lo que estuvo en uno de los proyectos aquellos en donde no habría representantes de partidos. Ya nos dirá la Suprema Corte que tan atinado fue ello, pero por lo pronto se basó en el hecho de que lo que la gente quería eran consejeros ciudadanos, vinculados con sus problemas ciudadanos, al margen del botón político que representara para los partidos políticos.

Eso fue lo que yo oí de muchas organizaciones, con las que sí me entrevisté. Bueno abriéndose la discusión con los elementos que cuentan para los arreglos y para los consensos políticos, se acordó que pudiera avanzarse en explorar fórmulas que aceptaran probablemente una parte de consejeros ciudadanos de partidos; otra de ciudadanos; en fin, así son este tipo de cuestiones.

Finalmente se llegó a estos maximalismos que, bueno, nos ponen en extremos, en situaciones que finalmente definieron y se definieron democráticamente de acuerdo a las normas y reglas democráticas que hoy por hoy permiten que se pueda gobernar así. Esto es, creo yo, el origen democrático, legítimo, legal, político, de una decisión que se adoptó.

De manera pues que los acuerdos también son dinámicos, don José Francisco, y los que se

tomaron en su momento se tomaron al amparo de otras realidades, lo que sucede es que diera la impresión de que en ocasiones, en lo que vamos avanzando ya no cuenta, sino simplemente le seguimos poniendo el valor importante a lo que resta.

Y esto hace que los grandes avances no tienen regreso para muchos analistas en esta materia.

Permítame decirle que en lo que se refiere a vanagloriarse, dice usted, de esto, yo en realidad no le agradecía a mi partido, le agradecía a la Asamblea, ahí está la versión estenográfica, a lo mejor estoy en un error; hasta donde recuerdo, le agradecía a esta Asamblea que haya aprobado, porque esta Asamblea puede aprobar por mayoría.

Probablemente habrá cambios democráticos cuando eso ya no sea, no lo sé. Hoy por hoy la mayoría en la Asamblea aprobó, con plena responsabilidad, y alguien hablaba de costo político alto al aprobar. Yo en alguna ocasión hablé de inversión política importante cuando eso se tradujera en capacidad de respuesta del gobierno, en que hubiera un programa de empleo, en que hubiera un programa de mejoramiento urbano delegacional, en que no se hubiera perdido, y ahora se lo voy a explicar como se lo expliqué en aquella ocasión que tuvimos oportunidad de reunirnos, por qué razón fue muy valioso que sí se hayan actualizado los impuestos aún cuando había este margen de maniobra. Ahora se lo voy a explicar.

Pero por lo pronto le digo que yo creo que nadie se va a vanagloriar de haber aprobado más impuestos.

De lo que se puede vanagloriar esta Asamblea, en la modalidad que legítima y legalmente adopta para tomar sus decisiones conforme la ley lo señala, es de que gracias a esas decisiones hubo programas de empleo, hubo mejoramiento urbano delegacional, mantuvo el gobierno a su planta de personal para prestar los servicios y no se suspendió ninguno de los servicios básicos que proporciona la ciudad. De eso es de que yo creo que sí vale la pena vanagloriarse o sentirse satisfechos por el cumplimiento de una responsabilidad.

Claro, tiene costo, no se puede ir a las buenas nada más, desde luego; pero quien ejerce una responsabilidad de esta materia debe entender que tiene, de esas dos partes, la asunción de decisiones políticas.

En materia de finanzas, volviendo al tema, ¿sabe usted por qué era muy importante que se actualizaran los impuestos y los valores? Porque nos enfrentábamos, con toda seguridad, como ha sido, a un año atípico.

El país ha alcanzado reducir su inflación para ser competitivo a nivel internacional. La crisis hizo que eso lo perdiera este año. Y este año vamos a tener una inflación del 50%.

¿Qué quiere decir la inflación? Bueno, quiere decir que las cosas van a perder su valor en una proporción importante y que si nosotros no hubiéramos promovido en aquél entonces, con todo el costo para mi inversión política que implicó aquella actualización de valores, entonces ya nunca lo hubiéramos recuperado, porque yo quisiera ver, don Francisco, que ahora estuviéramos planteando un incremento del 40%, por ejemplo, en algunas bases de valores. Ahora ya no lo autorizaría nadie, ni siquiera la mayoría. Y sabe usted por qué. Porque la inflación del año próximo puede ser de diez, de doce, de quince, en fin, mucho menor de los cuarenta que va a ser.

Entonces, haber actualizado los valores permitió que la ciudad, no el partido, uno u otro, la ciudad mantuviera, a valor real, su patrimonio fiscal, que es el valor sobre el cual cobra los impuestos. Por eso fue una decisión atinada.

Y eso se tradujo además, ¡hombre!, en crear empleo, en resolver problemas urbanos, en poder mantener una planta, ¡caray!, qué bueno, doblemente bueno. Por esa razón creo que fue importante, aún cuando había ese margen, que no perdiéramos la oportunidad. Nos hubiéramos enfrentado con que perdimos el valor fiscal de la entidad. Eso es lo que hubiéramos hecho si no hubiéramos actualizado.

De manera que vuelvo a felicitar a esta Asamblea por su decisión en materia de actualización catastral.

Y por lo que se refiere a la educación, decía usted: "Creo imaginar", ¿por qué no lo mencionó? Yo creo que tiene usted la razón, creo compartir con usted esa sospecha de por qué no lo mencioné.

Efectivamente el señor Presidente de la República, el Plan Nacional de Desarrollo y muchos otros documentos en la materia educativa hablan de la educación en el país y desde luego, dado que esta es una facultad federal para ejercerse aquí en la entidad hoy por hoy, ahí están muy claramente definidos.

Debo decirle, sin embargo, que aprecio en todo lo que vale la decisión del señor Presidente de la República de que sigamos avanzando en estos temas y la buena, espléndida disposición del Secretario de Educación para participar conjuntamente en el diseño de muchas cosas que tienen que ver con nuestra ciudad.

Ahora, recientemente, hicimos una gira de inauguración de escuelas, de presentación de programas, etc., la hicimos conjuntamente queriendo mostrar que realmente el gobierno de la ciudad tiene que decir mucho en materia de educación, tomando en cuenta la problemática específica de la entidad.

Hoy por hoy no puedo decir que eso no se haga. Desgraciadamente o afortunadamente, como usted quiera, pero en los hechos y también es un transitorio que ahí está, y eso es lo que importa: que ahí está hoy por hoy, hoy por hoy la facultad federal está en la Secretaría y hay una subsecretaría especializada en el Distrito Federal: el Subsecretario de Servicios Educativos del Distrito Federal; de manera que hay alguien que además nos ha abierto las puertas y trabaja muy de cerca con nosotros y que está pensando en la problemática de la ciudad.

Pero ni hablar, don José Francisco, yo coincidí con usted plenamente, la ciudad tiene mucho más, el gobierno de la ciudad, sus representantes populares, qué decir y qué hacer en materia educativa. Por eso, por mi parte, estará el seguir impulsando estas decisiones. Ahora bien, no es tan sencillo. ¿Por qué? Porque resulta que simplemente la burocracia que se incrementaría en el gobierno de la ciudad, se incrementaría en

el gobierno de la ciudad, se incrementaría al doble de la que hoy tiene. Y yo quiero preguntar: ¿en la descentralización está contemplada la torta y el niño o nada más el niño? Porque si vamos a entrarle al tema, necesitamos suficiencia presupuestal. Estamos hablando de un tema muy complicado y ya ve el trabajo que me cuesta obtener recursos, que me aprueben recursos para poder hacerle frente. Y si le vamos a meter un déficit adicional a la capacidad financiera del gobierno de la ciudad, yo me iría con cuidado.

En fin, vamos a avanzar, pero vamos avanzar a descentralizar facultades, responsabilidades y recursos, de manera que esto sirva. Pero también vamos a avanzar de acuerdo todos, no hagamos de ese avance un conflicto sindical, o de otro tipo, porque entonces el único que va a perder, es el niño de la escuela, que no va a tener clases. Es un asunto complejo y hay que avanzar en él. Está definida la política educativa para la ciudad. Y tenía usted razón, creía usted imaginar bien, por qué no le dije realidades, porque eso está tratado como parte de la política federal en la materia. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Para formular la última pregunta de esta segunda ronda de oradores, tiene el uso de la palabra el Representante David Jiménez González, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE DAVID JIMENEZ GONZALEZ.- Con su permiso, ciudadana Presidenta.

Señor licenciado Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal: bien poco me han dejado mis compañeros Representantes para formularle algunas preguntas que sin duda usted en forma puntual le ha dado respuesta, pero sí quisiera hacer algunas reflexiones en torno de algunos aspectos muy importantes que se han tocado aquí en la vida de la ciudad.

En primer lugar, hemos considerado que es de suma importancia conocer la historia del mundo, pero más importante es conocer la historia del país y de la capital de la República.

Hemos visto los que conocemos y los que sabemos desde su fundación, desde la conquista, hasta

cuando nuestro país asume el sistema federal, mediante el acta constitutiva de 1824, que le da vida a la Ciudad de México como sede de los poderes federales y la erige en Distrito Federal.

Se comentará que nuestro sistema federal podrá estar muy cerca del modelo norteamericano o alejado del modelo norteamericano, como ha sucedido con otros sistemas federales de esta naturaleza. Pero esto viene a colación por algo muy importante: la Ciudad de México, el Distrito Federal desde su constitución, ha atravesado por muchas vicisitudes, desde el sistema federal, pasando por sistemas centralistas, nuevamente sistemas federalistas, hasta llegar a lo que hoy día conocemos como el Distrito Federal.

1824, bases centralistas de 1836, 1843, 1847, la Constitución del 57, la intervención del imperio francés en 1861, y podríamos seguirnos refiriendo a una serie de fechas hasta el año de 1899, en donde se fijan definitivamente los límites que actualmente tiene el Distrito Federal y, por supuesto, la Constitución de 1917. Y una fecha en la cual hemos visto que se parte en este siglo, el 20 de agosto de 1928, en donde se constituye como un departamento de la Administración Pública Central, el Distrito Federal.

De ahí en adelante el Distrito Federal ha tenido una evolución, que como usted mismo lo ha indicado en sus intervenciones, se ha dado una dinámica en nuestra gran ciudad.

Y para no referirme a muchos aspectos históricos, desde esta evolución del 28 hasta la fecha, basta recordarle a muchos de nuestros compañeros, que ha habido cambios fundamentales y trascendentales desde el punto de vista político en la Ciudad de México, desde 1970, por ejemplo, cuando se amplían a 16 delegaciones las del Distrito Federal.

En el año de 76-77, con las nuevas leyes orgánicas del propio Departamento del Distrito Federal, y una muy importante, la de 1987, que nos da a éste órgano deliberativo, a éste órgano colegiado, la oportunidad de participar como uno de los órganos de gobierno de la Ciudad de México, del Distrito Federal.

Y esta serie de evoluciones de carácter político, sin duda alguna, ha sido el que ha marca-

do la pauta, mi partido, el Revolucionario Institucional.

Poreso cuando nosotros escuchamos en relación a las reformas políticas que se han venido dando en el Distrito Federal, como en el país, en donde se dice que se avanza, que se llega a estancar o inclusive a retroceder, pues desde luego que no podemos compartir ese tipo de opiniones ni ese criterio.

Desde el punto de vista nacional, los partidos políticos a los que llamamos de oposición han tenido presencia debido a las reformas que se dieron en la época de López Mateos, donde habían diputados de partido.

En 1979, cuando se incluye la primera Cámara de la reforma política, en donde participan los partidos de oposición por medio del sistema de representación proporcional, que actualmente también se tiene aquí en la conformación de esta Asamblea.

Así pues, mi partido ha participado sin duda alguna con un peso específico en las reformas políticas de México y de la Ciudad de México.

Hacia mención uno de los compañeros acerca de los porcentajes que se dieron en 1994 en la Ciudad de México, pero olvidaba también citar a los que se dió a nivel nacional. Empezaré por la de todo el país.

El PRI obtuvo, mi partido, el 50.13% de la votación sobre la lista nominal; el PAN obtuvo el 26.69%; el PRD el 17.07%, que sumados los dos desde luego llegan al 43%, 7 puntos menos que el nuestro a nivel nacional. Y si sumáramos los otros dos partidos con los de estos dos partidos políticos, no llegarían todavía a sumar el 50%, alcanzarían apenas el 47.

La situación del Distrito Federal es diferente, aquí obtuvimos el 43.39% el 27.16% lo obtuvo el PAN y el 20.90% lo obtuvo el PRD. Efectivamente entre estos dos podrían decirse que tuvieron 4 puntos que nosotros que el porcentaje.

Si nosotros partimos de cuál fue la votación que se tuvo en el Distrito Federal de todos los partidos contendientes, llegaríamos a una suma menor de los 4 millones y medio, y aquí se ha hablado por

ejemplo, al tocar el tema de la reforma política, y específicamente en algo que nos ha tenido debatiendo durante mucho tiempo y que dió como producto la expedición de la Ley de Participación Ciudadana, una movilización de casi el 50% de la votación total en el Distrito Federal en 1994, 2 millones aproximadamente de ciudadanos que están participando en éste proceso ejemplar.

No sabemos cuál vaya a ser el criterio de la Corte para que resuelvan los recursos que aquí interpusieron los partidos políticos, pero hemos dicho y lo sostendremos hoy día, desde luego que ajustaremos y acataremos los fallos que da el máximo Tribunal de la Federación, pero señores, está siendo en estudio el haberles dar o entrar en la demanda, no está resolviendo sobre el fondo.

Así pues vemos cuál es la realidad en cuanto a los efectos políticos, en cuanto a los porcentajes de votación y la votación real obtenida por los partidos políticos.

Usted en su intervención ha tocado temas muy importantes, destacando la democracia, la seguridad pública, el empleo, la ecología, etcétera. Yo considero que uno de los aspectos fundamentales en el fortalecimiento de la democracia es fortalecer aquí los órganos de gobierno del Distrito Federal, y por eso se ha demandado por todos los compañeros Representantes de las diferentes fuerzas políticas, un fortalecimiento fundamentalmente para la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Pensamos que no habrá descanso alguno, hasta que no hayamos encontrado y avanzado seriamente en esta reforma política del Distrito Federal, que consigamos el fortalecimiento para la Asamblea Legislativa y desde luego seguir robusteciendo al Poder Judicial del Distrito Federal, a este órgano del Poder Judicial, al Tribunal Superior de Justicia y a la propia Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

Seguridad Pública. Aquí se ha venido tratando y usted ha dado respuestas amplísimas sobre este tema, y se ha criticado y se ha dicho, y se ha cuestionado la postura de los cuerpos de seguridad, en especial de la Secretaría y también de la Procuraduría.

Quiero decirles que nunca antes, y nos consta, se había dado una apertura tal, de participación directa con la Secretaría de Seguridad Pública para conocer el problema de la inseguridad, del fenómeno delictivo para contrarrestarlo, se le ha dado una fuerza y una presencia específica a los Comités de Seguridad Pública Delegacionales, para que de manera directa participen con los representantes mediante los sectores de la Secretaría de Seguridad Pública y desde luego las delegaciones de la misma Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Hace unos días, señor Regente, veía y escuchaba por la televisión, a un distinguido miembro de Acción Nacional, que fue el candidato a la Presidencia de ese partido, Diego Fernández de Cevallos, y hacía un público reconocimiento al esfuerzo que se estaba dando, tanto en la Procuraduría General de la República, con la Procuraduría del Distrito Federal, en donde sin duda, se estaba haciendo un esfuerzo grande para corregir vicios e irregularidades, atacar de frente a la corrupción para responder desde luego a las expectativas de la ciudadanía, lo dijo el candidato presidencial de Acción Nacional hace unos cuantos días.

En cuanto a la Ruta-100, señor Regente, efectivamente, usted ya ha dado una respuesta amplísima y no quiero ser reiterativo. Pero quiero comentarle que hace unos días llegó a la Comisión de Gobierno un oficio, un escrito dirigido por los del Sindicato de Ruta-100, pidiendo la intervención de la Asamblea ante las autoridades del Distrito Federal para que se pudiera entrar en un diálogo franco, abierto y poder encontrarle solución al problema de los trabajadores.

Nosotros no solamente en ese asunto, sino en algunos otros, en todos los que sea posible, intervendrá la Asamblea, para que mediante sus buenos oficios puedan resolverse los graves, los complejos problemas de la ciudad, pero que se entienda perfectamente bien, que nosotros nunca actuaremos como órgano de presión para satisfacer apetitos insanos de grupos o de personas, será con base en la Ley, en un Estado de Derecho que exige la población del Distrito Federal, como se resuelvan los problemas que afectan a esta gran ciudad.

Protección Civil. Hace unos días, señor Regente, tuvimos desde luego, el fenómeno de un temblor que definitivamente puso otra vez en estado de alerta a toda la Ciudad de México y otras entidades que desgraciadamente éstas sí sufrieron daños de consideración.

Aquí nos complace el ver que se actuó con inteligencia y con rapidez por parte de las autoridades del Distrito Federal y que la alarma sísmica tan criticada funcionó y pudieron los niños, fundamentalmente en las escuelas y en los edificios públicos, poder salir a los patios para poder estar salvaguardados.

Así pues, lo que demandamos es que estos programas de protección civil que fundamentalmente van dirigidos para preservar y garantizar la integridad y salvaguardar la vida de los habitantes de la Ciudad de México tengan una mayor difusión y desde luego un incremento más en las estrategias para poder tener toda esta serie de medidas de protección para la ciudad.

Quinto, señor Regente, queremos y estamos viendo y no estamos satisfechos todavía, un gobierno más cerca del pueblo, un gobierno que esté comprometido totalmente con él, porque el 21 de agosto de 1994, el pueblo se comprometió mediante su voto, al apoyar a los candidatos de mi partido para que a nivel nacional y en el Distrito Federal gobernásemos el país y la Ciudad de México.

Queremos seguir dando muestras de cohesión, de armonía, para que los órganos de gobierno del Distrito Federal puedan alcanzar sus objetivos y sus metas, que no encontremos reposo ni pauta, porque las necesidades de los habitantes de esta ciudad no pueden esperar para el día de mañana.

Vayamos y enfrentemos los problemas, por complejos, por difícil que este sea, con la entereza de que tenemos la voluntad política y el deseo de servir a los habitantes de la ciudad.

Señor Regente: cuente usted con el apoyo de la fracción de mi partido, del Partido Revolucionario Institucional, cuando los objetivos, las metas que se trace el gobierno, sean aquellos que han

sido demandados por el pueblo del Distrito Federal. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Representante Jiménez.

Se concede, para finalizar, el uso de la palabra al ciudadano Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal.

EL C. LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL.- Sí, Representante Jiménez, creo que ha hecho usted algunas precisiones importantes, y me parece a mí que ha dejado usted una pregunta importante al final, cuando dice: queremos un gobierno que esté más cerca del pueblo; un gobierno que realmente responda al compromiso que asumió, porque se asumió un compromiso serio con esa vocación.

Y yo quisiera, porque sirve para precisar de qué manera queremos mantener esta línea de gobierno y también para precisar algunas otras cosas que diferentes Representantes de diferentes partidos me han indicado, me permitieran expresar un mensaje final en torno a la conducción de gobierno del Distrito Federal.

Gobernar esta ciudad es afrontar cada día un nuevo desafío. He asumido esta responsabilidad con la convicción de que no se puede diferir la solución de los problemas en aras de mantener apariencias de estabilidad.

Gobernabilidad significa incrementar el capital de confianza y credibilidad de un gobierno; esto sólo se puede obtener con trabajo honesto, responsable y eficaz, como lo reclaman cotidianamente los capitalinos.

Me he esforzado por seguir una línea invariable de gobierno: actuar sin dilación siempre que las condiciones y circunstancias lo exigen. Esta es una ciudad plural, donde converge el mayor espectro de intereses y organizaciones sociales y políticas, algunas con gran capacidad de movilización y capaces de atraer la atención pública a través de los medios, e incluso de llegar a la amenaza y el chantaje cuando así lo exigen sus objetivos y sus estrategias políticas.

Movilización y protesta, como forma de expresión política, son inherentes al proceso de con-

ducción de gobierno. El respeto a los derechos fundamentales es la esencia de un gobierno democrático, donde la tolerancia debe observarse como la virtud política necesaria en toda convivencia social.

Mi responsabilidad también me exige reconocer que no se pueden resolver todos los problemas, ni responder a todas las demandas de todos los grupos y sectores, en los tiempos que cada uno, desde su posición política, consideraría como urgente y razonable.

Sé muy bien distinguir la crítica formulada con el ánimo de corregir y construir, de la diatriba que busca, por principio y por sistema, descalificar la capacidad de gobernar.

La inacción de la autoridad para resolver problemas expone al gobierno a ser rehén de intereses políticos en detrimento de su capacidad para hacer prevalecer el interés ciudadano. La protesta y manifestaciones sociales, expresiones naturales de un régimen democrático, no deben dar lugar a una dinámica de mercadeo que transforme al gobierno en repartidor de favores, prebendas y utilidades.

Desde el inicio de esta administración, hemos trabajado por alejar estos riesgos. Nos proponemos sentar las bases para un nuevo arreglo entre gobierno y organizaciones políticas y sociales. Un nuevo arreglo que, a la luz pública, redefina la forma de hacer política de manera explícita e institucional, que establezca de manera transparente el carácter y desarrollo de la relación entre el gobierno y las organizaciones en favor de sus intereses legítimos y no en favor de intermediarios.

En la construcción de este nuevo arreglo social, el gobierno de la capital reconoce que se deben tomar en cuenta los intereses legítimos de la pluralidad que representa el rico tejido social y político de la ciudad.

El gobierno a mi cargo, ratifica su convicción de que la confianza pública sólo se fincará en el apego estricto del quehacer político al Estado de Derecho. Sólo el acatamiento del orden jurídico garantiza la eficacia del combate a la impunidad, a la injusticia. Sólo en un Estado de Derecho tendrán plena vigencia los arreglos sociales y los

acuerdos políticos fundados en la razón, la equidad y la justicia.

Señoras y Señores Asambleístas:

Construir la ciudad que queremos todos los mexicanos exige un gobierno responsable; pero también requiere de partidos, organizaciones y ciudadanos que asuman su propia responsabilidad frente a sí mismos y la sociedad.

Sabemos que los partidos, desde su percepción política, reclaman un gobierno eficaz, capaz de resolver problemas y de defender el interés general, que sea honesto y decidido, quien sea confiable e imparcial.

Los ciudadanos demandan que no se les expropie su capacidad de hacer política. Demandan participación y el gobierno de la Ciudad los apoya en este justo reclamo.

El gobierno tiene la noble tarea de cumplir con las expectativas ciudadanas, con las exigencias legítimas de los partidos, con las demandas justificadas de las organizaciones. Acepta la crítica con serenidad, sin perder la sensatez ante los desafíos de una urbe de más de 8 millones de habitantes, con más de mil 200 organizaciones sociales cuyas formas de expresión respeta y atiende cotidianamente.

Si avanzamos por el camino del diálogo, la tolerancia, la corresponsabilidad y los consensos, podremos llegar muy lejos. Perseveremos en la orientación de intereses políticos y sus naturales diferencias hacia el buen funcionamiento de la Ciudad, hacia la construcción de formas de gobierno más abiertas, plurales y participativas. Esto es lo que valoramos todos los mexicanos de

hoy y que habrán de apreciar los ciudadanos el día de mañana.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia, a nombre propio y de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, expresa su agradecimiento al ciudadano Oscar Espinosa Villarreal, Jefe del Departamento del Distrito Federal, por el informe que se sirvió presentar sobre el estado que guarda la administración pública a su cargo, así como las respuestas que se sirvió dar a las interrogantes que le han sido formuladas por los diversos integrantes de este Cuerpo Colegiado.

Se solicita a la comisión designada se sirva acompañar al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, en el momento en que desee retirarse del salón.

Se levanta la Sesión, y se ruega a las señoras y señores Representantes permanecer en su lugar para iniciar de inmediato la siguiente Sesión Ordinaria.

(Se levantó la Sesión a las 19:40 horas)

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Primera Legislatura
Enrique Hidalgo Lozano
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.